

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 12 de mayo de 2025

Número 2.440

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (4/2025), ordinaria celebrada el miércoles, 30 de abril de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano. Asimismo asiste el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez.

* * * *

Intervención inicial del presidente y minuto de silencio en memoria del papa Francisco y de don Mario Vargas Llosa, hijo adoptivo de Madrid desde el año 2010, recientemente fallecidos.

Se abre la sesión a las diez horas y un minuto

Página..... 10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (3/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de marzo de 2025.

Página 10

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 2.- Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

Página 10

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Granados Pérez, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hernández de la Riva.

Punto 3.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 16

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000368, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si “cree que sus intervenciones en el pleno están a la altura del cargo institucional que representa”.

Página 16

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000370, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer “cuál va a ser el coste para las madrileñas y madrileños del Gran Premio de Fórmula 1 de la ciudad de Madrid”.

Página 17

- Intervenciones de presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000366, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer cómo valora “el grado de ejecución de los programas municipales Plan Rehabilita y Plan Adapta en la ciudad de Madrid”.

Página 19

- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000367, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “por qué la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) puede desalojar con más facilidad a sus inquilinos morosos que los propietarios particulares cuando no les pagan sus arrendatarios”.

Página 21

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. González López.

4. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la parcela situada en la avenida de la Guardia número 21. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Página 22

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Valdepeñas número 3, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

Página 24

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Nadir número 21, promovido por Studios Castaño Beach S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

Página 24

- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Técnica de Carreteras, en calidad de socio protector B.**

Página 24

- Se retira la precedente propuesta por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, de conformidad con el art. 65.1 del ROP.

- Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 05.30 "Ciudad de Servicios de la ONCE-Calle de María Guilhou", mediante el sistema de compensación, formulada por la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Distrito de Chamartín.**

Página 24

- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Santa Hortensia números 26 y 28, promovido por Inmobiliaria Colonial Socimi S.A. Distrito de Chamartín.**

Página 25

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a Juan Antonio Pérez Simón, Rodrigo Hernández Cascante (Rodri) y María Teresa Perales Fernández.**

Página 25

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Madrid a Almacenes Pontejos, Asociación Pato Amarillo, Carmen Posadas Mañé, Cuesta de Moyano, ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad, S.A.), Farmacia Cervantes-León, Plaza 1-Las Ventas, Real Sociedad Fotográfica, Restaurantes y Tabernas Centenarios de Madrid (RCM), Teatro Alcázar, Teatro Pavón, La Vuelta a España, M.^a Dolores Dancausa Treviño, Fundación Instituto de San José de la Orden de San Juan de Dios y M.^a Luisa Gutierrez Gómez.

Página 28
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 3.000.683,64 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de Políticas de Vivienda).

Página 28
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 29
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 29
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Página 29
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 1/2020, de 23 de diciembre, del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

Página 29
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Levy Soler, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 21.- Proposición n.º 20258000286, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz el Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento exija a la Comunidad de Madrid que rechace la recepción de menores extranjeros no acompañados en la ciudad de Madrid, en defensa de la seguridad, el bienestar y los intereses de los madrileños.

Página 78
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Fernández Rubiño.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20258000347, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal a proceder a la revisión inmediata y actualización de los protocolos operativos del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid en materia de intervención en incendios de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, a que incluya en la futura ordenanza municipal de prevención de incendios una regulación específica que contemple las condiciones técnicas para la instalación de puntos de recarga y estacionamiento de vehículos eléctricos en garajes cerrados y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, incluida la realización de una auditoria técnica de todos los aparcamientos públicos y concesionados del Ayuntamiento de Madrid en relación con esta materia.

Página 39

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 20258000355, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su oposición a la imposición de aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que muestre su apoyo a los sectores económicos españoles afectados y al Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno de España, y que se inste a la Junta de Gobierno a diseñar un Plan Municipal consensuado que contemple al menos una campaña de fomento del consumo de productos nacionales, todo ello en los términos y demás determinaciones que se indican en la iniciativa.

Página 43

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación por puntos y aprobación del punto 1 de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20258000356, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a ingresar a los centros educativos las "Ayudas de Comedor Escolar" correspondiente a los cursos 2023-2024 y 2024-2025, y que se adopten las demás medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar la gratuidad de los comedores escolares a todos los niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Página 48

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20258000357, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en coordinación con las Juntas Municipales de Distrito, establezcan una estrategia común que permita ampliar en los próximos cinco años el número de vías, espacios y equipamientos públicos municipales dedicados a mujeres en la ciudad de Madrid, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a convertir a Madrid en un referente en el reconocimiento de mujeres ilustres en nuestra ciudad y que sirva de ejemplo para el resto de las capitales europeas y mundiales.

Página 52

- Intervenciones del presidente, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20258000358, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a poner en marcha un Plan de choque para el cese de la actividad ilegal de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) en la ciudad de Madrid, con la creación de una Unidad de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador específica para este tipo de viviendas, así como la retirada de la vía pública y del mobiliario urbano de la ciudad las cajas-llavero (keybox) que facilitan el acceso a las mismas.

Página 56

- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, el secretario, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20258000359, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación a redactar, en el plazo de tres meses, un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales con vistas a que el Monte de El Pardo tenga la máxima protección posible bajo la legislación española; a iniciar el procedimiento para su declaración como Parque Nacional y a solicitar su inclusión como zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de las Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, y a que adopten las demás medidas que contiene la iniciativa tendentes a la protección medioambiental de la zona con el uso y disfrute por la ciudadanía madrileña.

Página 61

- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, la presidenta en funciones, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maestre Fernández, el secretario, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20258000360, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento permita el acceso con animales de compañía a las oficinas de atención a la ciudadanía de Línea Madrid y las oficinas de atención integral al contribuyente de la Agencia Tributaria Madrid.

Página 66

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Peña Ochoa, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258000361, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en vista de la singularidad del barrio de Argüelles, se comprometa a impulsar, promocionar y proteger los pequeños comercios y espacios culturales de la zona mediante la creación de un proyecto de eje cultural que incluya las medidas que contiene la iniciativa, con el objeto de mantener y preservar su oferta cultural y legado histórico.

Página 69

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258000362, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento implemente, dentro de sus competencias, las medidas concretas que contribuyan al reconocimiento de la realidad y necesidades específicas de las familias *monomarentales* en los términos que se indican en la iniciativa, con el objeto de *eliminar las discriminaciones que sufren y garantizar la igualdad de oportunidades para estas familias y sus hijos e hijas*.

Página 73

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el presidente, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Maestre Fernández, el secretario, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20258000363, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene firmemente la política arancelaria y proteccionista de la administración Trump y muestre su apoyo a los esfuerzos que está realizando la Comisión Europea para dar una respuesta unificada a la crisis comercial y diseñar un plan de contingencia que evite que los aranceles de Estados Unidos arrastren al bloque a una recesión económica; que se cree un "comité de crisis comercial" con carácter de urgencia y que se pongan en marcha todas las actuaciones señaladas en la iniciativa para frenar el impacto directo de la política estadounidense sobre sectores económicos claves de nuestra ciudad.

Página 78
 – Intervención del secretario.
 – Votación por puntos y aprobación del punto 1 de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20258000364, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que la Junta de Gobierno inste a la Comunidad de Madrid a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural al resto del conjunto monumental del Valle de los Caídos, formado por la Basílica, la Abadía, la Hospedería y la Cruz, al igual que se ha hecho con la Escalanía.

Página 35
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Segura Gutiérrez, la Sra. Murillo de la Vega, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y rechazo de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 20258000365, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid declare 2027 "Año de la Generación del 27" y organice un amplio programa de actividades culturales dirigidas a homenajear a los autores de esa etapa y a difundir entre los más jóvenes la lectura de sus obras; que cree la Ruta Literaria de la Generación del 27, y que el equipo de gobierno se comprometa a dar cumplimiento al acuerdo del Pleno, de 24 de noviembre de 2020, en relación con la defensa del idioma español, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 82
 – Intervenciones del presidente, el secretario, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación por puntos y aprobación de los puntos 1 y 2 de la proposición, en la redacción del texto resultante dada por la enmienda.

Punto 34.- Proposición n.º 20258000369, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a destinar el importe recibido por la venta del inmueble situado en la Calle María de Molina 50 en la ciudad de Madrid, propiedad de la Administración General del Estado, a la construcción de vivienda en nuestra ciudad para destinarla a alquiler asequible.

Página 86
 – Intervenciones del presidente, el Sr. González López, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Gómez Morante, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 35.- Dar cuenta del Decreto de 17 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.

Página 89
 – Intervenciones del secretario y el presidente.

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de marzo de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

Página 90
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Ladra Álvarez y el secretario.

- Punto 37.- Dar cuenta del Decreto de 24 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.**
Página 93
- Punto 38.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de febrero de 2022 a diciembre de 2023, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 26 de marzo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 93
- Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de marzo de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2026-2028 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.**
Página 93
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.
- Punto 40.- Dar cuenta del informe, de 28 de marzo de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2025, remitido por Decreto de 28 de marzo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 96
- Punto 41.- Dar cuenta del informe, de 11 de marzo de 2025, emitido por la Intervención General, en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 1 de abril de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 96
- Punto 42.- Dar cuenta del informe, de 25 de febrero de 2025, emitido por la Intervención General, relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2024, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 1 de abril de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 96
- Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se da cuenta de la Memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2024, elevada por el presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico.**
Página 96
- Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.**
Página 96
- Punto 45.- Dar cuenta del Decreto de 7 de abril de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid (PAINUNAM) a la desactivación.**
Página 96
- Punto 46.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 28 de marzo a 3 de abril de 2025.**
Página 96

Punto 47.- Dar cuenta del informe resumen, de 11 de abril de 2025, emitido por la Intervención General, relativo a los resultados del control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes (ejercicio 2024), en cumplimiento del artículo 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 11 de abril de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 96

6. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 48.- Moción de urgencia n.º 20258000374, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a acatar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid y, en consecuencia, a suspender de manera inmediata cualquier actuación relacionada con la construcción del cantón de limpieza en Montecarmelo, que no se presente el recurso anunciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se reubique el cantón de limpieza y base del SELUR, y que dimita el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, o sea cesado de inmediato por el alcalde.
Página 96

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos
Página 97

El presidente: Buenos días.

Son las diez de la mañana, hora fijada para el Pleno ordinario del mes de abril.

Con carácter previo al tratamiento del orden del día y por acuerdo de Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria del papa Francisco y de Mario Vargas Llosa, hijo adoptivo de Madrid desde el año 2010, recientemente fallecidos.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

* * * *

(Se abre la sesión a las diez horas y un minuto).

El presidente: Se abre la sesión ordinaria convocada para el Pleno del día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 04/2025, ordinaria del Pleno, convocada para hoy, miércoles, 30 de abril de 2025, de conformidad con la resolución dictada al efecto por la Presidencia el día 29, teniendo en cuenta los problemas y el apagón de luz sufrido en el territorio peninsular el día 28 de abril. Se ha convocado a las diez de la mañana. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión presencial. La preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (3/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de marzo de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

(Los puntos 2 y 3 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se debatirán conjuntamente los puntos 2 y 3 del orden del día.

Entiendo que la Presidencia hará el llamamiento en la persona del director.

El presidente: Pedimos a los servicios de la Cámara que acompañen a don Carlos Granados Pérez, director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

(El señor Granados Pérez entra en el salón de sesiones).

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Señor presidente; señor alcalde; señora vicealcaldesa; señoras concejales; señores concejales; interventora general; señor secretario general.

La dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción tiene el honor de presentar ante el Pleno del Ayuntamiento la memoria en la que se rinde cuenta de sus actuaciones en el año 2024 y, en esta comparecencia, asimismo se informa de su actividad en los meses transcurridos de este año 2025.

Desde el año 2024, al que se extiende la memoria, la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción ha desarrollado, como en años anteriores, una intensa actividad tanto en su función esencial preventiva como en su labor investigadora; de ello se ofrecerá un resumen a continuación.

También hay que mencionar el nombramiento de don Enrique Remón Peñalver como vocal del Consejo Asesor de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, quien vino a cubrir la vocalía vacante por el fallecimiento de don Ramón Rodríguez Arribas.

El 30 de octubre de 2024 fue publicado el Real Decreto de 29 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante. La aprobación de este estatuto supone un paso importante para la integridad y la lucha contra la corrupción, así como del cumplimiento de una obligación establecida por la directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo del Consejo de 23 de octubre de 2019, que fue transpuesta por la Ley 2/23 de 20 de febrero, reguladora de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Y tanto la Ley 2/23 como el estatuto destacan la importancia de la autoridad independiente de protección del informante para la que ha sido nombrado don Manuel Villoria Mendieta por Real Decreto de 15 de abril, lo que es una magnífica noticia ya que don Manuel Villoria es una persona muy cualificada para esa Presidencia, y fue nombrada por el Pleno del Ayuntamiento vocal del Consejo Asesor de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Ha tenido la amabilidad de asistir como invitado a este Pleno, le deseamos los mayores éxitos como estoy seguro de que alcanzará en tal alta responsabilidad. La autoridad

independiente de protección del denunciante, que vas a presidir, se dice en el preámbulo y en la propia ley que constituye un pilar fundamental y esencial en la lucha contra el fraude y la corrupción y que, además, es garantía de la mayor integridad en las Administraciones públicas y de los funcionarios que sirven este sector público, todo ello entre otras muy importantes competencias. Enhorabuena por el nombramiento.

Es grato indicar, y sigo con la exposición, que la métrica de la web de la oficina correspondiente al año 2024, amablemente trasladada por el departamento de Gestión de Contenidos, evidencia la importante atención que ha suscitado la página web de la oficina, superándose como en años anteriores las páginas visitadas.

Con respecto a las funciones esenciales, como antes he señalado, son las de prevención e investigación:

En la función de prevención, la oficina continuó esta esencial función preventiva potenciada con ocho informes/estudios que se han incorporado a la memoria y asimismo han desarrollado una importante labor formativa. En los informes se examinaron diferentes temas que se consideraron de interés para potenciar la integridad y las buenas prácticas: Informe uno, el primero, del 2024, examina y hace consideraciones sobre el procedimiento negociado sin publicidad; el informe segundo, consideraciones sobre el control administrativo en las concesiones, con especial referencia a los mercados municipales; el informe tercero, las subvenciones públicas, modificaciones normativas, en especial referencia al Ayuntamiento de Madrid; el cuarto, defensa de la competencia en la contratación pública; el quinto, un caso planteado ante esta oficina sobre gestión de ferias en espacios públicos; el sexto, la situación actual de protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y que lucha contra la corrupción; el séptimo, sistema de integridad y el valor de la prevención; y el octavo, examinó el Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

En su labor formativa la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, entre otras, ha realizado las siguientes actividades: Participación el mes de febrero en el curso de formación de los funcionarios en prácticas pertenecientes a la subescala técnica de la Administración General, ramas jurídicas y económicas sobre el tema de instrumentos de integridad del Ayuntamiento de Madrid. La oficina municipal organizó, dentro del plan de formación del año 2024, un curso del Ayuntamiento de Madrid en defensa de la integridad, mecanismos e instrumentos de lucha contra el fraude y la corrupción, que se desarrolló en el mes de junio. Participaron excelentes ponentes que fueron muy bien valorados. El director impartió una conferencia el 21 de febrero en la Universidad de Alcalá sobre las funciones de la oficina del Ayuntamiento de Madrid.

En las funciones de investigación, durante el año 2024 se registraron 240 denuncias que determinaron la incoación de 234 expedientes, de ellos, 91 tienen remitente identificado y 143 son anónimas, si bien

permite intercomunicación y notificaciones a través del buzón de la oficina sin perder ese anonimato.

En la memoria se recoge el contenido de aquellos expedientes de más interés, muchos de ellos terminan con recomendaciones y propuestas; y, asimismo, en la memoria se hace mención de la materia a la que se refieren los expedientes que ofrecen menor interés.

En cuanto a la composición de la oficina, está integrada, igual que el año anterior, por una vocal asesora, un consejero técnico, una adjunta a unidad, una encargada de Secretaría y una auxiliar de Secretaría. He de resaltar la magnífica labor que vienen realizando todos los funcionarios de la oficina.

Respecto a las relaciones institucionales, en la memoria se exponen los más destacados encuentros institucionales en los que ha participado la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción en el año 2024, haciéndose expresa mención de veinte de ellos. Se consideran de especial importancia estos encuentros institucionales, especialmente la labor formativa, ya que permiten exponer los esfuerzos que se hacen desde el Ayuntamiento para fortalecer la integridad y la ética pública.

Respecto al presupuesto de la oficina, se aprobó con una dotación de 48.800 euros, correspondiente a las aplicaciones presupuestarias del capítulo segundo, gastos corrientes en bienes y servicios, que es la misma cantidad del año anterior, que se concretan las partidas que se relacionan en la memoria.

Y en el capítulo primero, gasto de personal, el importe total fue el de 499.812 euros.

En esta comparecencia también se da cuenta de la actividad de la oficina en los meses transcurridos de este año 2025.

En la función preventiva se han emitido dos informes: el primero de aproximación a la posibilidad de la inteligencia artificial en la lucha contra el fraude y la corrupción en el sector público local; y, el segundo, contratación pública y percepción de la corrupción.

En la función de investigación se han contabilizado más de 80 actuaciones, habiéndose ya registrado el expediente 8225. Estos expedientes serán examinados en la memoria del año que viene.

En estos meses también se han realizado muy útiles encuentros institucionales.

Concluyo una vez más agradeciendo la eficaz ayuda y colaboración recibida de todos los órganos y organismos del Ayuntamiento de Madrid a los que se les ha solicitado.

Muchas gracias por su atención y quedo a disposición de los portavoces para las preguntas que quieran dirigirme.

El presidente: Muchas gracias, don Carlos.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Granados, por su exposición de las actividades, la memoria que nos ha presentado hoy con relación al trabajo desarrollado por la Oficina contra el Fraude y la Corrupción en el Ayuntamiento de Madrid.

Hemos sido siempre desde nuestro grupo municipal y yo en concreto he sido muy crítica con la oficina, muy crítica, porque realmente el problema que tiene nuestro país, no solamente el Ayuntamiento de Madrid, no solamente las comunidades autónomas, sino a nivel nacional con la corrupción yo creo que está tocando ya límites que jamás nos podríamos haber imaginado en una democracia.

Estamos asolados por la corrupción y resulta que tenemos una serie de herramientas en las que los ciudadanos ponen sus ilusiones, sus expectativas para que esa corrupción que perciben ellos y que es una corrupción real, que no son bulos, es una corrupción real, pues se vea por lo menos vigilada, y que hubiera por parte de las Administraciones públicas cierto pudor a la hora de realizar este tipo de conductas, pero es que no es el caso.

¿Y por qué digo esto? Digo esto porque acaba de recordarnos el señor Granados que tenemos un nuevo vocal asesor en el comité asesor y resulta que este vocal fue uno de los fiscales que no vio absolutamente nada en las maletas de Delcy y entonces lo firmó en un papel diciendo que no había nada que investigar.

Nosotros votamos en contra de ese nombramiento por esta razón, aunque nada más que fuera por una cuestión estética. Nosotros sabemos que la Fiscalía General del Estado, el fiscal general del Estado ya sabemos que está siendo investigado y que al final está la obediencia debida. Pero es que yo como funcionaria les digo una cosa: se puede decir que no, se puede decir que no.

Y, entonces, en este caso nosotros votamos en contra. Esperemos que de todas formas su trabajo sea correcto, pero, en cualquier caso, yo creo que, aunque nada más que hubiera sido por una cuestión de estética, señor alcalde, yo creo que se podía haber buscado otra persona, además para sustituir a alguien de la relevancia que tenía Ramón Rodríguez Arribas. Esta es la primera cuestión que quería decir.

La segunda cuestión es que, efectivamente, se realizan una serie de informes que son correctos. Yo los he leído, me parece que son interesantes, pero luego hay que materializarlos.

¿Existe voluntad por parte del Ayuntamiento de Madrid para materializar esos informes? Pues no lo sé, no lo sé, porque estamos abrumados por la cantidad de sentencias desfavorables para el Ayuntamiento de Madrid en muchas cosas: en el tema de los cantones, en el tema de la ordenanza de movilidad, en el tema de los aparcamientos del Bernabéu, en el tema de la ordenanza de terrazas... Cualquier cosa que se lleva al TSJ y se argumenta como Dios manda pues resulta que nos dan la razón, nos dan la razón a cualquiera de los que vamos.

¿Qué pasa?, ¿que van los ciudadanos todos a decirle al alcalde o al Ayuntamiento de Madrid que se están haciendo mal las cosas? No, porque vale muy

caro ir a un contencioso administrativo, incluso para el tema de las multas. Siguen multando, señores, siguen multando en la A-42 cuando no tienen competencia y siguen haciéndolo una y otra vez.

Y yo le propongo al señor Granados un trabajo que es ¿se puede estar gobernando continuamente en contra de las sentencias judiciales, aunque no sean firmes? Porque es una detrás de otra.

Y decimos, ¿esto es una cuestión de fraude contra la corrupción? Hombre, yo creo que en cierto modo estar haciendo las cosas en contra del cumplimiento de la ley yo creo que sí que puede ser algo, en fin, que sea reproachable, cuanto menos, por parte de la oficina.

Por último, quiero decir una cuestión: tenemos al señor hermano del presidente del Gobierno imputado.

(Rumores).

Procesado, efectivamente.

La señora esposa del presidente del Gobierno imputada. El señor Ábalos me parece a mí que de esta no sale.

Resulta que es verdad que estamos aplicando una directiva con una ley, con una creación de una oficina, que ha citado también una agencia de autoridad independiente que ha sido regulada y que tiene ya un presidente, al que felicita el señor Granados, pero es que esa oficina depende del señor Bolaños.

Entonces, claro, cuando nosotros hablamos desde VOX de la situación lamentable en la que está el tema de la corrupción en España nos referimos a estas cosas. ¿De qué sirve tener oficinas? ¿De qué sirve tener una ley? ¿De qué sirve tener una autoridad independiente, con un presidente que a lo mejor es una persona muy correcta, pero si depende de un ministro de Presidencia de Justicia que está dependiendo del presidente del Gobierno poco podemos hacer?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de cinco minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, quiero agradecer al conjunto de los servidores públicos de la ciudad de Madrid, Policía Municipal, Bomberos, Samur-Protección Civil, EMT, trabajadores municipales, profesionales sanitarios, educativos, la extraordinaria labor que hicieron el pasado lunes y, por supuesto, también al conjunto de las madrileñas y madrileños que una vez más, ante una situación crítica, fueron capaces de demostrar lo mejor de sí mismos, muchas gracias.

(Aplausos).

Señora Cabello, su intervención ha sido un ejemplo más de lo poco que le importan los problemas de la ciudad de Madrid y de la utilización lamentable que hacen de las instituciones, en este caso del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Señor Granados, gracias por su comparecencia y también por el trabajo realizado, a usted, señor Granados, como director, y a todos los empleados de la oficina, por cierto, tan solo seis, incluido usted, señor Granados; trabajo realizado en un contexto complicado.

Por ello le anticipo que voy a realizar una contextualización previa y posteriormente algunos comentarios respecto a la memoria objeto de esta comparecencia.

Señor Granados, nosotros propusimos la creación de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, se aprobó en Pleno en 2016 y se puso en marcha en 2018. La propusimos porque creemos en la necesidad de la oficina como mecanismo para prevenir el fraude y la corrupción en el seno del Ayuntamiento de Madrid y en todo el universo institucional de la ciudad de Madrid.

Creemos también en la necesidad de recursos, de más recursos, señor Granados, para poder atender en las mejores condiciones posibles las denuncias recibidas.

Y creemos también en la necesidad de publicitar de forma recurrente la existencia de la oficina entre las trabajadoras y los trabajadores de este Ayuntamiento, así como de empresas que tienen relación con el mismo.

Siete años después de su puesta en marcha nuestra posición sigue siendo la misma, absolutamente la misma, señor Granados, pero no lo tiene fácil, no lo tiene fácil porque el contexto no es nada fácil, desde nuestro punto de vista. ¿Cuál es ese contexto complicado? El contexto complicado, por ejemplo, es que en esta ciudad estamos sufriendo una censura informativa sin precedentes.

(Rumores).

Sí, censura informativa, censurando deliberadamente, ya digo, información que debe estar a disposición de la ciudadanía, censurando información que debe ser pública y vulnerando el derecho de los concejales de acceso a la información, un derecho fundamental para que podamos cumplir con nuestra obligación y nuestra responsabilidad de fiscalizar y controlar al Gobierno, derecho amparado por el Reglamento Orgánico del Pleno, derecho amparado por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y derecho amparado por la propia Constitución.

Respecto a la memoria, señor Granados, hemos visto algunos expedientes que, por su importancia, nos han llamado la atención. Por ejemplo, expediente número 25/2024, empresa organizadora de ferias que, supuestamente, recibe pagos en negro de 12.000 euros por los expositores; o expedientes número 125/2024 o 156/2024, referentes a conflictos de intereses en la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid...

(Rumores).

El presidente: Hay alguien que está hablando probablemente conectado al Pleno. Por favor, guarden silencio y desconecten el altavoz.

Continúe.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Conflicto de intereses en la Empresa de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, de una directiva por vinculación con una empresa suministradora de féretros; o conflicto de intereses en Madrid Calle 30 por vinculación del director gerente con una empresa contratada.

Señor Granados, ¿se solicitó toda la documentación necesaria? ¿Se impusieron sanciones por parte del Ayuntamiento? No lo sabemos, pero lo que sí sabemos es que son hechos graves, que no hubo consecuencias y que no se asumieron responsabilidades.

Señor Granados, ante el desarrollo de estos expedientes se nos generan algunos interrogantes. Primero, ¿sería necesario que la Oficina profundizase más en la realización de sus intervenciones en las medidas preventivas?

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Señor presidente, ha habido una interrupción.

El presidente: Por eso le he dejado cinco segundos más.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Ha sido un poquito más largo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

(Aplausos).

Señor Montejo, tiene cinco minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, también me va a disculpar, señor Granados, porque se me hace raro empezar este Pleno pospuesto por el apagón sin agradecer a Policía Municipal, Agentes de Movilidad, Samur, Bomberos, Policía Nacional, Guardia Civil, EMT, Metro, Calle 30, Renfe, ADIF, Aena, al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno de España, al Ministerio del Interior y al delegado del Gobierno pero, sobre todo, al pueblo de Madrid y al pueblo de España por el civismo que ha demostrado, y un recuerdo especial para las familias de los cinco fallecidos durante el apagón.

(Aplausos).

Más Madrid está y estará con la calma, con los datos, con la ciencia y apoyando el consenso que es necesario en los momentos críticos cuando las certezas sobre las que se asienta nuestra realidad se tambalean como hicimos durante los Pactos de la Villa durante la pandemia, ¿se acuerda, señor Almeida, cuando la Oposición le tendió la mano a un Gobierno? Y esto tiene relación con la oficina antifraude porque trabaja para darle fundamento real cuando hay sospechas en la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

No es un fiscal, tampoco es el defensor del pueblo de Madrid, esto limita lo que puede hacer, que es la

prevención y la investigación, pero claro que tiene influencia y eso es muy importante que lo sepan el funcionariado y los vecinos y vecinas de Madrid. Por ello, le pido al señor alcalde que inste a la Dirección General de Comunicación a permitir que la oficina tenga sus propias redes sociales y su propia web para así comunicar a la sociedad su existencia.

Señor Almeida, hágalo y, si lo hace, nos quitará la razón cuando le decimos que a usted lo que le gusta es el ruido para no tener que hablar de lo que hace el Ayuntamiento o de cuáles son las consecuencias, no solamente frente a la corrupción, sino también frente a la negligencia. Quíteme la razón, señor Almeida, porque Medina y Luceño se han ido con seis millonazos de euros del Ayuntamiento de Madrid y aquí no ha pasado nada. Señor Almeida, si no hubo estafa tuvo que haber negligencia.

Quíteme la razón, señor Almeida, de que el Partido Popular oculta su agenda real, la de que los ultrarricos no paguen impuestos, la de que la sanidad, la educación y las universidades se privaticen, la de que los servicios sociales sean caridad, la de que no suba el salario mínimo o las pensiones, la de que se siga especulando con la vivienda o la de que las eléctricas se forren a costa de lo que sea. Que lo oculta, además, inyectando odio y división: azules contra rojos, hombres contra mujeres, locales contra migrantes, empresas contra sindicatos, libertad contra la falta de oportunidad, la economía contra el planeta, las emociones contra la verdad.

Quíteme la razón en que ustedes cuidan la nobleza de la política y permita que la oficina se dé a conocer; una oficina contra el fraude y la corrupción que se diera a conocer sería una gran herramienta democrática.

El director Granados en su memoria celebra la aprobación del real decreto que desarrolla en España la Directiva Europea del *Whistleblowing* y ahora el nombramiento de su primer director, don Manuel Villoria, con los votos en contra del Partido Popular y de VOX, y no porque no fuera el candidato idóneo, porque le elogiaron en el Congreso de los Diputados, todo ello a pesar de que Mazón le cesó cuando dismanteló la comisión de ética de la Agencia Valenciana Antifraude, ese mismo Mazón que dismanteló la Unidad de Emergencias y que costó doscientas veintisiete vidas en la dana.

(Aplausos).

¿A qué viene tanto aplauso con el señor Mazón, señor Almeida?

PP y VOX votaron en contra para sembrar la duda de esta oficina estatal y de las denuncias anónimas y lo cierto es que, según los datos, el 61 % de las 234 denuncias incoadas en 2024 por la Oficina del Ayuntamiento de Madrid fueron anónimas. Es importante saber que muchas de estas denuncias han terminado empujando al Ayuntamiento a tomar medidas disciplinarias, como la sanción a los policías que, literalmente, se inventaron una ordenanza cuando intentaron coaccionar a una comunidad de vecinos contra la pancarta que había colgado Más Madrid con el lema: «7.291 No. No iban a morir igual».

Termino recomendándoles que se lean los ocho informes que ha hecho la oficina; son, francamente, muy interesantes para cualquiera al que le interese la Administración pública y la búsqueda de la verdad.

También le pido, señor Granados, que debemos ser más exhaustivos respecto del final de sus actuaciones, el cómo terminan los expedientes urbanísticos o cuáles son las sanciones; quizá ese esfuerzo sea necesario. De nuevo, cuenta con nuestro apoyo.

Muchas gracias, señor Granados.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de cinco minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Granados, agradecemos, como siempre, su comparecencia en este Pleno, así como el trabajo que vienen realizando usted y su equipo al frente de esta Oficina.

Bienvenido, señor Villoria; enhorabuena por su nombramiento como primer presidente de la Autoridad Independiente de Protección al Informante, va a tener mucho trabajo en este Ayuntamiento.

Disculpeme, señor Granados, porque primero voy a contestar a mis compañeros.

Señor Rico, si usted cree tanto en esta oficina del Ayuntamiento de Madrid o de la ciudad de Madrid, deberían también creer en la oficina que tienen en el Gobierno de España y en todas las instituciones de España; están ustedes ahora mismo sin defender esta oficina que tienen ustedes ahí, como bien ha dicho la señora Cabello.

Estamos asistiendo en este país a unos abusos legislativos brutales y no pasa absolutamente nada; estamos teniendo el Gobierno más corrupto que ha tenido este país y ustedes no hacen absolutamente nada.

(Aplausos).

Yo entiendo que estar en este momento hablando aquí de corrupción a ustedes les tiene que sentir bastante desagradable.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Pero es así, tenemos un fiscal general del Estado, señor Rico, que tiene una investigación penal y que tendría que haber dimitido ya por moral, simplemente por moral.

(Aplausos).

O sea, ustedes aquí no tienen que venir a darnos ninguna lección de este tipo de corrupción en este momento, señor Rico: tenemos al hermano, tenemos a la mujer, no nos olvidemos del Tito Berni que todavía sigue por ahí, bueno, Ábalos también...

(Rumores).

Perdón, señor presidente.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora Hernández de la Riva, tiene diez segundos más, pero, por favor, continúe.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Ruego a mi grupo que me sigan dejando hablar, por favor.

Entrando en el tema, señor Rico, los concejales de distrito estamos continuamente firmando peticiones de información que ustedes nos están mandando, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Más Madrid. Creo que hay una información totalmente a su disposición.

Es muy gracioso que usted ahora mismo hable de apagón informativo. La verdad es que el apagón informativo lo tenemos los españoles con su presidente.

(Aplausos).

Y ya para terminar y entrar en tema, señor Montejo, señores de Más Madrid, son los pagafantas de la corrupción del PSOE.

(Aplausos).

Están ustedes, su ministra madre y médica en un gobierno totalmente corrupto y no dice nada y no sale de ese Gobierno, o sea, háganselo mirar.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

¿No lo escucha? Pues vuelva a escuchar otra vez lo que he dicho.

Bueno, no tengo mucho tiempo ya porque, de verdad, es tremendo lo que ustedes están haciendo aquí, en este país, es una pena.

Y ya entrando en tema, señor Granados, como usted bien dice siempre, es más importante la prevención que la investigación y en eso estamos en el Ayuntamiento de Madrid. Consideramos que el Ayuntamiento es un ejemplo, este Ayuntamiento ha demostrado a los madrileños que nuestra gestión es limpia y decente y que el dinero público —escúchenme, señores del PSOE— es sagrado, algo que no puede decirse de otros gobiernos como el de España, acorralado por numerosos casos de corrupción.

(Aplausos).

No puede ser de otra manera...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora Hernández de la Riva, no le voy a dar diez segundos, le voy a dar quince.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** No puede ser de otra manera, especialmente en los actuales tiempos en los que vivimos en España, arrollados por un clima de desconfianza política, fruto de numerosos casos de corrupción que lastran la noble actividad pública. Y, por cierto, estamos muy pendientes, si se da cuenta en ello, en el sexto estudio del informe, de la estrategia contra la corrupción que debería aprobar el Gobierno de España a no mucho tardar. Pero menuda paradoja, señores del PSOE, mejor no mentar la saga en casa del ahorcado.

Señor Granados, muchísimas gracias por su trabajo y agradecerle la neutralidad e independencia que tiene esta oficina.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el compareciente, el señor Granados, por un tiempo de cinco minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, a la portavoz del Grupo VOX agradecerle su intervención y agradecerle su crítica, indudablemente es un estímulo para la oficina.

Respecto al vocal asesor, don Enrique Remón Peñalver, es un magnífico funcionario que está haciendo una labor excepcional asesorando a la oficina cuando nos reunimos el consejo asesor.

Por otra parte, es cierto que el presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Denunciante o del Informante ha sido propuesto por los ministerios de Justicia y Presidencia y también interviene el Ministerio de Hacienda pero que ello, indudablemente, no ha sido elegido por el Parlamento. Sería a lo mejor una buena medida el que fuese el Parlamento el que interviniera, pero es muy importante la persona que haya sido designada, y en este caso tenemos la suerte, como antes señalé, de que ha sido nombrado don Manuel Villoria, que es una persona de la cual se puede garantizar una absoluta competencia e independencia, de manera que en ese caso estamos de enhorabuena.

Respecto al Grupo Socialista, también agradecer su intervención. La necesidad de la oficina es evidente, y por eso hay que agradecer que fue a iniciativa del Grupo Socialista el que se pusiera o se propusiera su existencia, pero yo diría que no solamente es necesaria, sino que hay una tendencia a la creación de estas oficinas porque se ve que es imprescindible, sobre todo, después de la Ley 2/2023, de las directivas europeas. De manera que esta oficina hace sus esfuerzos para que conste su utilidad, pero yo sí puedo garantizar de que es útil por los efectos que vamos viendo de los informes y de los expedientes que incoamos.

En cuanto a la censura informativa, es un tema que escapa e hicimos un informe donde recogimos toda la normativa sobre el derecho fundamental a la información, pero concluimos señalando que no era competencia de la oficina, no se podía pronunciar sobre estos temas porque estos temas tenían que ser

susceptibles de los recursos correspondientes y la oficina ni es un órgano jurisdiccional ni tiene competencia en materia de recursos.

Respecto a los temas, es cierto que ha habido varios temas interesantes que están recogidos y que se han investigado por la oficina. La oficina, como he dicho muchas veces, no es un órgano sancionador, ha habido conflictos de intereses y ha habido también algunos aspectos por parte de algunos aspirantes a oposiciones, algunas actuaciones por parte de la Policía Municipal, todo ello ha sido objeto de examen por la oficina. Pero también tengo que decir y reconocer que, una vez que concluimos los informes y los mandamos a los órganos correspondientes, se adoptan medidas para la eficacia y para corregir cualquier irregularidad que ya se haya producido.

Respecto al Grupo Municipal Más Madrid, agradecer también sus palabras de estímulo. Es cierto que hay que dar un mayor conocimiento de la oficina, pero estamos en ello, sobre todo en la labor formativa, en las clases, en las intervenciones, y la prueba está en que se está incrementando el número de expedientes que llegan a la oficina; y eso no quiere decir que exista mayor corrupción, lo que quiere decir es que existe mayor sensibilidad y respuesta por parte del Ayuntamiento.

En cuanto al Grupo Popular, también agradecer su intervención.

Y añadiría también al Grupo Municipal Más Madrid que, respecto a la posibilidad de que se pudieran conducir mejor los expedientes de información, reitero lo que he dicho antes de que no podemos sancionar, yo soy optimista porque estamos teniendo consecuencias y efectos y se toman medidas y estamos viendo que se atienden yo diría que con eficacia muchas de las medidas que se proponen y recomendaciones que se hacen de la oficina. Por ese sentido estamos muy satisfechos de la respuesta que estamos obteniendo y de la labor que venimos realizando.

Y como he dicho antes, agradecer al Grupo Popular agradecer su intervención y la prevención es fundamental, como bien ha señalado la portavoz de ese grupo, y en eso estamos haciendo un gran esfuerzo.

Y me uno a las palabras de elogio al nuevo presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Granados.

(El señor Granados Pérez abandona el salón de sesiones).

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se presenta la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico).

Punto 3.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000368, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si "cree que sus intervenciones en el pleno están a la altura del cargo institucional que representa".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señor Almeida, hoy traía una pregunta para denunciar sus mentiras, sus insultos, sus faltas de respeto a las que nos tiene acostumbrados en las intervenciones que hace en este Pleno, especialmente cuando se dirige a mí, pero creo que los madrileños y madrileñas hoy merecen que tengamos aparcadas nuestras disputas y cambiemos la crispación habitual que hay en estos plenos para darles las gracias.

Somos la voz de los madrileños y madrileñas y estoy convencida de que hoy nos agradecerán que la política esté a la altura de las circunstancias que hemos vivido. Porque anteayer se apagó la luz, pero se volvió a encender la energía solidaria de los madrileños y madrileñas. Ante las dificultades, volvimos a ese sentimiento colectivo, ese sentimiento de vivir en comunidad y de echarnos una mano los unos a los otros. Hablo de los abuelos y las abuelas que fueron la ayuda de esos padres que no llegaban a los colegios; hablo de los cientos de madrileños que caminaron horas para volver a su casa; hablo también de los que ayudaron a los viajeros que estaban en las estaciones o en el aeropuerto; también de aquellos madrileños que sacaron la radio olvidada en un cajón en plena era digital para que sus vecinos pudieran tener información; hablo, en definitiva, de los grandes profesionales de los servicios de seguridad y emergencias, de los conductores de la EMT, de los sanitarios, de los profesores, de los comerciantes, de los hosteleros, de los taxistas, hablo de todos y todas los que ante una emergencia, como hacen siempre, dieron lo mejor de sí mismos para ayudar a otros. Desde la casa de todos los madrileños y madrileñas, gracias.

Vivimos tiempos de un cierto realismo histérico, por eso es responsabilidad de cualquier servidor público actuar con lealtad, con prudencia y no contribuyendo a los bulos y la desinformación. Ayer mismo volvimos a ver cómo algunos se empeñan en ser ingenieros de la

mentira y la desinformación. No se lo consintamos, no lo merecen los madrileños. Estoy segura de que la historia se encargará de colocar a cada uno en su sitio.

Lo que se demostró en esta nueva emergencia es que España es un país fuerte y moderno, pero sobre todo que cuenta con unos servidores públicos y unos profesionales ejemplares en los que todos podemos confiar y estoy segura de que conoceremos todos los detalles de lo ocurrido y se adoptarán las medidas para que no vuelva a pasar.

Y quiero terminar, señor Almeida, como empecé, dando las gracias a los madrileños y madrileñas por su ejemplo, por estar a la altura como siempre, porque perdimos la voz pero la gente de nuestra ciudad brilló. Así que hoy todos nosotros y nosotras debemos sentirnos orgullosos porque ellos y ellas son el mejor Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuántas lágrimas de cocodrilo acaba de echar usted aquí en el atril, señora Maroto. Mire, si usted está orgullosa de la ejemplaridad de los madrileños, dé ejemplo a los madrileños y váyase. Porque el mejor ejemplo que pueden tener los madrileños de sus representantes políticos es que no haya representantes políticos que les mientan, que no haya representantes políticos que hayan hecho del barro y de la máquina del fango su forma de estar en política. Todos, más o menos, estaremos de acuerdo con las palabras que usted ha dicho aquí, pero lo mejor que se puede hacer cuando se habla de ejemplo es predicar con el ejemplo y usted no puede predicar con el ejemplo, señora Maroto.

Usted me preguntaba si yo estoy a la altura del cargo institucional que represento. Sí, y quizás en demasía, visto lo que usted ha demostrado a lo largo de su estancia en el Pleno del Ayuntamiento.

Yo no me voy a escapar; yo no voy a hacer, como usted, un ejercicio de lágrimas de cocodrilo; yo el agradecimiento a los madrileños se lo he dado desde el primer momento y también les doy mi ejemplo. Este Ayuntamiento nunca tuvo un apagón informativo el lunes; este Ayuntamiento no tardó seis horas en dirigirse a los madrileños; este Ayuntamiento desde el primer momento estuvo donde debía estar: junto a los madrileños, transmitiéndoles la información que teníamos y dirigiendo los servicios públicos maravillosos que tenemos en esta ciudad.

(Aplausos).

Usted no se ha subido a esta tribuna a elogiar a los madrileños, sino a ocultar sus vergüenzas, a tratar de que nadie le diga aquí las verdades del barquero: que usted no está a la altura de los madrileños, que usted no contribuye con su ejemplo a una mejor política, que usted no contribuye con sus intervenciones a mejorar la vida de los madrileños, sino a garantizar su propia supervivencia como concejal del

Ayuntamiento de Madrid. Y sí, sé que usted saldrá ahora y dirá: Fíjense, qué buena soy yo y qué malo es el alcalde, cómo yo he hecho un discurso institucional y cómo el alcalde no lo ha hecho. Pero es que yo no estoy aquí para satisfacer a Reyes Maroto, yo estoy aquí para servir a los madrileños...

(Aplausos).

... y la mejor forma de servir a los madrileños es denunciar a todos aquellos que no están a su altura, es denunciar a todos aquellos que con su ejemplaridad no contribuyen a hacer una ciudad mejor, señora Maroto. A los madrileños no les valen las lágrimas de cocodrilo, a los madrileños no les vale con que se les den discursos buenistas, a los madrileños lo que les vale es que, cuando haya una situación como la que hubo el lunes, sepan que hay un Gobierno municipal con un extraordinario conjunto de servidores públicos que desde el primer momento está dispuesto a dar la cara y que desde el primer momento les transmite la información.

(Aplausos).

Señora Maroto, eso es servir a los madrileños. Subir a esta tribuna y hacer el discurso que usted ha hecho es simplemente servirse a sí misma, como está haciendo desde que vino al Ayuntamiento de Madrid.

Por eso le digo, señora Maroto, si quiere usted de verdad estar a la altura de los madrileños, lo mejor que puede hacer es dejar de ser concejal de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000370, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "cuál va a ser el coste para las madrileñas y madrileños del Gran Premio de Fórmula 1 de la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, muchas gracias por traer a este Pleno uno de los grandes éxitos de la historia de la ciudad de Madrid, que es que la Fórmula 1 vuelva después de cuarenta y cinco años.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Lo primero, una vez más, expresar el reconocimiento, el agradecimiento desde Más Madrid a los trabajadores públicos municipales y estatales, a los bomberos, a la Policía Municipal, a Samur-Protección Civil, a los médicos, a los profesores, también a los trabajadores de la hostelería que estuvieron dando el callo hasta la última hora de la tarde y a la ciudadanía madrileña que ha estado a la altura de un reto tan grande como el que nos enfrentamos el lunes.

(Aplausos).

Ni diez horas tardó la derecha y la extrema derecha en salir a enfangar este incidente, a empezar una campaña de bulos, de mentiras, de mentiras fácilmente contrastables. Dice el señor Almeida que no tuvo contacto con el Gobierno de España; desde las 14:30 horas estaba en contacto con la Delegación del Gobierno, con la Subdelegación del Gobierno, con la Policía Nacional, desde el primer momento hubo una exquisita coordinación entre policías que les deja a la altura del betún en términos de explicaciones.

(Aplausos).

Claro que hay que investigar, claro que hay que evaluar, muy especialmente la acción de sus amigos de las operadoras privadas, muy especialmente...

(Aplausos).

... pero ya les digo, señores del Partido Popular...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ya les digo, señores del Partido Popular, que, de la compañía del Ventorro, de los cómplices de Mazón el desaparecido y del lobby pronuclear que quiere parar la transición energética en España ni una lección vamos a asumir de ustedes, señores del Partido Popular.

(Aplausos).

Sobre la Fórmula 1; miren, la Fórmula 1 empezó con esta mentira...

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Esta mentira: no iba a costar ni 1 euro de dinero público la Fórmula 1 y van 190 millones de euros.

Siguió con otra mentira, y es que vendrían socios privados a compartir el riesgo; mentira, no ha aparecido ni uno por aquí porque, por lo que sea, ningún empresario ni en Miami ni en Las Vegas quiere venir a apostar por esta idea suya.

La siguiente mentira es la de que esto es bueno para todo el mundo.

El anterior ejemplo que tenemos en España de la Fórmula 1 fue en Valencia.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

No sé si lo recuerdan, 300 millones de euros costó la foto de estos dos señores montados en un coche deportivo.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

La pregunta es cuánto nos va a costar esta otra, la de ustedes dos montados en un coche deportivo. ¿Esta cuánto nos va a costar?

Porque lo que yo le digo es que, a un repartidor de Usera, a un bar en Villaverde o a una tienda en Vallecas, gastarse 190 millones de euros en promocionar una carrera que van a ver por la tele para que unos cuantos millonarios se dediquen a beber Moët & Chandon en un reservado no le va a servir absolutamente para nada, ni le va a servir absolutamente para nada ni a sus hijos ni a sus servicios públicos, absolutamente para nada.

(Aplausos).

Les va a servir, por supuesto, a los dueños de los terrenos, a los de la Milla de Oro, a las tiendas de lujo, a los restaurantes de lujo, a los hoteles de lujo, es decir, a ustedes y a sus amigos. Porque esta película ya la hemos visto, todo lo que empieza con dos dirigentes del Partido Popular promocionando un gran evento internacional, termina con ellos dos diciendo que no sabían nada de lo que pasaba y con todo su Gobierno desfilando por los tribunales, como pasó en Madrid durante los últimos quince años que gobernaron.

(Aplausos).

Porque su historial como gestores de lo público, señores del Partido Popular, son los ciento noventa años de cárcel que los gobiernos de los que ustedes concretamente formaban parte acumulan en los juzgados madrileños. ¿Sabe cuál es nuestro historial? Cuatro años de mucho *lawfare* y cero condenados; cero condenados y mucho menos por meter la mano en la caja.

Estamos aquí para impedir que ustedes vuelvan a saquear Madrid, como hicieron los gobiernos de Aguirre y de González. Y por supuesto que no vamos a parar...

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Para impedir que saquee Madrid quien forma parte del Gobierno que está saqueando España.

(Aplausos).

Los pagafantas de la corrupción, los que se comen todos los contratos con Israel, salvo uno de balas, pero el resto se lo comen para estar en el Gobierno...

(Aplausos, observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre...

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ...; los que se comen las orgías en los paradores, pero por estar en el Gobierno; los que son socios y compañeros de viaje de los Ábalos, Koldos,

Sánchez, Aldama y compañía vienen a darnos lecciones.

(Aplausos).

Mire, señora Maestre, representan ustedes la izquierda triste, amargada, resentida, desconectada completamente de la realidad social de Madrid, que es una ciudad abierta, dinámica, icon problemas!, pero no tienen ustedes la alegría que tienen los madrileños en estos momentos ni las ganas que tenemos de ir a por el futuro, señora Maestre.

(Aplausos).

Usted y yo solo compartimos una cosa, creo, nuestra predilección porque Reyes Maroto se quede porque si hubiera un partido socialista serio en la ciudad de Madrid, Más Madrid hubiera dejado ya de existir con el discurso que tienen en esta ciudad, señora Maestre.

(Aplausos).

Pero usted me habla de la Fórmula 1 y me hace demagogia. Oiga, a usted le pareció fenomenal pagar escorts y sushi a las estrellas de Bollywood que vinieron a Madrid.

(Aplausos).

Ahí no se planteó las becas infantiles ni se planteó la comida para los niños. ¿Era más importante la comida para las estrellas de Bollywood, acaso?

Pero bueno, pero bueno, Rita Maestre se ha convertido en la Nostradamus de Madrid, en la Nostradamus de Madrid: tema que toca, tema que triunfa este Gobierno. Acuérdense ustedes, acuérdense ustedes de quién colocó semáforos y no quería soterrar la A-5, acuérdense del apocalipsis que iba a haber en la A-5 y que ahora mismo no hay ningún tipo de caos.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio o la voy a llamar al orden, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Acuérdese usted de que nos dijo que íbamos a ahogar en contaminación a los madrileños y tenemos los mejores datos de calidad del aire.

Señora Maestre, la mejor garantía de éxito de la Fórmula 1 en Madrid es que usted ha dicho que va a ser un fracaso. Esa es la mejor garantía.

(Aplausos).

Por cierto, por cierto, acuérdense ustedes: «Hermana, yo sí te creo», salvo que sean Iglesias, Monedero o Errejón.

Primera declinación del «Hermana, yo sí te creo», árboles, yo sí te creo, si los corta el PP mal, si los corta la izquierda son fascistas.

Segunda declinación, si la Fórmula 1 la paga Colau a razón de 20 millones de euros al año por un gran premio que no se celebra en Barcelona, porque no se celebra en Barcelona, es perfecto.

(Aplausos).

Si la *Generalitat* y el Ayuntamiento de Barcelona se gastan 200 millones de euros en remodelar el

circuito de Fórmula 1 es extraordinario, pero si a los madrileños no les cuesta un euro de dinero público, es fascista.

Señora Maestre, agradezca a la señora Maroto que quizás conserve algún acta de concejal en la próxima legislatura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

(Aplausos, rumores).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000366, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer cómo valora "el grado de ejecución de los programas municipales Plan Rehabilita y Plan Adapta en la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Señor González, un momento, por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra el señor González y solamente el señor González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pues me alegro mucho de que me haga esta pregunta. Mi valoración es muy positiva.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señor Almeida, mientras la pareja de la señora Ayuso reformaba su piso de lujo, ustedes corrían a legalizar las obras, culpando a los empleados y empleadas municipales; para los trabajadores, palo y pleito, para los amigos de Sol genuflexión, ¿verdad?

Mire, sin embargo, el Plan Rehabilita y el Plan Adapta, sus grandes promesas, se hunden en el olvido, presumen de ser buenos gestores, pero la realidad es una chapuza.

El Plan Rehabilita es una estafa política, 50 millones de euros anuales, con miles de solicitudes ignoradas y un presupuesto insuficiente. Solo buscan rentabilidad mediática, sin soluciones reales para los madrileños y madrileñas. Y mientras, año tras año se empeora, teniendo que reiterar solicitudes por falta de crédito presupuestario. En 2021 hubo 1.933 solicitudes, 68 % excluidas por agotamiento presupuestario, solo 28 % beneficiadas; en 2022 hubo 2.490 solicitudes, 63 % excluidas por agotamiento presupuestario, solo 22 % beneficiadas; y en 2023 hubo 2.582 solicitudes, 83 % excluidas por agotamiento presupuestario, solo 9 % beneficiadas. Es decir, en tres años de 7.005 solicitudes, 5.028 fueron denegadas por agotamiento presupuestario, el 71 %, solo 1.323 solicitudes, un 19 %, resultaron finalmente, beneficiarias. Es decir, Madrid se hunde en el abandono y su plan de rehabilitación es un fraude que castiga a quienes buscan mejorar sus viviendas. Mientras ustedes posan tras anuncios vacíos, un millón de hogares anteriores a 1980 se pudren atrapados en barreras, humedades y un abandono energético intolerable.

Y el Plan Adapta, señor Almeida, pues es otro fracaso rotundo, se presenta como una solución para la accesibilidad, pero en la práctica es otra estafa institucional: presupuesto ridículo, ayudas mínimas y miles de personas abandonadas. Entre 2021 y 2023 apenas se concedieron 1.077 ayudas de las 2.244 solicitadas, lo que equivale a solo el 48 %; en otras palabras, cinco de cada diez solicitudes fueron rechazadas o desistidas por falta de presupuesto. Así que, presumen de mejorar la accesibilidad destinando apenas 4 millones de euros al año, con una tasa de concesión vergonzosa que solo alcanza al 0,6 % de los más de 360.000 personas con discapacidad en Madrid.

Así que, señor Almeida, realizar una nueva encomienda de gestión al Colegio de Arquitectos, como hizo su concejal de Vivienda el pasado viernes, no tapa su incapacidad, confirma que en el Área de Vivienda no se gestiona nada, solo parches y externalizaciones. Frente a su triunfalismo institucional, lo que falta es más financiación, más gestión competente y un compromiso serio con la vivienda. Y la propaganda ya no engaña a nadie, Madrid exige soluciones reales, no excusas ni parches, por eso le exigimos el cese inmediato del delegado de Vivienda y un respeto a la inteligencia de este grupo municipal y de los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Barrero, después de escucharle, le voy a recomendar una cosa, dentro de dos meses se cumple una efeméride, son los treinta y seis años del PSOE en la Oposición y eso es gracias a estos discursos que hacen ustedes que francamente dan vergüenza.

Mire usted, el Plan Adapta existe gracias a este Equipo de Gobierno, lo inventó este Equipo de

Gobierno, fruto del consenso con las entidades y con todo el sector. Y, por cierto, ha recibido varios premios, no sé si lo sabe usted: en 2021, el premio de Famma concedido a la autonomía personal; en 2024, la distinción a la transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid; en 2024 también, el Grupo Social ONCE le da la máxima distinción de toda la Comunidad de Madrid. Hemos empleado 21 millones de euros, 1.600 actuaciones las que hemos hecho de adaptación ayudando a las personas, ayudando a las personas.

Ustedes no han hecho absolutamente nada en ese sentido y confunden absolutamente todo.

Eso de falta de crédito presupuestario en el Plan Adapta es mentira, todas las convocatorias se han cubierto perfectamente gracias al presupuesto. Es falso lo que usted dice, se ha acostumbrado a la mentira como la mentira de Pedro Sánchez y la señora Maroto que se olvidan absolutamente de todo.

Pero mire usted, no solamente eso, de las 346.000 personas que usted decía el otro día que tenían que acceder al Plan Adapta, se ha concedido todo, todas las personas que han querido han tenido esa subvención.

Sobre el Plan MAD-RE, le voy a decir una cosa, cuando nosotros llegamos en su momento, ustedes, los pagafantas de Más Madrid, les debían 103 millones de euros a 51.000 familias y ustedes callaban, ustedes se callaron durante todo ese tiempo y ahora hablan.

Mire usted, nosotros hemos invertido 251 millones de euros en rehabilitar. Desde luego, Madrid es la ciudad que más rehabilita de toda España, como usted bien sabe. ¿Sabe usted cuánto ha invertido el Gobierno del PSOE en la ciudad de Madrid en rehabilitación? Pues 16 millones de euros.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Mentira.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Esta es la verdad, frente a los 251 millones, 16 millones los que ha invertido el Gobierno. Es una auténtica vergüenza.

Hemos rehabilitado 100.000 viviendas y vamos a seguir trabajando. Y usted puede pedir mi dimisión todo lo que quiera, pero lo que tiene que hacer usted sobre todo es no mentir.

Rehabilite usted, desde luego, el Palacio de la Moncloa de una manera: echando a Pedro Sánchez que no se merece ser el presidente de este Gobierno.

Ustedes no saben ni rehabilitar y no saben hacer vivienda y están llevando y abocando a muchas personas, sobre todo a jóvenes, a no tener una vivienda, ni siquiera la única posibilidad de rehabilitación de esas viviendas. Es una vergüenza la política de vivienda que están haciendo ustedes y usted sí que tenía que dimitir como portavoz de la Comisión de Vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000367, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) puede desalojar con más facilidad a sus inquilinos morosos que los propietarios particulares cuando no les pagan sus arrendatarios".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, hay que felicitar al presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Señor alcalde, felicítelo porque la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid puede desalojar a los inquilokupas y eso no lo pueden hacer los ciudadanos de Madrid que están en esa situación, los propietarios.

Así que le pregunto, señor González, dígame ¿cuál es la fórmula mágica de la Empresa Municipal de la Vivienda para poder desalojar a los okupas?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señora Cabello, la fórmula es trabajar mucho.

Pero le voy a decir una cosa, su afirmación es rotundamente falsa. En primer lugar, porque es al revés, el proceso de lanzamiento de un inquilino de la Empresa Municipal de la Vivienda es bastante más largo que el de un particular. En segundo lugar, porque la Empresa Municipal de la Vivienda no desaloja a nadie, no tiene esa facultad, el desalojo siempre es acordado por la autoridad judicial, como usted bien sabe, y se rige por las leyes.

En todo caso, lo que usted está diciendo aquí es muy grave. Lo que está diciendo es que los jueces favorecen a la Empresa Municipal de la Vivienda, que es lo mismo que decir que los jueces están prevaricando.

Imagino que usted que presume de persona rigurosa no quiere decir eso; pero usted acaba de decir aquí que los jueces están prevaricando y eso es una cuestión muy grave que desde luego yo no voy a consentir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Decían por aquí: Es que se cumple la ley. Efectivamente, no acuse a los jueces de prevaricación, señor González, los jueces cumplen la ley. Esa ley que aprobó el Partido Socialista en un real decreto que, además, apoyó el Partido Popular, que permite a los inquilokupas no pagar la renta si son declarados vulnerables. ¿Y quién declara si son vulnerables o no? Es que aquí es donde está el quid de la cuestión, el Ayuntamiento, ustedes, el Ayuntamiento decide que una persona es vulnerable o una familia es vulnerable y no les ofrecen ninguna solución social, ninguna solución. ¿Qué pasa? Que el Ayuntamiento es el que favorece que los propietarios no puedan recuperar su vivienda porque les da un informe de vulnerabilidad que les pide el juzgado en cumplimiento de la ley, señor González. Los jueces cumplen la ley que ustedes aprueban en el Congreso de los Diputados y resulta que con ese informe de vulnerabilidad no se les puede echar.

Pero es que el Ayuntamiento no hace lo que tiene que hacer. Le niega el derecho que ejerce la Empresa Municipal de la Vivienda para recuperar esa vivienda que es de los madrileños, se lo niega a los propietarios porque les da un informe de vulnerabilidad sin darles una solución habitacional que permita a los propietarios recuperar su vivienda. Y esto es una estafa a los ciudadanos que pagan los impuestos; esto es una estafa al ejercicio de la propiedad privada por parte de los particulares porque no son fondos de inversión.

Si es que la mayoría de los pisos ocupados son de particulares. Particulares que estaban viviendo a lo mejor de una renta que ven su piso destrozado, que ven sus derechos vulnerados, y resulta que el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué hace? Aquello que les niega a los ciudadanos, a los vecinos de Madrid que pagan sus impuestos, resulta que lo ejerce y lo ejercita a través de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Porque usted sabrá, señor González, que cuando se desaloja a un inquilino por no pagar la renta es porque sabía perfectamente la Empresa Municipal de la Vivienda que podía pagar y no paga. Y eso no lo hace el Ayuntamiento con aquellos que resulta que, a lo mejor, están diciendo que sí pueden pagar o no pueden pagar, pero que es el Ayuntamiento que da esos informes de vulnerabilidad.

Le digo en concreto cuántos son: 9.629 hasta 2024. ¿Qué pasa? Son 9.629 derechos de propietarios que no pueden ejercitar su derecho a la propiedad simplemente por una razón, que el Ayuntamiento no les deja.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias.

Señora Cabello, francamente, lo que usted dice no tiene ningún sentido.

Pero mire, le voy a decir primero una cosa: respeto a los jueces, en primer lugar; en segundo lugar, mi reconocimiento más absoluto a los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, que hacen una magnífica labor junto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Mi reconocimiento y su desprecio absolutos a estos trabajadores a los que usted debería dar las gracias todos los días.

Pero mire usted, hasta llegar a ese proceso, primero hay un procedimiento de atención social con todas esas personas que se hace en conjunto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Se les ofrece un plan de pago y cuando no quieren atender a ese plan de pago ya es cuando iniciamos esa vía judicial. También cuando hay conflictividad vecinal, cuando hay obras sin consentimiento o enganches ilegales es cuando iniciamos ese procedimiento judicial; y es además el juez el que valora esa situación de vulnerabilidad; y le pido de verdad que respete a los jueces.

Es decir, en la Empresa Municipal de la Vivienda todo el mundo, en ese sentido, puede pagar porque además hay una subjetividad en función de la renta disponible. Por eso nuestra obligación es atender a estas personas como lo hacemos y, desde luego, no consiste en que tengamos una mayor facilidad para desalojar, pues sabrá usted que la Empresa Municipal de la Vivienda es catalogada como gran tenedor, por lo tanto, no nos facilita en absoluto esos lanzamientos y tenemos que trabajarlo mucho y muy bien. Señora Cabello, creo que usted debería reflexionar con lo que ha dicho exactamente aquí.

Mire usted, nosotros no tenemos ningún desalojo fácil ni lo pretendemos en ese sentido. Lo que vamos a seguir haciendo es proteger el patrimonio de todos los madrileños y cuando una persona no quiera pagar porque no quiere pagar, y cuando una persona que da conflictividad social la cree, y cuando una persona está ahí, desde luego, haciendo un mal uso de esa vivienda, la obligación nuestra, y lo que estamos haciendo desde la Empresa Municipal de la Vivienda, es cumplir con nuestra responsabilidad y recuperar esa vivienda para los madrileños que sí necesitan ese bien tan preciado como es la vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la parcela situada en la avenida de la Guardia número 21. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El secretario general: Advertir que este asunto requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para su debate y posterior aprobación, si procede, la aprobación provisional de la modificación del Plan General de la parcela situada en la avenida de la Guardia, número 21, del distrito de Fuencarral-El Pardo. Este expediente fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno celebrada el 31 de octubre del año 2024, sometido al trámite de información pública y durante ese periodo se recibió una única alegación, en este caso del Partido Socialista, que también se resuelve, en este caso, desestimando en la votación de este expediente.

La modificación del Plan General tiene tres objetivos: en primer lugar, subsanar el error detectado en la parcela, modificando la calificación del plano de ordenación respecto al nivel de implantación territorial, aclarando que se trata de un dotacional privado y no de dotación público, como aparecía en el plano de ordenación; en segundo lugar, resolver la discordancia en los planos de catalogación; y, en tercer lugar, dado que se trata de un bien de interés patrimonial, formular una propuesta de protección.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, ya que el Grupo Municipal VOX y el Grupo Más Madrid han renunciado a su turno de intervención.

Por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Carabante.

Mire, he tomado la palabra en este punto porque, efectivamente, esto es un convento de las Madres Concepcionistas en Fuencarral-El Pardo, un edificio del siglo XIX muy interesante cuya modificación del Plan General se trae hoy, aquí, al Pleno con ese doble objetivo que ha dicho usted: por un lado, corregir la calificación que se le daba, que era como si fuera un equipamiento público pero efectivamente es un error, es un dotacional privado y esto está constatado, en esto

no tenemos ningún inconveniente; y, segundo, resolver una discrepancia en el grado de catalogación. Si ven el *Catálogo de Edificios Protegidos* del Ayuntamiento de Madrid le asigna nivel 1 integral, el Área de Planeamiento Específico donde está incluido le asigna un nivel 2 estructural. Esto no debería ser así, ahora viene para la corrección.

¿Qué sucede? Además, por cierto, este edificio, digo de paréntesis, está afectado por ser un convento anterior a 1930 por la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. ¿Qué sucede aquí? —Por eso he tomado la palabra— En el año 2022 los propietarios solicitan al Ayuntamiento esta modificación del Plan General para resolver estas dos cuestiones, pero piden que la resolución de la catalogación sea por lo que dice el Área de Planeamiento, es decir, el 2 estructural, por lo bajo.

La Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, sorprendentemente, en un primer momento autoriza que efectivamente se corrija por el nivel bajo, por el nivel estructural, nivel 2. Este expediente llega a la Comunidad de Madrid, precisamente porque es un edificio afectado por la ley que ya le he mencionado, y la comisión de la Comunidad de Madrid corrige al Ayuntamiento de Madrid, corrige a la Cípan del Ayuntamiento y le dice que como es un bien de interés patrimonial o está metido, digamos, está contemplado como tal, la catalogación debe ser la más alta. Ustedes, evidentemente, aceptan esta corrección y lo que traen hoy es la homogeneización de la catalogación por el nivel más alto, algo con lo que estamos también de acuerdo.

Sin embargo, más allá del tirón de orejas que le da la Comunidad de Madrid, hay una cosa que nos ha llamado mucho la atención, y por eso nuestras alegaciones, y es que, caramba, si este expediente ha pasado ya por las dos comisiones de Patrimonio, tanto por la del Ayuntamiento como por la de la Comunidad de Madrid, ¿cómo es que no haya devenido en una incoación de este edificio como bien de interés patrimonial? En ambas actas de las dos comisiones se reconoce como tal, la Ley de Patrimonio Cultural lo reconoce como tal y el acta de la Comisión de la Comunidad de Madrid dice que, efectivamente, esto es un bien interés patrimonial y por eso tienen que modificar, digamos, corregir la catalogación por el nivel más alto. Entonces, nos sorprende mucho precisamente que esto haya sido así.

Además, hay otro asunto que también es relevante, que cuando esto estaba tramitándose el Ayuntamiento pasó por allí y se dio cuenta que había un restaurante abierto sin título habilitante donde se habían hecho obras sin la licencia correspondiente, que también nos quedó un poco la duda en dónde han quedado estas obras.

Le informo que hemos registrado ya la petición a la Comunidad de Madrid para que se incoe este expediente como bien de interés patrimonial. Y aprovecho esta intervención para pedir que desde el Ayuntamiento se haga igualmente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que muy brevemente, porque es para aclarar las dos cuestiones que yo creo que se suscitaban en el estudio de este expediente por parte del señor Giraldo.

Efectivamente, la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en su disposición adicional tercera establece que todos aquellos conventos e instalaciones religiosas anteriores a 1930 son bien de interés patrimonial; y, como consecuencia de ello, lo que hacemos en esta modificación del Plan General es precisamente formular, formular la protección que debe otorgarse a un bien de interés patrimonial. Es cierto que el artículo 18 permite, además, incoar de oficio o a petición de cualquier persona física o jurídica el expediente correspondiente ante la Dirección General de Patrimonio para concretar y catalogar definitivamente como bien de interés patrimonial.

No lo había hecho hasta ahora el Partido Socialista, no lo había hecho tampoco usted como persona física y me alegro de que lo haya hecho hoy, en cuyo caso esa formulación tendrá que ser, como dice la ley, motivada. Se estudiará, en su caso, en la Comisión Local de Patrimonio y si, en su caso, determina que es necesario otorgarle una mayor protección también se establecerá en la modificación de este Plan General, porque así nos lo hará saber la comisión local porque tendrá que volver.

En todo caso, se trata de una buena noticia, se trata de una buena instalación que va a permitir también generar una mayor oferta turística, regenerar también una zona y volver a permitir que se pueda rehabilitar un edificio bien de interés patrimonial.

Mire, la mejor manera de que un edificio no se mantenga, que se caiga, es que no tenga uso. Y, por tanto, con esta modificación del Plan General no solo resolvemos discrepancias y discordancias en los planos de ordenación y también en lo relativo a la catalogación y a la calificación del mismo, porque le recuerdo que, como bien decía, estaba determinado con un dotacional público y es un dotacional privado y eso se aclara; y, por tanto, le vamos a dar un uso que en definitiva va a permitir conciliar las necesidades que tenemos los madrileños, las necesidades que tienen nuestros visitantes y nuestros turistas, pero sobre todo la necesidad de protección que requiere un edificio de esta envergadura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Valdepeñas número 3, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 9 a 13 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Dos consideraciones: en primer lugar, señalar que el punto 11 ha sido retirado mediante escrito de fecha 28 de abril, registrado con el número 2025/0378, presentado por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad; y una segunda consideración, indicar que de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en los puntos 9, 10, 12 y 13, se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación; puntos 9, 10, 12 y 13.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens**: Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: El 9, 10, 11, abstención; 12, en contra; 13, abstención.

El secretario general: El 11 no, que está retirado.

El presidente: El 11 no lo puede votar porque está retirado.

El secretario general: O sea, abstención 9 y 10; no al 12; y abstención al 13.

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

Muchas gracias.

El presidente: Muy bien.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Nadir número 21, promovido por Studios Castaño Beach S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Técnica de Carreteras, en calidad de socio protector B.

(Se retira la precedente propuesta por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, mediante escrito con número de registro 20258000378, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 05.30 "Ciudad de Servicios de la ONCE-Calle de María Guilhou", mediante el sistema de compensación, formulada por la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Santa Hortensia números 26 y 28, promovido por Inmobiliaria Colonial Socimi S.A. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a Juan Antonio Pérez Simón, Rodrigo Hernández Cascante (Rodri) y María Teresa Perales Fernández.

(Los puntos 14 y 15 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces serán objeto de debate conjunto, debido a la conexión que guardan entre sí, los puntos 14 y 15.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señorías, dado que la propuesta ya contiene los expedientes completos que justifican sobradamente los méritos de los homenajeados con la concesión de las medallas, permítanme que haga una simple mención de ellos.

Elevamos a este Pleno, conforme a lo establecido en el Reglamento de Distinciones Honoríficas, la propuesta de concesión de la Medalla de Honor de la ciudad de Madrid a tres personas cuyos méritos y logros personales y el servicio que con ellos se ha prestado a los madrileños son indiscutibles.

El primero, Juan Antonio Pérez Simón, quien tras largos años de trabajo y gracias a su pasión por el arte ha conseguido reunir una de las colecciones privadas de arte más importantes del mundo; una muestra de ella estuvo a disposición de todos los madrileños, con cargo a su propio patrimonio, durante parte de este año, y pronto podremos disfrutarla en Madrid como colección permanente.

Rodrigo Hernández Cascante (Rodri), Balón de Oro 2024, cuyos logros deportivos e individuales lo han convertido en pieza fundamental de los éxitos de la selección española de fútbol y cuyos valores y afán de superación constituyen un extraordinario ejemplo a seguir por todos los madrileños.

María Teresa Perales Fernández, Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2021, ganadora de veintiocho medallas en los Juegos Paralímpicos, incansable defensora de la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, promotora del deporte como herramienta de transformación social, constituye un extraordinario ejemplo de esfuerzo y orgullo para los madrileños.

Elevamos también a este Pleno la propuesta de la concesión de las Medallas de la ciudad, que reconocen el trabajo y la importancia de personas e instituciones que contribuyen de forma importante a que Madrid mantenga ese estilo de vida que nos es tan propio y que conjuga de forma perfecta tradición y modernidad, calidad de vida y compromiso con aquellos que lo necesitan.

Guardianes y herederos de tradiciones que forman parte de la vida de los madrileños en ámbitos tan diferentes como la costura, la salud y la gastronomía, y prueba de que nuestro pequeño comercio sigue siendo parte fundamental de nuestra ciudad, queremos homenajear a los Almacenes Pontejos, a la Farmacia Cervantes-León y a la Asociación de Restaurantes y Tabernas Centenarios.

Por su contribución al acervo cultural de nuestra ciudad y de todo nuestro país, a Carmen Posadas Mañé, que tantas historias ha situado en Madrid; y a María Luisa Gutiérrez, cuya brillante trayectoria profesional ha sabido conjugar con sus valores cívicos y la defensa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las víctimas del terrorismo y de la libertad de expresión.

Es de rigor también homenajear a los grandes testigos de la vida de nuestras instituciones, la Real Sociedad Fotográfica, moderna, abierta y plural; y a tres instituciones, a los responsables de su mantenimiento y su permanencia de particularísima importancia para nuestra vida cultural: el Teatro Alcázar, el Teatro Pavón, que cumplen ambos cien años; y, de forma muy especial en su centenario, a los libreros de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano.

La plaza de Las Ventas también ha sido testigo en estos últimos cien años y mantiene su actividad como la plaza más importante del mundo.

La Vuelta Ciclista a España es una prueba que representa como pocas en el mundo los valores deportivos.

Y, mirando al futuro, Endesa, miembro muy relevante del Foro de Empresas por Madrid.

Y, a título personal, a María Dolores Dancausa, modelo de liderazgo empresarial, apuesta por la innovación y sostenibilidad, compromiso con la sociedad y referente para la igualdad.

Y, por supuesto, homenajeamos a quienes mejor representan el alma más solidaria de Madrid: la Asociación Pato Amarillo y la Fundación Instituto San José de la Orden de San Juan de Dios, que desarrollan ambas una extraordinaria labor en beneficio de la sociedad y la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

La Medalla de Honor es la máxima distinción que concede el Ayuntamiento de Madrid, de hecho, solo pueden entregarse tres al año, y siempre tuvo un carácter excepcional: el rey de España; el príncipe de Asturias; los patronos de la Villa; San Isidro; la Virgen de la Almudena; la Virgen de la Paloma; el primer presidente de la democracia española, Adolfo Suárez, las Cortes Generales, etcétera.

Pero hace dos años el actual Equipo de Gobierno modificó el Reglamento de Distinciones Honoríficas y ha desvirtuado, en cierta manera, el carácter excepcional de esta categoría. ¿O no lo es el que, por ejemplo, tenga la Medalla de Honor el Rayo Vallecano, pero no el Atlético de Madrid? ¿O se le entregue a Rodri, un jugador de 28 años y, en cambio, no la tenga el club en el que juega, el Real Madrid, con más de ciento veinte años de historia y quince copas de Europa?

Les han dado ustedes la Medalla de Honor a dos periodistas insignes: Ana Rosa Quintana y Raúl del Pozo, que serán muy buenos profesionales, pero al Cuerpo Nacional de Policía, a la Guardia Civil o a la Policía Municipal les conceden la Medalla de Madrid, que es de categoría inferior y el Ayuntamiento puede dar todas las que quiera cada año.

Señor alcalde, me dirijo usted, ¿no cree que sería bueno no cambiar aquello que se estaba haciendo bien durante décadas y mantener la excepcionalidad de la Medalla de Honor concediendo a todas las demás personas e instituciones que sean acreedores a ella la Medalla de Madrid sin hacer distinciones? ¿Es mejor artista Alaska, Medalla de Honor, que Hombres G, Medalla de Madrid?

Y si estas distinciones las entrega el alcalde de la ciudad cada año el Día de San Isidro, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, ¿no deberían representar a toda la Corporación municipal y no solo al Equipo de Gobierno?

En cualquier caso, desde el Grupo Municipal VOX les agradecemos que hayan tenido en cuenta nuestra propuesta de conceder este año la Medalla de Madrid a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano en su centenario; por cierto, no a la cuesta de Moyano como figura en el orden del día, ya que la cuesta de Moyano es solo el nombre popular con el que se conoce a una calle del callejero madrileño.

Y ya que hablamos de distinciones, recordarles que el Pleno de este Ayuntamiento, en enero de 2024, acordó conceder las Medallas de Madrid y el título de Hijo Adoptivo de Madrid, a título póstumo, al arquitecto Antonio Palacios; y el de Hijo Predilecto de Madrid, a título póstumo, al arquitecto Joaquín Otamendi este año, en el 125 aniversario del nacimiento de ambos, y los han ignorado. Una vez más, no se cumplen los

acuerdos del Pleno y esto es algo que nos parece muy preocupante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Buenos días.

En primer lugar, trasladar nuestra felicitación a las personas y organizaciones que recibirán las Medallas de Honor de la ciudad de Madrid y las Medallas de Madrid. No obstante, no podemos estar de acuerdo con el proceso de selección ni con el reiterado menosprecio a los Cronistas de la Villa y a sus informes.

Señora Rivera de la Cruz, nuevamente nos enfrentamos a la opacidad como método político. Aunque pide una terna de candidatos a todos los grupos, usted decide unilateralmente quién entra en la lista definitiva sin transparencia. Lo mínimo sería que las propuestas descartadas contaran con un informe que justificara su exclusión, es lo mínimo exigible.

El reglamento, aunque no aclara del todo el modo de proceder que se ha seguido en los últimos años, sí establece algo esencial: «La instrucción del procedimiento corresponderá al área de gobierno competente en materia de cultura que, tras solicitar el informe a los Cronistas de la Villa, emitirá un informe en el que se valorará y acreditará que se cumplen los requisitos para la distinción».

Pues bien, de los seis cronistas que han emitido informe para las Medallas de Madrid, tres se oponen a que uno de los propuestos, Endesa, como usted bien sabe, continúe en la lista por no acreditar los requisitos; es decir, la mitad de los Cronistas no respalda esa medalla por falta de justificación desde su área. Además, uno de los informes cuestiona otras dos propuestas.

¿Qué ha hecho usted ante esto? Ha seguido adelante, solicitando la firma y aceptación de quienes fueron impugnados por los Cronistas. Tampoco atiende a la recomendación de reducir el número de distinciones, como sugieren los propios Cronistas, advirtiendo de que ello devalúa el valor de las propias condecoraciones.

Estoy convencido de que Pedro Zerolo y Marisa Paredes, propuestas socialistas rechazadas por usted de forma unilateral, cumplían de sobra con los criterios. Pedro fue concejal y defensor incansable de los derechos LGTBI; Marisa, una artista única y con trayectoria intachable, ambos muy queridos y respetados por la ciudadanía madrileña. ¿Por qué no fueron tenidos en cuenta? Quiero que nos diga por qué rechazó a Pedro Zerolo y que conste hoy en acta, merecemos una explicación.

(Aplausos).

También quiero recordar los comentarios despectivos que recibió una deportista el año pasado,

pese a una trayectoria similar a otros futbolistas que sí serán reconocidos.

Señora Rivera de la Cruz, las medallas son de toda la Corporación, no del Partido Popular, y deben regirse por el reglamento, no por intereses particulares. Le pido que en futuras ediciones actúe de forma distinta, abriendo el proceso a la participación conjunta de todos los grupos y la revisión previa de los Cronistas. No deben incluirse entidades con objeciones o rechazos, Madrid merece al menos eso.

Cuesta votar a favor en este contexto, pero lo haremos. Le insisto, cambie su forma de actuar y abra la puerta a la transparencia y a la cooperación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias, presidente.

Bueno, señores del Partido Popular, se lo dije en la última comisión, ustedes han roto todos los puentes de consenso que existían en este Ayuntamiento y han usado su mayoría absoluta para inaugurar una política unilateral, una política partidista, una política parcial. Y esto es lo que se ve en reconocimientos como el que han hecho a Mario Vaquerizo, amiguísimo del Partido Popular, mientras ustedes siguen excluyendo y dilatando reconocimientos sencillos a personas como Marisa Paredes, a la que hoy ustedes también excluyen de esta medalla.

(Aplausos).

O en el poco decoro que han tenido ustedes para cambiarle el nombre al Centro Cultural Mil Soles, en contra del criterio de todas las asociaciones de Villaverde que, por lo menos, les están pidiendo que abran de una vez esa biblioteca que sigue a día de hoy cerrada.

(Aplausos).

También se ve en las medallas del año pasado, que ustedes usaron para blanquear un genocidio horrible, para blanquear uno de los acontecimientos más terribles que ha vivido el siglo XXI.

(Aplausos).

Porque ayer, señorías del Partido Popular, sufrimos un apagón y vivimos un día difícil, pero ojalá eso les llevara a empatizar con lo que llevan viviendo durante más de un año las personas de Gaza, que sí viven sin electricidad, en medio del hambre, en medio de las ruinas y a quienes ustedes blanquearon a sus agresores.

(Aplausos).

Hoy vuelven ustedes a traer una propuesta unilateral sin aceptar prácticamente ninguna propuesta de la Oposición, a excepción de la cuesta de Moyano, que ha hecho referencia el señor Vidal.

Lo que se tendría que hacer es un reconocimiento colectivo, lo que tendría que hacer es representarse el conjunto de los madrileños. Ustedes mancillan estas medallas un año más y no porque en el conjunto de las medallas no haya cosas que obviamente tienen reconocimientos merecidísimos. Nosotros apoyamos y celebramos, como no puede ser de otra manera, que se dé una medalla a los libreros de la cuesta de Moyano, que saben que cuentan con todo nuestro apoyo y reconocimiento en todo momento.

Como reconocemos también a personas de mérito incuestionable, como la nadadora Teresa Perales, laureada con veintiocho medallas, aunque su vinculación sea más con Aragón probablemente que con Madrid.

Hemos admirado la Colección Pérez Simón, desde luego que admiramos el trabajo de la Asociación Pato Amarillo, que ha hecho un trabajo excepcional en Orcasur y con la que colaboramos habitualmente, el Teatro Alcázar o el Teatro Pavón.

Miren, desde luego que apoyamos todas estas medallas pero luego nos encontramos con que ustedes vuelven otro año más a premiar la tortura animal otorgando la medalla a la plaza de toros de Las Ventas, a la que ya dieron un premio de turismo, y después de que el año pasado premiaran a la Fundación Toro de Lidia. Desde aquí, nosotros queremos decir que no vamos a consentir que la Medalla de Madrid se utilice para defender el disfrute del sufrimiento y la tortura de un animal indefenso...

(Aplausos).

...y queremos reconocer a la Asociación No es mi cultura que ha reunido 700.000 firmas en toda España para llevar la ILP contra la tauromaquia al Congreso.

Ustedes han decidido también premiar a una banquera amiga del Partido Popular que decía orgullosa que buscaría resquicios legales para no pagar un impuesto a la banca. Y, la verdad, han elegido un mal día para premiar a una gran eléctrica, encima contra el criterio de los Cronistas de la Villa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Bueno, vamos a ver, yo creo que hay cosas que conviene explicar.

No entiendo muy bien el discurso del portavoz de VOX porque primero dice que las medallas le parecen muchas pero luego echa medallas a faltar; entonces o sorbemos o soplamos, las dos cosas no pueden ser. Luego, Rodri no juega en el Real Madrid, señor Martínez Vidal.

Vamos a ver, otra cosa que hay que explicar, hablan ustedes de desprecio de los Cronistas. Yo he hablado con los Cronistas de la Villa y ninguno me ha manifestado que tenga ninguna sensación de desprecio. Sí me comentaron que les parecían muchas medallas y, yo le digo la verdad, a mí se me quedan cortas. Es que en una ciudad de más de tres millones de habitantes, afortunadamente, tenemos personas e instituciones suficientes para dar estas medallas; podemos ser mezquinos, dejarlas en cinco o en seis y dejar fuera a muchísima gente que las merece.

Me pedían ustedes explicaciones de por qué se habían quedado fuera Pedro Zerolo y Marisa Paredes. Mire, había más de sesenta propuestas y le aseguro que de las sesenta propuestas la inmensa mayoría merecían la medalla, no me puedo poner aquí a explicar por qué hemos dejado fuera a unas cuarenta y tantas personas. Creo que de lo que hay que hablar es que si todos los que están son, y me parece que en eso estamos de acuerdo, las personas que están galardonadas...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Bueno, a ustedes no les gustan los toros y como no les gustan los toros no se pueden premiar los toros; bueno, es que las cosas no son así.

Y luego también hay algo en lo que les querría sacar de su error. Ustedes me hablan a mí como si fuese yo la que toma las decisiones. No, estas medallas las concede la Junta de Gobierno, o sea, este expediente lo tramita la Junta de Gobierno, no lo tramita el Área Delegada de Cultura, es que es así, o sea, eso es lo que dice el reglamento.

Ahora, yo les escucho a ustedes y les parece bien el Teatro Pavón, les parece bien el Teatro Alcázar, les parece bien la Asociación Pato Amarillo, les parece bien la Asociación San Juan de Dios, supongo que les parecerán bien los restaurantes centenarios, les parece bien los Almacenes Ponteijos...; entonces, creo que en general, y pese a que ustedes aquí tienen que decir lo contrario, creo que en general estos galardones en esta edición gozan de bastante consenso, aunque ustedes no puedan salir aquí a decirlo.

¿Que se ha quedado fuera gente que a lo mejor merecía la medalla? No seré yo quien lo dude porque le puedo asegurar que había instituciones y personas que yo misma propuse y que se han quedado fuera. ¿Vamos a recortarlo en la próxima vez? Yo espero que no, yo espero que en Madrid sigamos teniendo la fortuna de tener cada año muchas más personas que merecen la medalla que medallas que conceder.

Les pediría a todos que votaran a favor de esta propuesta por respeto a aquellos futuros galardonados, y espero que este año el Día de San Isidro podamos celebrar todos el día del patrono y el día de las medallas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Madrid a Almacenes Ponteijos, Asociación Pato Amarillo, Carmen Posadas Mañé, Cuesta de Moyano, ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad, S.A.), Farmacia Cervantes-León, Plaza 1-Las Ventas, Real Sociedad Fotográfica, Restaurantes y Tabernas Centenarios de Madrid (RCM), Teatro Alcázar, Teatro Pavón, La Vuelta a España, M.^a Dolores Dancausa Treviño, Fundación Instituto de San José de la Orden de San Juan de Dios y M.^a Luisa Gutierrez Gómez.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 3.000.683,64 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de Políticas de Vivienda).

(Los puntos 16 a 19 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se darían por leídos los puntos 16, 17, 18 y 19, de conformidad con la propuesta de la Junta de Portavoces, y pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 16 y 17, a favor; 18, abstención; y 19, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 16, a favor; 17, 18 y 19, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los cuatro puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, sometida

a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 1/2020, de 23 de diciembre, del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

El secretario general: Señalar dos cuestiones: ha sido presentada una enmienda por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid, registrada con el número 2025/0328; y señalar también que el asunto requiere para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1 c) de la Ley de Capitalidad. Luego veremos.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

El Consejo Social de la Ciudad de Madrid es un importante órgano colegiado de carácter consultivo de participación para la planificación estratégica en la ciudad en el que contamos con las más importantes organizaciones económicas, sociales, profesionales y también las entidades vecinales más representativas.

Hoy traemos a este Pleno la modificación del reglamento para crear una nueva comisión técnica, como así habíamos comprometido en el consejo, que se dedique específicamente a la vivienda y, por lo tanto, también la incorporación del delegado de Políticas de Vivienda como vocal en el consejo. Me imagino que nadie discutirá la importancia de estas políticas, la necesidad de que se debatan en un momento como el que estamos viviendo en su propia comisión dentro del Consejo Social.

Además, también, las otras modificaciones que se incluyen en el reglamento es la mención expresa a la Comisión Técnica de Economía, que ya estaba funcionando *de facto* pero que ahora se incluye entre las que son preceptivas, de esta forma reforzamos ese Consejo Social de la Ciudad en las materias más importantes para Madrid en estos momentos y demostramos que la vivienda es, desde luego, una de las prioridades de este mandato.

Es, la verdad, llamativo que la única enmienda de la Oposición venga del Grupo Socialista y se limite a pedir algo que de hecho ya está contemplado en el propio reglamento en sus artículos 18 y 16.3 —no sé si es que no lo han leído bien— y además que ya se está aplicando, por ese motivo vamos a votar en contra de esa enmienda.

La verdad es que, señor Rico, usted ya nos tiene bastante acostumbrados a traer a este Pleno y a la comisión asuntos relacionados con la transparencia y la participación ciudadana y ha elegido nuevamente un mal día. La verdad es que con el gobierno que usted tiene que defender casi todos los días son malos para defender la transparencia.

Ayer fue el día de los apagones, ayer fue el día del apagón eléctrico histórico y también del apagón informativo de un gobierno superado y absolutamente incapaz de suscitar confianza. Acabo de oír que la señora Corredor ha dicho que puede asegurar que no se va a volver a producir, así que echémonos todos a temblar; echémonos todos a temblar porque hace un mes esto era materialmente imposible que ocurriera en España y ya vemos lo que ha ocurrido.

Como le decía, el sanchista es el Gobierno más opaco, contrario a la participación ciudadana y enemigo de la independencia institucional de la democracia, y yo no quiero que esto parezca un simple zasca porque es un tema muy serio. Ustedes están vaciando de sentido la palabra democracia. El sanchismo es un ácido que corroe las instituciones, la soberanía nacional y todo lo que sostiene el edificio democrático. Al final, todo lo que hacen ustedes se resume en una frase: democracia es que gobierne el PSOE. Están dejando un legado nefasto, pero por suerte lo dejarán pronto y podremos empezar la reconstrucción. Usted me dirá: ¿Por qué me habla de esto? Pues porque sé de lo que me va a hablar usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Se trae por el Equipo de Gobierno la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social de Madrid, especialmente para incorporar las políticas de vivienda, esa política de vivienda errática y tramposa del señor Almeida.

Es una política de vivienda basada en promesas incumplidas:

En 2019 se presentan ante los madrileños y dicen que van a hacer 15.000 viviendas. No llegaron a hacer ni 4.000, se quedaron en 3.900. Repito, de 15.000, ni 4.000, ¡ni 4.000!

En el 2023 vuelven a la carga con una nueva promesa, como en el mandato anterior no habían cumplido pues ahora prometen más: Vamos a hacer 12.000 viviendas más. ¿Cuántas llevan planeadas con el Plan Suma? Pues como mucho, como mucho, 1.600, 2.000; si las sumamos a las 4.000, irían por 5.600, suponiendo, y es mucho suponer, que en el resto de años que quedan de mandato podríamos llegar... Aproximadamente, la suma sale de esta manera: el señor Almeida prometió 27.000 viviendas y aproximadamente hará 7.000; digo 7.000 que hará el Ayuntamiento porque lo que no vale es esa trampa

reiterada que escuchamos en las comisiones de que van a hacer 200.000; no, 200.000 lo va a hacer el sector privado, eso no lo van a hacer ustedes.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Sanz Otero).

No, no lo van a hacer ustedes, no; eso no es vivienda pública, no engañen, eso no es vivienda pública. Vivienda pública es la que hace la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, lo demás se llama trilerismo político del señor Almeida y su equipo, que se pone medallas ajenas de viviendas que no ha construido.

Pero podríamos ir al presupuesto; dicen que el presupuesto es el reflejo de la verdadera intencionalidad política, dependiendo del dinero que pongas en tu presupuesto se demuestra la intencionalidad.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Me dice la delegada de Hacienda para intentar distraerme que no es verdad. Pues yo se lo voy a decir: 219 millones, ¿es verdad o mentira? 219 millones en política de vivienda.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

No sé cuánto puso Carmena, me da igual, 219 millones. ¿Saben lo que significa eso? Menos dinero que el Área de Coordinación General de la Alcaldía. Fíjense ustedes el interés que pone el equipo del señor Almeida en política de vivienda, 219 millones. No me extraña que no les llegue el tiempo.

Mire, luego ocurre que tienen adjudicaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo que se queda un 20 % sin adjudicar, y todavía no han modificado el reglamento.

Hay que liberalizar el suelo, todo el suelo posible, salvo el que tenga especial protección medioambiental, de seguridad, arqueológica, etcétera. Hay que bajar la presión fiscal, el ICIO, el IBI, la tasa de basuras, la plusvalía, señor alcalde, la plusvalía municipal grava el coste de la vivienda. Y hay que acabar con la iniquitización y la ocupación, y menos informes de vulnerabilidad que no permiten la desocupación.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, ya que me ha interpelado sin ni siquiera haber intervenido le tengo que decir que usted nunca defrauda, no desaprovecha ni una oportunidad para crisspar, para confrontar de forma irresponsable, lamentablemente.

(Aplausos).

Señora Sanz, no están a la altura de las madrileñas y los madrileños, este Gobierno municipal no está a la altura.

Se ha equivocado totalmente respecto a lo que preveía de mi intervención. Le anticipo que vamos a votar a favor. Y vamos a votar a favor porque fue nuestra portavoz, la señora Maroto, quien propuso este cambio de reglamento que hoy aprobamos, propuesta que planteamos en el plenario del Consejo Social, plenario que se celebró el 21 de febrero de 2024, propuesta que fue aprobada por unanimidad y ha tenido que pasar más de un año para que se lleve a cabo, propuesta para incorporar una nueva comisión técnica de vivienda, cuya finalidad será la de plantear propuestas, la de realizar estudios en materia de planificación estratégica de vivienda para ayudar en la toma de decisiones al Ayuntamiento de Madrid desde la perspectiva urbanística, económica, social y medioambiental.

Y la propusimos porque para nosotros el Consejo Social debe ser un organismo fundamental en la estrategia de la ciudad. Y la propusimos también porque el Ayuntamiento de Madrid debe revisar la actual política de vivienda. La vivienda no puede ser un negocio, debe ser un derecho y se debe garantizar una vivienda digna a todas las madrileñas y los madrileños.

Y lo propusimos porque esta comisión, junto al Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la Ciudad de Madrid, deben ser herramientas para fomentar o para propiciar la participación de los diferentes agentes económicos, sociales y políticos y poder abordar lo que sin ninguna duda es uno de los principales problemas de esta ciudad.

Por otro lado, nos parece también positivo, aunque le sorprenda, que la Comisión Técnica de Economía también se incorpore al reglamento de forma permanente. Y también nos parece positivo, aunque le sorprenda, la flexibilidad organizativa para que las comisiones técnicas puedan adaptarse a los cambios en la estructura del Ayuntamiento sin necesidad de una nueva modificación del reglamento.

Y termino. Terminando lamentando que no se vaya a aprobar una enmienda que hemos presentado con un único objetivo: dar mayor seguridad jurídica.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días.

Lo que me deja frío son intervenciones como la de la vicealcaldesa, que una vez más parece rehuir hablar de su propio trabajo para dedicarse otra vez a hacer oposición: oposición al Gobierno de España, oposición a la Oposición, oposición a todo el mundo. Parece que lo de gobernar a usted le viene grande.

Mire, llevan ustedes toda la mañana diciendo lo de pagafantas de la corrupción. ¿Saben quiénes son los pagafantas? ¿Saben quiénes pagan la corrupción? Los ciudadanos y las ciudadanas españolas son los que pagan la corrupción, ustedes son los que se beben las Fantas.

(Aplausos).

¿O les tengo que recordar a ustedes...?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor presidente, ¿le puede usted llamar al orden al señor alcalde?

¿O se han olvidado ustedes de que son el partido político con más condenados por corrupción?

(Aplausos).

¿Se han olvidado ustedes de eso?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, el partido político con más condenados por corrupción son ustedes, señores del Partido Popular. Son ustedes una estructura tan corrupta que se cargaron a su anterior presidente por insinuar que lo que hacía la inkidefraudadora del ático, la *conducator* del Partido Popular en Madrid, estaba haciendo las cosas mal, así son ustedes de corruptos en su estructura que se lo cargaron por eso; y si ustedes están ahí es porque tragarón, agacharon las orejas ante eso y obedecieron, por eso están ustedes en esos asientos.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Hablando del reglamento, hablando del reglamento si el señor alcalde y sus secuaces me lo permiten.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez y del señor Carabante Muntada).

El presidente: Guarden silencio. Señor Segura y señor Carabante, guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, le voy a tener que llamar al orden.

Señor Murgui, le voy a dar diez segundos de más.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Guarde silencio, por favor, guarde silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Y, señor Segura, guarde silencio.

Señor Murgui, le voy a dar diez segundos más.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Les he llamado corruptos? He dicho que son el partido con más casos de corrupción, con más condenados por casos de corrupción.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Señor Murgui.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: A ver, Bárcenas, Ana Mato, Granados, Ignacio González, Beltrán Gutiérrez, Alfonso García, Jesús Sepúlveda,...

(Aplausos, rumores).

... los sobresueldos, el caso Gürtel, la Púnica, Nóos, Ciudad del Golf, Guateque, Naseiro, Orquesta, Naseiras, Pokémon, Tótem, Imelsa, Ibaturo, Bonsai. ¿Esto quién lo hizo?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y del señor Carabante Muntada).

¿Esto quién lo hizo? ¿M. Rajoy quién era? ¿Manolo Rajoy? ¡Venga, que tuvo que dimitir por la corrupción de su partido, por favor!

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Continúe, señor Murgui.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Si me lo permiten...

(Rumores).

Es verdad, es verdad, no dimitió, se fue diciendo adiós.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Ya le voy a dar veinte segundos de más.

Guarden silencio o le voy a seguir dando tiempo al señor Murgui.

(Rumores).

Guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Están ustedes muy nerviosos. Yo sé que ustedes tienen un refido concurso por ver quién es más corrupto. Pues, bueno, que lo definan los jueces, a ver quién gana. A nosotros, desde luego, ahí no nos podrán encontrar.

(Aplausos).

Ahí no nos podrán encontrar, no.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Señor Murgui, ya le doy treinta segundos de más.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: En Soto del Real no nos podrán encontrar, al contrario de lo que ocurre...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio; señor Carabante, guarde silencio.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio.

A la primera persona que hable, que no sea el señor Murgui, le voy a llamar al orden.

Señor Murgui, le voy a dar treinta segundos de más.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Voy a aprovechar esos treinta segundos para hablar de que, efectivamente, vamos a votar a favor de la reforma del reglamento. La consideramos oportuna, habida cuenta de lo que dice el propio preámbulo del reglamento, que el Consejo Asesor de la Ciudad es el máximo órgano de participación, que además se creó en 2020, habida cuenta de los retos que tenía que afrontar la ciudad. El reto de la vivienda entendemos que es un reto lo suficientemente importante y de esos retos que tiene que afrontar la ciudad, sin embargo, hemos tardado un año, uno año, en aprobar esta modificación del reglamento tan necesaria.

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Esas son las ganas que tienen ustedes de participación ciudadana en esta ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Señor presidente, quiero hablar.

El presidente: Dígame. Señora Levy, tiene el turno de palabra. ¿Quiere decir algo?

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Señor presidente, aquí se acaba de decir por parte de este concejal que Ana Mato fue condenada por corrupción y pido que lo retire porque no es cierto.

El presidente: No se puede retirar lo que se dice en el salón de plenos.

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Bueno, le pido que se disculpe.

El presidente: Se podrá disculpar. ¿Se disculpa, señor Murgui?

Señora Levy ya no tiene el turno de palabra.

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Le pido a usted que se disculpe porque el honor de esa persona... Yo he sido vicesecretaria general del partido y creo que es una vergüenza que aquí se digan cosas que no son. Ana Mato no fue condenada por corrupción.

(Aplausos).

El presidente: ¿Señor Murgui, lo retira? ¿Señor Murgui, se disculpa o no? Señor Murgui, le estoy preguntando si se disculpa o no.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Estamos en un pleno en el que a nosotros se nos llama *Hamás Madrid*...

El presidente: Le estoy preguntando simplemente si se disculpa o no.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... y ustedes no dicen ni pío. Cuando les digan a los fascistas que dejen de insultarnos, entonces yo me disculparé, mientras tanto, déjense de historias, ¡hombre!

El presidente: Muy bien, señor Murgui, no tiene el turno de palabra.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco al señor Murgui los diez segundos que ha dedicado a hablar del Consejo Social.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

No, yo he dedicado más de dos minutos a hablar del Consejo Social y le he expuesto cuáles son las medidas que hemos reformado aquí.

Mire, como aquí se ha dicho, las tragaderas de ustedes son cósmicas, son siderales, están ustedes apoyando al Gobierno cuya moción de censura fue defendida por el señor Ábalos, el de las prostitutas, el de las sobrinas, el de los Paradores, el que revienta habitaciones en los Paradores públicos, con el conocimiento de *Óscar Paradores*, con el conocimiento de la señora Maroto, con el conocimiento de todos ustedes.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Igual que todos ustedes conocían las andanzas del señor Errejón, del señor Iglesias y las taparon y las ocultaron porque son ustedes parte de una estructura corrupta y porque sus tragaderas son siderales, señora Maestre, porque contáis...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Maestre y señora Lois, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Maestre, guarde silencio; señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, está interviniendo alguien del mismo grupo, guarde silencio y no me diga cómo tengo que hacer mi trabajo. Guarde silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, guarde silencio. Señor alcalde, guarde silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Porque con tal de no dejar de pisar moqueta son ustedes capaces de cualquier cosa. Insisto, están apoyando al Gobierno cuya moción de censura, en nombre de la decencia, apoyó y defendió José Luis Ábalos...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez. Guarde silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... y se lo están tragando y no están diciendo una sola cosa para defender la decencia, la transparencia y la inexistencia de corrupción.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por segunda vez y le advierto que si le vuelvo a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

(Aplausos).

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Por lo tanto, lecciones, ninguna.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, también le llamo al orden a usted por primera vez.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Y venían ustedes a asaltar los cielos y lo que están asaltando es el poder de la mano de una estructura corrupta.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.
(Rumores).

Guarden silencio, está interviniendo un miembro del Grupo Popular, así que tengan respeto. Cuando intervenga la señora Maestre y ustedes aplauden yo no les llamo al orden, así que por favor guarden silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Así que pagafantas se les queda corto y, desde luego, insisto, estructura corrupta a la que ustedes están apoyando.

Hablaba el señor Rico de que nunca defraudó. Me alegro, gracias, desde luego en la primera línea del combate contra el sanchismo aquí está esta señora y va a estar siempre, porque son ustedes corrosivos para la democracia, son ustedes corrosivos para la democracia en este momento.

(Aplausos).

Y no, mire, no se cambia el reglamento porque lo hayan pedido ustedes, lo pactamos con el Colegio de Arquitectos. ¿Y sabe por qué se cambia el reglamento fundamentalmente? Porque este Gobierno creó un Área de Políticas de Vivienda, porque esta era la legislatura de la vivienda, porque ese Gobierno tan comprometido con la vivienda al que ustedes apoyaban no tenía un área de vivienda, la tenía dentro de otras áreas y, por lo tanto, como creamos un área específica de gobierno para hablar de políticas de vivienda era necesario crear una comisión en la que se debatieran estos temas de vivienda.

Así que no mienta, señora Maroto, tampoco mienta en esto, no mienta en los wasaps, no mienta en todas y cada una de las cosas que usted les dice a los madrileños.

Y, señor Ortega Smith, de incumplimientos hablan ustedes. ¿Se han salido ya de la Unión Europea? ¿Se han salido de las comunidades autónomas? Porque esas son sus propuestas y sus grandes postulados.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, somos el Gobierno de Europa que más vivienda asequible está promoviendo, aunque a usted no le guste, señor Ortega.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Antes de pasarle la palabra al señor secretario para que explique el procedimiento de voto de esta propuesta, les voy a recordar: si hay un portavoz, por ejemplo del Grupo Más Madrid, interviniendo y los concejales del Grupo Más Madrid se dedican a molestar, yo no voy a intervenir porque para eso está la portavoz del Grupo Más Madrid; pasa lo mismo con el Grupo Popular, con el Grupo Municipal VOX y con el Grupo Socialista; yo voy a intervenir, les voy a llamar al orden y les voy a pedir por favor que se callen cuando está interviniendo un portavoz y el resto de los concejales que no son de su grupo son los que están molestando.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, no tiene el turno de palabra. Al señor Murgui le he dado más de un minuto de tiempo y he estado llamando al orden. Así que creo que ha quedado clara mi forma de proceder en esta Presidencia y, si no les gusta, lo siento mucho.

(Aplausos).

Señor secretario, tiene el turno de palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se somete, en primer lugar, a votación la enmienda parcial del Grupo Municipal Socialista registrada con el número 2025/0328.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No hemos entendido, presidente, si se votaba la enmienda o no.

El presidente: Se vota la enmienda.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Se vota la enmienda? Vale. A favor. Gracias.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada.

El secretario general: Rechazada, por lo que se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

* * * *

El secretario general: Pasamos al apartado proposiciones de los grupos políticos.

Indicar que el portavoz del Grupo Municipal VOX ha solicitado alterar el orden del debate de dos de sus proposiciones, en el sentido de que el punto 32 se trate en este momento y el punto 21 pase a sustanciarse en su lugar. La Presidencia, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 64.2 del reglamento, ha autorizado esa alteración que, según se me indica, cuenta con el parecer favorable de los restantes portavoces municipales.

Punto 21.- Proposición n.º 20258000286, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz el Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento exija a la Comunidad de Madrid que rechace la recepción de menores extranjeros no acompañados en la ciudad de Madrid, en defensa de la seguridad, el bienestar y los intereses de los madrileños.

(Este punto se trata con posterioridad al punto 30).

* * * *

Punto 32.- Proposición n.º 20258000364, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que la Junta de Gobierno inste a la Comunidad de Madrid a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural al resto del conjunto monumental del Valle de los Caídos, formado por la Basílica, la Abadía, la Hospedería y la Cruz, al igual que se ha hecho con la Escalanía.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Pedimos con esta iniciativa que se inste a la Comunidad de Madrid a declarar bien de interés cultural el Valle de los Caídos. Esta protección es urgente porque, como todos saben, el presidente Pedro Sánchez ha decidido profanar el Valle, resignificarlo lo llaman, con la intención de convertirlo en un museo de propaganda socialcomunista.

Es bastante inexplicable esta aversión, esta fijación, este odio de la izquierda contra el Valle, pero subyacen varios motivos:

El primer motivo es que la izquierda odia la belleza y este conjunto monumental, construido por Pedro Muguruza y Diego Méndez, tiene la cruz más alta del mundo, que es una obra de ingeniería y arquitectura. Este conjunto, además de su paisaje, tiene obras de arte en la basílica y fuera de ella de artistas como José Espinós, Lapayese, Antonio Martín, Luis Sanguino, Ignacio Zuloaga, Juan de Ávalos. La izquierda odia el Valle porque odia la belleza.

El segundo motivo es que la izquierda odia el concepto de reconciliación, odian la historia del Valle. Lo mandó construir el general Francisco Franco, obsesión patológica de la izquierda, y para colmo está dedicado a los caídos de los dos bandos de la Guerra Civil, que además están enterrados juntos.

Pero este gobierno talibán está dispuesto a todo, desde profanar tumbas a profanar monumentos para intentar en vano curar un orgullo herido de perdedores de una guerra que no consiguen asumir que perdieron.

Y llegamos a lo que más odian del Valle: la cruz, los monjes benedictinos rezando por España, la religión católica, es odio a Dios. Pero hay algo más en esta profanación, en esta usurpación ilegal del 90 % de la

basílica, en esta expulsión vergonzosa del heroico prior de los benedictinos, el padre Cantera, no es solo odio a Dios, hay también un deseo megalómano y narcisista de reescribir la historia, hay un deseo de ser autores de una lobotomía colectiva para inventar una nueva España sin raíces y sin fe.

Pero podemos evitar todo esto, señores del Partido Popular, depende de ustedes, porque están en juego nuestro Estado de derecho y valores mucho más profundos como nuestra fe y nuestra libertad.

Ojalá que algún día le podamos decir a nuestros hijos: yo defendí el Valle de los Caídos. Porque defenderlo es defender una historia con luces y sombras, pero es la nuestra; defenderlo es defender el perdón entre españoles, y defenderlo es defender algo que perdurará más que nosotros, porque es defender la verdad.

Ojalá que algún día le podamos decir a nuestros hijos: ante el silencio cómplice del odio y la mentira, yo fui valiente, yo defendí el Valle, yo escogí la verdad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Miren, han hablado ustedes de corrupción. No hay mayor corrupción que tener ahí un pañuelo palestino y luego ir de hipócritas y dando contratos a Israel.

(Aplausos).

Esos son unos hipócritas. Son ustedes unos hipócritas, son compañeros de ese gobierno.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Fernández Rubiño).

Que sí, que sí, que sí, son hipócritas, son hipócritas.

El presidente: Guarden silencio, señora Maestre y señor Rubiño, guarden silencio.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Vayamos con VOX. Hoy sacan el *Francomodín*.

Ustedes, señorías de VOX o señores concejales de VOX, ustedes lo que son el condimento de todas las salsas de Pedro Sánchez; son el condimento sandía, verde por fuera y rojos, pero que muy rojos, por dentro.

Mire, le voy a explicar en tres puntos lo del Valle de los Caídos.

(El señor Segura Gutiérrez muestra un documento).

Mire, en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en la ficha I.20 —aquí la tiene— ya protege el Valle de los Caídos como uno de los entornos catalogados de protección en el cual solo se puede hacer un mantenimiento, no se puede hacer ninguna gran obra, aquí ya lo dice. Y si quieren hacer una gran obra, lo que tendrán que ir es a

un plan especial que tendrá que aprobar el Pleno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Entonces, protegido está ya.

Mire, respecto a la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, por supuesto nosotros estamos en contra, pero es que se deroga en la disposición adicional el decreto del año 1957 al que usted hace referencia, y de esa manera todo el Valle de los Caídos a quien pertenece es a Patrimonio Nacional y por eso desde la Comunidad de Madrid poco se puede hacer.

Y, mire, en la pasada legislatura, en la Asamblea de Madrid se tramitó la Ley de Patrimonio Cultural, una Ley de Patrimonio Cultural que le voy a leer el artículo 1, y se lo voy a leer porque con una enmienda transaccional de VOX y del Partido Socialista se escribió este artículo 1, de ustedes, una ley que aprobaron ustedes en la Comunidad de Madrid: «La presente ley tiene por objeto la protección, conservación, investigación, enriquecimiento, difusión y disfrute del patrimonio cultural español ubicado en el territorio de esta»; se lo reitero, que sea competencia de esta. Esto fue una enmienda transaccional de VOX, no sé si el VOX de la señora Monasterio ahora ya no es su VOX, porque como tienen ahí también unos temas internos que no sé lo que son...

Y, mire, ha hablado usted de religión y de catolicismo. ¿Usted cree que el odio al prójimo, una buena católica como usted, lo puede llevar a cabo en las redes? ¿Usted cree que el odio con su tuit que hizo de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, usted cree que una buena católica como usted lo puede hacer?

(Aplausos).

Y, mire, yo he sido extesorero del Cristo de Medinaceli, de la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Cristo de Medinaceli, y le digo: estamos muy orgullosos de haber votado en la Asamblea General darle la mención de esclava de honor tanto a la presidenta Isabel Díaz Ayuso como al alcalde José Luis Martínez-Almeida, y estamos muy orgullosos. Y estamos muy orgullosos también, y eso se lo digo como concejal, también como cofrade, del capataz de La Dolorosa y de lo que dijo, porque al que no le guste lo que dice, pues ya sabe lo que tiene que hacer, no ir, ¿vale?, porque ahí son invitados.

(Aplausos).

Y finalizo.

La archidiócesis de Madrid, señora Murillo, dice que les han engañado. ¡Qué raro que el Partido Socialista engañe! Les han engañado, eso lo ha dicho la archidiócesis de Madrid, el cardenal Cobo lo ha dicho, que les han engañado ustedes. La archidiócesis de Madrid ha protegido la cruz, ha protegido que no se desacralice la basílica y, además, también ha protegido a la comunidad benedictina; y no está la señora Reyes Maroto, pero ha protegido también a la hospedería, que yo no sé si también habrá que proteger al Parador de Teruel, no lo sé.

Así que, señora Carla Toscano, vamos a votar en contra porque ustedes son los que están haciendo el caldo de cultivo y son el condimento de la izquierda, son

el condimento sandía, verde por fuera, rojitos por dentro, porque tienen muchos complejos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos. Señora Murillo, tiene tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** A ver, lo que dijo el cardenal, que estaba mi compañero Antonio Giraldo allí, es que no juguemos con la Cruz de los Caídos porque representa el cristianismo, que no juguemos políticamente. Entonces, usted ha señalado un grupo político y está jugando políticamente con la Cruz de los Caídos. Seamos coherentes, porque allí estaba mi compañero Antonio Giraldo, como estaba mi compañera Emilia Martínez.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Bien, señora Toscano, desde luego están ustedes planteando en esta proposición temas que llaman la atención. Se refieren a un real decreto de 1957 para que haya una fundación, la Santa Cruz del Valle de los Caídos, y además dicen que ese patronato lo preside el presidente, en este caso, el jefe del Estado. Llamen a las cosas por su nombre, lo presidía el caudillo de España en pleno régimen franquista.

¿Cómo es posible que aludan a la construcción de un monumento y oculten quién estuvo construyendo ese monumento? ¿Cómo es posible que hablen de los brazos abiertos de Cristo y hablen de compasión cuando hubo 18.000 republicanos que estuvieron con trabajos forzados levantando ese monumento? Pero ya veo que les importa el tamaño, siempre aluden al tamaño. No es tan importante el tamaño, señora Toscano. Hablan de 1.340 hectáreas donde se instaura la cruz, hablan de 155 metros de altura, lo comparan con el Cristo de Río de Janeiro y, por supuesto, con la estatua de la Libertad. Miren, no es cuestión de tamaño, es cuestión de qué representa la cruz, y lo que representa la cruz es una tumba con trabajos forzados en plena dictadura franquista.

(Aplausos).

Eso es lo que representa la cruz, eso es lo que representa la cruz, eso representa y no han aludido para nada a eso.

La Cruz de los Caídos ahora se llama Cuelgamuros, que es el lenguaje original de cómo fue concebida esta cruz. Es evidente que han estado ustedes pidiendo a la Asamblea de Madrid, pero el compañero del PP ya les ha contestado que no es competencia, yo no voy a entrar ahí. Lo que me parece importante es que estén hablando de estética sin la ética, no están planteando la defensa a la vida, solamente hablan aquí de defensa a la vida cuando se trata de los no nacidos, en ningún momento han trabajado ni siquiera pensado en aquellas personas que tenían trabajos forzados y aquellas personas que consintieron que enterraran a los que estaban

trabajando allí porque así les quitaban los expedientes de depuración.

Usted no ha vivido el franquismo, pero yo sí he vivido el franquismo. He vivido el franquismo cuando estaba en la facultad, como muchas personas que estaban aquí, como lo que supone el tener la vista puesta en escándalos públicos, el tener la vista puesta en la represión de derechos. Y traen aquí la Cruz de los Caídos sin pensar en absoluto que hay asociaciones que están pidiendo precisamente la reparación de las víctimas. Dejemos abajo y fuera de nuestras vidas el régimen franquista por lo que eso representa: falta de diálogo, de interlocución.

Usted dijo aquí en esta tribuna: Cristo Rey. Yo lo había oído cuando estaba en segundo de facultad con gente de negro fascista.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández Rubiño por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien. Gracias, presidente.

Miren, la derecha española sigue hundiendo hoy sus raíces en la Dictadura que mantuvo en la oscuridad durante cuarenta años a este país. Y toda la pelea que tienen ustedes con el Valle de los Caídos es uno de los reflejos de esto, un símbolo de la Dictadura, lo que fue un altar del nacionalcatolicismo y del régimen sangriento nacido de un golpe de Estado, un verdadero campo de trabajos forzados donde no hay nada, ni una sola conmemoración, ni una sola placa que recuerde a las decenas de personas, a los cientos de personas que allí sufrieron el trabajo forzado, ni un memorial.

Querer impedir que un monumento al terror como es el Valle de los Caídos viva para siempre desmemoriado, que no tenga la única significación posible que puede tener en una democracia, que es impedir que se vuelvan a realizar unos hechos tan abominables como esos, es una condena para las generaciones venideras.

Y usted, señora Toscano, nos viene aquí a hablar de persecución a los católicos. Miren, exigir memoria no es perseguir absolutamente a nadie, la memoria simplemente es dejar que los lugares hablen.

Pero lo que sí que le puedo decir es que tratar de subsumir al cristianismo y a la religión católica bajo la monstruosa sombra de lo que sin ningún género de dudas es nada más que un monumento al fascismo, eso es un flaco favor a todos los católicos y a todos los cristianos que no se identifican con ideas como esa.

(Aplausos).

Eso lo sabía a la perfección el papa Francisco o como ustedes lo llamaban el ciudadano Bergoglio, el papa comunista, el diablo en la tierra, lo que ustedes decían del anterior papa recientemente fallecido.

Hoy en las paredes del Valle de Cuelgamuros siguen yaciendo miles de personas sin identificar,

sacadas de sus tumbas contra la voluntad. ¿Y nos viene usted a hablar de profanar tumbas?

(Aplausos).

Profanar tumbas fue sacar de las fosas comunes y de las tumbas sin pedir permiso a sus familiares para llevarlos a las paredes de ese engendro y que al generalísimo le cuadrara su relato sobre una supuesta reconciliación nacional. ¿Qué reconciliación? Si en este país se asesinó a cientos de miles de personas para imponer un régimen militar.

(Aplausos).

Y después, terminada la guerra, en 1939, se impuso cuarenta años de represión, cuarenta años de silencio y cuarenta años de fusilamientos al que pensaba diferente.

Esto es un monumento a la barbarie lo que ustedes quieren mantener. Y por cierto, efectivamente, está a 57 kilómetros del Ayuntamiento de Madrid, 57 kilómetros. Pero es que, además, no tiene las competencias la Comunidad de Madrid. No es lo mismo tener competencias sobre monumentos situados en la Comunidad de Madrid que monumentos de la Comunidad de Madrid. Ahí reside la constitucionalidad de los artículos de la Ley de Patrimonio, precisamente ahí, y por tanto, el Valle de Cuelgamuros es Patrimonio Nacional y no tiene competencias la Comunidad de Madrid para hacer nada de lo que ustedes piden, con lo cual, además de fascista es estúpida esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Carabante Muntada y del señor Fernández Rubiño).

Guarden silencio, por favor, señor Carabante y señor Fernández Rubiño, guarden silencio.

Señora Toscano, tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** ¿Se pueden callar, por favor?

Señores de la izquierda, dejen de mentir, dejen de blanquear lo que está haciendo el señor Sánchez porque está atacando la inviolabilidad de los templos que contempla el artículo 1.5 de los Acuerdos Iglesia-Estado; y podemos incluso estar hablando de posibles delitos contra la libertad religiosa y contra el patrimonio histórico.

Dejen de contarle a los españoles que aquello era un campo de concentración en el que trabajaban esclavos. La realidad es que los presos que trabajaban en el Valle, que fue solo del año 1943 al 1950, querían trabajar en el Valle, querían trabajar en el Valle, tenían el mismo salario que los obreros libres; si estaban casados y con hijos, tenían un salario mayor y prueba de ello...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: ... es que la mayor amenaza que sufrían si no cumplían con sus obligaciones...

El presidente: Espere un momento, señora Toscano.

Señor Fernández Rubiño, ya le voy a tener que llamar al orden. A usted le han dejado hablar, ha hablado lo que le ha dado la gana, ha acabado su intervención de una forma discutible, haga usted el favor de guardar silencio. Guarde silencio.

Señora Toscano, continúe.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño y del señor Murgui Parra).

Señor Rubiño, le llamo al orden por primera vez.

Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

Señora Toscano, continúe.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Y es que al trabajar en el Valle la mayor amenaza que sufrían si no cumplían con sus obligaciones era la expulsión; si fuera como Auschwitz, como ustedes dicen, la amenaza sería quedarse, no expulsarles.

Y dejen de contar a los españoles que es un monumento franquista, no hay ninguna referencia a Franco en el Valle. Precisamente la grandeza del Valle es la reconciliación. Es que allí se reza por todos, porque el Valle es de todos, pero para entender esto hay que entender el perdón y hay que tener el corazón vacío de odio. Espero que ustedes alguna vez lo consigan.

Señores del Partido Popular, señor Segura, me parece vergonzoso que empiece a hablar aquí de un tuit de Ayuso. ¡Qué frivolidad que utilice el tema del Valle para hacer méritos con la señora Ayuso! Me parece una vergüenza también que vayan a votar en contra, siempre su proverbial cobardía. Y la realidad es que depende de la señora Ayuso la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural del Valle de los Caídos. Y si tiene competencias porque se ha demostrado que la titularidad del Valle no es de Patrimonio Nacional sino que es de la Fundación de la Santa Cruz.

Por eso quiero decir a los tibios, a algunos obispos que inexplicablemente callan —y me duele mucho decir esto—, a los ciudadanos en general voten a quien voten, tengan fe o no, a todos, que si permitimos que un tirano reescriba la historia de España, mañana escribirá la nuestra; si permitimos que un tirano ataque unas creencias, mañana atacará las nuestras; si permitimos que un tirano destruya la reconciliación por la que hemos vivido en paz más de ochenta años, las heridas abiertas de mañana no serán culpa suya sino nuestra por habérselo permitido.

Por eso a la izquierda que odia le digo, podrán profanar el Valle, podrán atacar templos, podrán derribar cruces pero que sepan que lo que quieren destruir es indestructible, porque les trasciende, porque quedan muchos españoles con un valor y una fe a la altura de esa cruz del Valle, porque ustedes ya han perdido, porque como decía Chesterton: «El

cristianismo ha muerto muchas veces y siempre ha resucitado porque tenemos un Dios que sabe cómo salir del sepulcro».

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de un minuto y doce segundos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez**: Gracias, señor presidente.

Señora Murillo, le voy a leer lo que dijo el comunicado del 16 de abril; el comunicado dice: «El Gobierno toma la iniciativa lanzando un concurso de ideas sin contar con la Iglesia». ¿La Iglesia miente o son ustedes que son unos trileros y engañan también a la Iglesia? Son unos trileros.

(Aplausos).

Mire, señora Murillo, la cruz que hay en el Valle de los Caídos, o donde esté una cruz, significa mucho para los católicos y para los cristianos, así que no insulte a la cruz del Valle de los Caídos, esté donde esté y signifique lo que signifique, porque para los cristianos la cruz significa la salvación. Así que no venga a darnos lecciones, da lo mismo donde esté la cruz y lo que sea.

(Aplausos).

Y, señora Toscano, no. Voto en contra porque vosotros no os leéis las cosas y no os leéis la ley, y en el artículo 1 de la ley que se aprobó en la Asamblea de Madrid vosotros hicisteis una enmienda transaccional que es lo que está escrito en la ley. Así que vuestra incompetencia en la Asamblea de Madrid es lo que hoy no podemos hacer.

(Aplausos).

No, no voto, no voto, ya votaremos el 30 de mayo del 2027, y veréis donde vais a estar, ahí no vais a estar.

Y se acabó el tiempo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Segura.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

Señor secretario, continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

* * * *

Punto 22.- Proposición n.º 20258000347, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal a proceder a la revisión inmediata y actualización de los protocolos operativos del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid en materia de intervención en incendios de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, a que incluya en la futura ordenanza municipal de prevención de incendios una regulación específica que contemple las condiciones técnicas para la instalación de puntos de recarga y estacionamiento de vehículos eléctricos en garajes cerrados y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, incluida la realización de una auditoria técnica de todos los aparcamientos públicos y concesionados del Ayuntamiento de Madrid en relación con esta materia.

El secretario general: Se ha presentado por el Grupo Municipal Más Madrid una enmienda de modificación registrada con el número 2025/0376. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Los hechos son los siguientes:

El 19 de junio del 2024, en San Sebastián de los Reyes, un solo coche eléctrico obligó a desalojar setenta y cinco viviendas. Tuvieron que intervenir para sofocarlo ocho dotaciones de bomberos, treinta y dos bomberos. El 30 de diciembre del 2024, aquí en Madrid, en la plaza de Colón, un solo coche eléctrico obligó a la intervención de diez dotaciones de bomberos, cuarenta bomberos para apagar un solo coche eléctrico. El 8 de febrero del 2025, calle Marqués de Urquijo en Madrid, dos coches eléctricos, diez dotaciones de bomberos, cuarenta bomberos para apagar dos coches eléctricos. El 20 de febrero del 2025, plaza de San Cayetano, un solo coche eléctrico e igualmente un importantísimo número de dotaciones de bomberos. Y por fin, desgraciadamente, el 3 de abril

del 2025 en Alcorcón un solo coche eléctrico causa la muerte de dos bomberos, un herido muy grave y quince personas intoxicadas. Esto no es otra cosa que la crónica de una tragedia anunciada.

Lo venimos advirtiendo en las Comisiones de Vicealcaldía y Movilidad, la respuesta es siempre la misma: el ninguneo y quitarle importancia, incluso hemos tenido que escuchar, cito textualmente, que apagar un vehículo eléctrico no requiere gran dificultad para los bomberos. Y esto significa nada más y nada menos que quitarle la gravedad y la importancia que tiene.

Que quede muy claro, lo digo para los demagogos, los hipócritas, los que se subirán a la tribuna y nos acusarán de que ninguneamos, que despreciamos a nuestro querido Cuerpo de Bomberos; todo lo contrario, todo nuestro apoyo al Cuerpo de Bomberos de Madrid, todo nuestro respeto, nuestra profesionalidad y nuestro apoyo. Que quede muy claro: no tienen ellos la culpa, ellos hacen lo que pueden hacer ante condiciones tan difíciles, arriesgando, en primer lugar, sus propias vidas.

Nuestro rechazo es a los dogmas del fanatismo climático, que esa pinza, que hemos visto ahora en la votación del Valle de los Caídos, entre la izquierda presumida y la izquierda perfumada, que defienden las mismas políticas de izquierda, las mismas políticas aunque tengan siglas distintas y lo cuenten de maneras diferentes, ese fanatismo climático que apoyan en Europa con la Agenda 2030, con el Pacto Verde Europeo, ese de la imposición de las baterías de los coches chinos, esos que nos han obligado a achatarrar miles de vehículos de diésel y de gasolina, que son precisamente los únicos que en el apagón pudieron funcionar correctamente, ese mismo diésel que dio la electricidad a los quirófanos y que permitió que las radios pudieran informar, cosa que la electricidad no lo permitió. Ese fanatismo comprado de las políticas que provienen del negocio de China es el que nos está llevando a la irresponsabilidad de estar llenando los aparcamientos subterráneos de vehículos eléctricos, sin ser responsables y sin asumir el riesgo que supone las recargas de estos vehículos cuando entran en combustión.

Prohibir aparcar cerca de hospitales, en aparcamientos subterráneos son medidas que han tomado ya muchos países ante la incertidumbre técnica del peligro que suponen cuando arden estos vehículos.

Y por eso decimos que quién va a asumir en este Ayuntamiento las responsabilidades. ¿Quién las va a asumir? ¿Vamos a seguir con discursos de tirar balones fuera cuando ocurra, desgraciadamente, lo que parece que los hechos nos están abocando, la tragedia de una muerte de bomberos en Madrid o de heridos graves en un aparcamiento? ¿Quién va a asumir la responsabilidad? Lo venimos advirtiendo y esperamos no tener que hacerlo interponiendo las correspondientes querellas contra aquellos que no hayan hecho lo que estaba en su obligación.

Nosotros pedimos un protocolo para el Cuerpo de Bomberos, una moratoria de los puntos de descarga, una ordenanza que prevea las cuestiones técnicas para la prevención de incendios, la dotación de los medios

suficientes para el Cuerpo de Bomberos y una auditoría de todos los aparcamientos públicos y privados para establecer las condiciones técnicas necesarias para que si se produce un incendio de un vehículo eléctrico existan las condiciones para poderlo apagar sin riesgo para otras personas y especialmente para el Cuerpo de Bomberos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Voy a empezar mi intervención felicitando, por supuesto, a los madrileños, en primer lugar, por el civismo nuevamente demostrado a lo largo de todos estos días, pero permítanme que en esta iniciativa lo haga especialmente a todos los servicios de seguridad, de emergencias, de movilidad, también de políticas sociales por el extraordinario trabajo que, una vez más, ante un acontecimiento histórico como el que se ha producido con ese apagón, del que todavía no sabemos, 48 horas después, exactamente qué es lo que ha ocurrido, pues, una vez más se volcaron porque nuestra ciudad pudiera salir de ahí: 17.000 efectivos, muchos de ellos voluntarios, se presentaron para ayudar a todos los madrileños y muy especialmente en esta iniciativa a nuestro Cuerpo de Bomberos que tuvo que sacar a mucha gente de los ascensores, que tuvo que hacer intervenciones verdaderamente complejas.

(Aplausos).

Mire, señor Ortega Smith, ustedes que votan sistemáticamente con la izquierda en este Pleno, que vengan a afear aquí a nadie un voto puntual en un momento dado en el que se pueda coincidir. Ustedes, que son la coartada perfecta para que Sánchez siga en La Moncloa. Ustedes, que son la causa objetiva de que Sánchez siga hoy en la Moncloa, ¿nos van a dar lecciones a nosotros de cómo combatir el sanchismo?

(Aplausos).

No se las voy a aceptar, no se las voy a aceptar, porque si no fuera por ustedes, por la manera que tienen ustedes de hacer política, probablemente Pedro Sánchez ya no estaría en la Moncloa.

Por supuesto, voy a comenzar también esta intervención acordándome de esos bomberos fallecidos y heridos en el accidente de Alcorcón el pasado 3 de abril y también de sus familias. Yo creo que la primera manera de mostrar respeto precisamente a esos bomberos, a sus familias es no mentir, es no mentir. Usted no sabe lo que ocurrió allí porque la investigación está abierta, y usted está extrayendo conclusiones en base a lo que le interesa políticamente con una interpretación absolutamente espuria, porque lo único que quiere hacer es pura demagogia, es puro populismo, son ustedes como la izquierda pero desde

el otro ladito, como la izquierda pero desde el otro ladito.

(Aplausos).

Puro populismo porque, mire, yo lo último que he oído sobre ese accidente, del que por supuesto no tengo más información que el resto de los ciudadanos, es que lo que se produjo fue un accidente entre un vehículo híbrido y un coche de combustión, que finalmente parece que pudiera ser el que se incendió. Por lo tanto, no tiene derecho a hacer esto que está haciendo aquí hoy, esta demagogia y este populismo y utilizar esta tragedia para arrimar el ascua a su sardina, señor Ortega Smith.

Usted lo único que quiere, efectivamente, es decir: Ya les había yo avisado. Lo que no sé es si el señor Abascal ha llamado al señor Musk a preguntarle por esto de los motores eléctricos, ¿o solo hablamos de los motores chinos? ¿De los Tesla no? ¿De los de Musk no hablamos, señor Ortega Smith?

Bueno, pues, su propuesta no tiene por dónde cogerse, no tiene por dónde cogerse su propuesta, porque lo que nos dice es: Hagan ustedes un protocolo de bomberos; hecho desde 2023, reformado hace exactamente dos meses y, por supuesto, actualizado permanentemente con todos los nuevos datos que vamos teniendo.

Por lo tanto, no nos hacen falta ustedes ni sus predicciones ni sus previsiones para saber las cosas que tenemos que hacer en este sentido.

¡Denles materiales porque este tipo de fuegos necesitan de otro tipo de materiales! Mantas ignífugas; hecho, señor Ortega Smith. ¿Qué se cree que estamos esperando a las tonterías que dicen ustedes en los plenos para actuar ante estas situaciones? Pues, mire, no.

(Aplausos).

Tenemos un extraordinario Cuerpo de Bomberos no solo en la actuación sino también en la prevención, y por eso estamos trabajando en la nueva ordenanza de prevención de incendios para incluir muchas de esas medidas. Pero, ya le digo, usted solo quiere demagogia y populismo y con este tema me parece que están haciendo lo mismo que hace la izquierda carroñera, señor Ortega Smith.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Primero, quiero trasladar todo nuestro cariño a las familias de los dos bomberos fallecidos el pasado 2 de abril en Alcorcón, Jesús Aguilar Rodríguez y Sergio Benavente Molero. También trasladar nuestro cariño a sus compañeros y a la Corporación municipal de Alcorcón, con su alcaldesa Candelaria Testa a la cabeza. Trasladar también nuestro deseo de una pronta

recuperación al bombero que resultó gravemente herido. Y trasladar también el agradecimiento a los bomberos y a los servicios de emergencia en su conjunto por haber participado en esta intervención, en este siniestro. Y muy especialmente también a los dos trabajadores de origen sudamericano, cuya actuación decidida y valiente salvó la vida al matrimonio que iba en el coche y que provocó el accidente.

Segundo, señor Ortega Smith, este grupo, el Grupo Municipal Socialista, siempre ha defendido y vamos a seguir defendiendo que los bomberos dispongan de la mejor formación, y que los bomberos dispongan de los mejores medios para disponer de la mayor seguridad posible.

Y también hemos defendido y lo hemos hecho reiteradamente, señor Ortega Smith, señora Sanz, y lo seguiremos haciendo, la necesidad de una nueva ordenanza de prevención de incendios en la cual los técnicos valoren las necesidades respecto a los puntos de recarga.

Ahora bien, señor Ortega Smith, el objetivo de esta iniciativa no es la seguridad de los bomberos, no es la seguridad de los puntos de recarga, es utilizar una tragedia para generar miedo contra los coches eléctricos. Esta iniciativa habla hasta doce veces de coches eléctricos y una vez de coches híbridos.

La iniciativa hace referencia a un artículo de *ABC* del 4 de abril que hablaba de un accidente provocado por un coche eléctrico; pero posteriormente, el día 14 de abril, el propio diario *ABC* y otros medios publicaron lo que parece que sucedió: colisión, como se ha dicho por la señora Sanz, entre un coche eléctrico y un coche de motor térmico y el incendio se originó por este último, señor Ortega Smith.

Registraron la iniciativa el día 10 de abril y el plazo para subsanaciones terminaba el 21, pero no lo hicieron y no lo hicieron por esa cruzada negacionista contra el cambio climático. Y, señor Ortega, ahí, sin ninguna duda, no nos van a encontrar.

Y terminó pidiendo la votación por puntos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, a quien Más Madrid no va a apoyar es al Partido Popular, eso es lo que no va a pasar.

Y, por cierto, Ana Mato sí fue condenada a devolver 28.000 euritos en regalos.

Bueno, lo primero, trasladar todo el cariño a las familias de los dos bomberos fallecidos en Alcorcón, al Cuerpo de Bomberos y a su Ayuntamiento y al Ayuntamiento de Madrid, que también lo ha hecho.

Es una pena, señor Ortega Smith, que VOX haya traído esta propuesta, que podía ser seria, desde vuestro habitual terraplanismo *antiwoke*. Y además trasnochado porque es un poco más referente a la

temporada 2 de Donald Trump, *The Omen*, *La Profecía*, que a la temporada 3, que es la actual, ¿no? La primera fue la primera Presidencia. La segunda, cuando no fue reelegido. Y ahora estamos en la temporada 3, el apocalipsis.

Bueno, pues, mientras nuestro Damien Thorn actual, referente de todas las derechas y líder de la revolución de las élites billonarias para emanciparse de la democracia liberal, decía en la temporada 2 que los coches eléctricos lo mismo te electrocutaban que colapsaban la electricidad o que eran bombas de relojería, en un giro loco del guion, en la temporada 3 ha puesto un concesionario en la Casa Blanca.

En fin, lo cierto es que la evidencia de los coches eléctricos es que son una excelente solución a los hidrocarburos y a la contaminación del aire en nuestras ciudades, por ejemplo, y son tanto o más seguros que los de gasolina y para nada colapsarán el consumo de electricidad, pero plantean retos. Plantean retos como, por ejemplo, de accesibilidad; es muy difícil tener un coche eléctrico si no se tiene un garaje privado donde cargarlo. Y, por supuesto, también qué hacer en caso de incendio de baterías.

Así que esta proposición plantea algunas cosas que están bien, que el Cuerpo de Bomberos esté debidamente preparado. Para ello pedimos la votación por puntos porque sobre la actualización de protocolos de bomberos operativos la verdad es que están actualizados desde hace dos meses y están bien. Si los hubiese leído, pues a lo mejor insistía menos.

Sobre una nueva ordenanza, hombre, proponemos un matiz técnico y es que sean los propios bomberos quienes la definan y no nosotros, los políticos, en el Pleno, que queda un poco cuñado.

Por esto mismo, y dado que actualmente no existe una indicación de bomberos de dejar de instalar puntos de recarga, votaremos en contra también de la moratoria.

Termino. Lo importante es que el Ayuntamiento garantice que los bomberos tengan medios, el entrenamiento y la pertinente evaluación de riesgos. Yo no dudo que estén en ello, pero yo creo que se puede votar a favor de eso.

También que resuelva el retraso en la formación de la nueva promoción y en las bases de la nueva oposición, porque vamos a perder efectivos. Y eso no tiene nada que ver con la tasa de reposición, que es otro de sus bulos, sino con la inoperancia del área que dirige la señora Inmaculada Sanz, vicealcaldesa.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y veintiséis segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señora vicealcaldesa, la pinza de la izquierda. Uno, votaron en Bruselas con el Partido Socialista la Agenda 2030. Dos, votaron en Bruselas con el Partido

Socialista el Pacto Verde Europeo. Tres, votaron en el Congreso la regularización de inmigrantes ilegales. Cuatro, votaron con el Partido Socialista el reparto de menas. Cinco, votaron con el Partido Socialista el reparto de los vocales en el Consejo General del Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional. Seis, votaron en el Valle de los Caídos...

Me harían falta treinta minutos y no acabaría de hacerle la lista de las cuestiones importantes en las que van de la manita con las políticas progres de los socialistas. Y, por cierto, en este tema, cada vez que lo tocamos la veo hipernerviosa, tómese un calmante.

Al señor Rico, dice que hablamos catorce veces de coches eléctricos. ¡No vamos a hablar de carretas de bueyes!

Y al señor Montejo no le puedo contestar nada porque yo no veo las temporadas de las series de televisión.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y quince segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Igual el que se tiene que tomar un calmante es el que va tirando botellas en el Pleno y tiene actitudes agresivas. Esta concejala no las ha tenido nunca, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

Inoperancia, señor Montejo, es dejarnos como nos dejaron ustedes el Cuerpo de Bomberos, el de Policía, el de Samur y un área absolutamente arrasada por ustedes durante su mandato.

Hemos incrementado el presupuesto de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, nada más y nada menos que un 50 % desde que estamos en el Gobierno. Tienen más medios que nunca, más recursos humanos que nunca y encima se van a incorporar muchos bomberos, claro que sí, porque es parte de nuestro Plan 10.000, hasta 1.750 bomberos vamos a tener, una de las plantillas más importantes de toda Europa. Por lo tanto, en fin, eso de la inoperancia igual ha quedado un poquito ahí metido así con un poquito de eso, ¿no?

Señor Ortega Smith, el objetivo, como decía, es seguir optimizando los procedimientos de intervención, de mejora continua. Yo le pediría al menos un poquito de respeto: sepa lo que están haciendo los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, léaselo. No puede venir aquí a plantear en el Pleno que se haga un procedimiento que ya existe; es lo mínimo que yo creo que le podemos pedir a un partido mínimamente serio, si usted pretende serlo, de la Oposición.

Oiga, es que eso ya se está haciendo, es que esos materiales y equipos que usted pide ya están

incorporados: detectores de gases, sistemas de corte de energía, por supuesto esas mantas ignífugas, los planes de formación continua del personal, en el que se les informa y se les prepara para este tipo de incendios.

Es lo mínimo, insisto que se les puede pedir a ustedes: jornadas técnicas, grupos de trabajo específicos para tratar estos asuntos y por supuesto esa ordenanza de protección contra incendios.

Dicho lo cual, necesitamos cambios en el Código Técnico de la Edificación a nivel nacional porque es donde se deben recoger precisamente esas necesidades para que, en fin, todo el país lógicamente tenga una normativa que sea común.

Pero termino diciéndoles, por supuesto en las intervenciones de bomberos, en todas ellas, el riesgo cero no existe, no existe, y por eso precisamente se les valora y se les quiere tanto por parte de los madrileños, porque muchas veces arriesgan su propia seguridad para estar allí.

Pero yo le digo, todos los años tenemos decenas de siniestros de gas. ¿Prohibimos el gas, señor Ortega Smith? También los aparatos eléctricos en los domicilios provocan sobrecargas, fallos de funcionamiento. ¿Cortamos la luz, señor Ortega Smith? Incendios en vehículos de combustión. ¿Los prohibimos también, señor Ortega Smith?

El riesgo cero por supuesto que no existe y, por lo tanto, por eso tenemos que tener los mejores bomberos y lo mejor preparados, que es lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos consideraciones:

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Más Madrid, como hemos indicado antes, la 0376.

¿Se admite a trámite por el Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No.

El secretario general: Muy bien.

Y la segunda consideración es que se ha pedido la votación por puntos.

¿Se aceptaría la votación por puntos?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí.

El secretario general: Son 1, 2, 3, 4 y 5.

En este caso es bastante sencillo, señor presidente.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor de todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Punto 1, abstención; 2 y 3, en contra; el 4, a favor; y el 5, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Punto 1, en contra; punto 2, abstención; 3, en contra; 4 y 5, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos en contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 38 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y Más Madrid (10) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 1; por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 38 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y Socialista de Madrid (10) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el punto 2; por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10), para el punto 3; por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 4; y por 14 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (4) y 38 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y Socialista de Madrid (10), para el punto 5).

Punto 23.- Proposición n.º 20258000355, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su oposición a la imposición de aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que muestre su apoyo a los sectores económicos españoles afectados y al Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno de España, y que se inste a la Junta de Gobierno a diseñar un Plan Municipal consensuado que contemple al menos una campaña de fomento del consumo de productos nacionales, todo ello en los términos y demás determinaciones que se indican en la iniciativa.

(Los puntos 23 y 31 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se van a debatir conjuntamente debido a la conexión que guardan entre sí, y la votación separada, como ordena el reglamento, los puntos 23 y 31.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias, buenos días.

Señores del Partido Popular, si quieren irse todos por mí no hay ningún problema, está claro que esto de los aranceles no les interesa mucho y con eso igual conseguimos hablar sin que nos interrumpen. Se lo digo de corazón.

(Aplausos).

Miren, les reconocía en la comisión una cosa que es verdad, y es que son ustedes predecibles, es algo que no se estila mucho y ustedes ahora mismo lo son. Les decía que ante cualquier crisis ustedes actúan siempre exactamente igual, tienen como un manual, ¿no? De primero, se oponen a todo lo que haga el Gobierno de España, da igual lo que sea; de segundo, ustedes no tienen ningún tipo de competencia en nada, nunca, da igual cuando lo lean. Tenemos claro desde hace mucho tiempo que ustedes lo de gobernar pues no les gusta mucho, lo demuestran cada día, lo demostraron en la huelga de basuras, lo demuestran cada día en las competencias de vivienda y, ahora, pues lo demuestran también en el tema de los aranceles. A ustedes lo que les gusta y, de nuevo, lo demuestran cada día, es hacer oposición a la Oposición y, a ser posible, al Gobierno de Pedro Sánchez; eso, eso les encanta.

Así que cuando les preguntamos que qué iban a hacer ustedes con esto de la crisis arancelaria nos respondieron, pues, sus cuatro letras favoritas: Nada. Eso es lo que van a hacer ustedes. Nos repitieron lo que llevaban haciendo durante todo este tiempo como si nada hubiera cambiado en el mundo, como si todo siguiera exactamente igual, como si sus propuestas fueran algo parecido al bálsamo de Fierabrás que te cura absolutamente todo y vale absolutamente para cualquier cosa que suceda; bueno, pues la realidad es que no. A diferencia de esto, el Gobierno de España sí que tiene un plan y ha sacado un listado de ayudas por un importe nada desdeñable: 14.100 millones de euros. Quizá por eso puede ser que para el Fondo Monetario Internacional seamos la única economía a la que ha salvado de los recortes en las previsiones; menos mal, señores del PP, que estamos hundiendo España, menos mal.

Pero volviendo a esta crisis provocada por Estados Unidos les cuento que, efectivamente, en Madrid nos afecta, nos afecta bastante porque somos la cuarta comunidad autónoma con mayor volumen de exportaciones, somos la segunda con más empresas exportadoras, les estoy hablando de 7.503 empresas madrileñas y más de 2.000 millones de euros de exportaciones y, en concreto, en esta ciudad en la que

estamos, solo por detrás de Barcelona, somos la segunda ciudad que más exporta, así que digo yo que a lo mejor podría ser que quizá estaría bien que este Ayuntamiento se lo tomase un poquito en serio e hiciera algo, no sé, por variar, ¿no?, por ver qué pasaba en caso de que este Ayuntamiento hiciera algo.

Pese a la prórroga de noventa días que ha anunciado el señor Trump y algunas medidas que ya ha empezado a paliar porque se está dando cuenta de que este quizá no sea el camino correcto, actualmente hay todavía aranceles de un 25 % tanto al acero como al aluminio y también unos aranceles generales del 10 %. Ustedes dicen que no pueden o quizá más bien es que no saben, así que les hemos traído unas cuantas ideas por si acaso tienen a bien tomar alguna como hicieron con el Consejo de Vivienda; a mí no me importa tampoco que se las atribuyan, ¿eh?, quédenselas, pero lo importante es que lo hagan.

Verán, la primera de ellas es que escuchen; entonces, quizá, podría ser una buena idea que convocasen con carácter de urgencia a la Comisión Técnica de Economía del Consejo Social de la Ciudad básicamente para saber lo que todos los actores implicados, los agentes sociales, los colegios profesionales, las universidades y quizá también los grupos políticos tengamos que aportar. Y la segunda es que hagan una campaña para fomentar el consumo nacional en dos vías, tanto para los propios consumos como, por ejemplo, señor Carabante, aumente en veinte millones de euros ese plan, como ha hecho el Gobierno de España con el Plan Moves, para comprar vehículos eléctricos; ahora, háganlo bien, que ya sabemos lo que pasa con las subvenciones cada vez que las sacan, que muchas veces se les quedan desiertas.

Verán, tienen una oportunidad, de nuevo, de demostrar algo que hace mucho que no demuestran, en el apagón, de nuevo, no lo han demostrado, que se llama sentido de Estado. Se lo digo, esto no va de ideologías, esto es una cuestión de país, así que demuestren, por una vez por lo menos, por favor, que están a la altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Ladra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El pasado 20 de enero el presidente Donald Trump iniciaba su mandato al frente de la Administración americana. Desde entonces, la economía mundial no ha parado de aguantar la respiración a la espera de la nueva amenaza o la nueva ocurrencia diaria de Trump. La guerra arancelaria de Trump con el mundo empezó con un ataque frontal a sus principales socios económicos, México y Canadá, que luego decidió echar para atrás. A continuación, vinieron los aranceles del 25 % al acero, al aluminio y a los vehículos, que siguen en vigor. El pasado 2 de abril el presidente Trump anunciaba un arancel mínimo del

10 % y aranceles recíprocos a cada uno de los socios comerciales de Estados Unidos, aplicando un 20 % a la Unión Europea. A día de hoy, la puesta en marcha de estos aranceles está pausada en noventa días a excepción de los aranceles a China, que no solo no se han paralizado sino que se han aumentado hasta el 145 %.

Esta política errática de amenazas, de represalias que a veces se cumplen, a veces no, típica de una persona que busca dominar el mundo aplicando todas las técnicas del más *bully* de la clase, lo único que ha conseguido, de momento, es generar un clima de volatilidad de los mercados financieros y de incertidumbre en el escenario económico mundial, un clima que, por cierto, está afectando no solo a los procesos de internacionalización de las empresas madrileñas hacia el mercado americano, sino también a sus decisiones de inversión e implantación en este o en otros mercados internacionales.

Las primeras previsiones de la Comisión Europea estiman que el impacto negativo de los aranceles podría extenderse, si hubiera represalias, hasta restar el 0,5 % del PIB europeo en 2027. Por tanto, el escenario económico internacional digamos que no es el mejor. Yo entiendo que el alcalde, dado que no está, pues bueno, piense que esto no va con él, que le pilla muy lejos, y tan lejos, porque esto le pilló en Miami donde estaba, justo cuando Trump anunciaba el aumento mundial de aranceles, jugando al béisbol y haciendo la pelota a los trumpistas.

(Aplausos).

Pero es que sí va a afectar, va a afectar a las empresas exportadoras madrileñas, a sus cuentas de resultados y a sus decisiones de inversión; va a afectar a las consumidoras y consumidores madrileños que, una vez más, veremos cómo se nos incrementa la cesta de la compra; va a afectar a las trabajadoras y trabajadores que pueden ver peligrar sus puestos de trabajo; va a afectar a los flujos de inversión que lleguen a Madrid, al turismo, a la exportación de servicios profesionales desde nuestra ciudad. Pero ya vemos que lo único que le interesa al señor alcalde del escenario internacional es que venga la Fórmula 1, que vengan los Miami Dolphins, que vengan Los Bravos, ese club de rugby, que vengan todos los eventos de tenis o de golf habidos o por haber y mucho, mucho capital extranjero, cuanto más improductivo, mejor, a comprar nuestras casas y locales comerciales.

(Aplausos).

Pero volvemos a insistir: los envidios, los órdagos, los faroles de Trump sí van a afectar a la economía madrileña. Las exportaciones de las empresas madrileñas a Estados Unidos superaron los 2.000 millones de euros en 2024 impulsadas, principalmente, por la tecnología y la industria farmacéutica.

Por todo ello, les traemos esta proposición para que condenemos esta política comercial de Trump y pongamos en marcha un comité de crisis comercial con presencia de todos los actores económicos y agentes sociales madrileños, incluidos los sindicatos, un comité capaz de tomar medidas, como líneas de avales a las

pymes y autónomos, o un plan serio, por fin, y urgente de reindustrialización de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Pues mire, si quieren que nosotros le digamos que estamos en contra de la política arancelaria del señor Trump: sí, estamos en contra y punto pelota, ya se ha acabado mi intervención y ya sería lo que yo, como concejal del Ayuntamiento de Madrid, debería decir.

(Aplausos).

Porque, ¿sabe qué pasa? Que la política arancelaria y el comercio exterior de mi país es una competencia exclusiva reconocida en el artículo 149 de la Constitución y, como tal, es el Estado de esta nación, en conjunción con la Unión Europea, quien tiene todos los mecanismos para dar la debida respuesta a esa política arancelaria.

Una vez dicho esto, como evidentemente yo les tengo muchísimo respeto, vamos a seguir hablando de política arancelaria, aunque yo tengo que decir *a priori* que no soy especialista en la misma. Ya sé que le he dicho que estamos totalmente en contra de esa política arancelaria, pero curiosamente a mí me parece que eso implica estar a favor del libre comercio, ¿no? Y, sin embargo, ustedes en la proposición que presentan hoy dicen que hay que hacer una campaña de consumo de productos nacionales y de compra lo tuyo y defiende lo nuestro. Realmente creo que España tiene que seguir apostando por la apertura, por la diversificación de mercado y una defensa del comercio libre y me parece a mí que sería mucho más razonable hacer una campaña, pero hacer una campaña en el exterior, de tal forma que hiciésemos publicidad de nuestros productos y se pudieran compensar de alguna manera los efectos negativos que estamos teniendo o que vayamos a tener en materia de aranceles.

En una parte de su proposición hablan de cosas en las cuales tenemos competencia cero, porque ustedes saben lo que es una competencia exclusiva, y por el otro lado dicen una serie de actuaciones como que se haga un comité de crisis. Señora Ladra, ¿un comité de crisis con qué marco competencial? ¿Qué decidimos? ¿Qué le decimos al ministro de Economía cuando vaya al exterior? ¿Qué decidimos? Realmente, me parece que es, pues eso, un poco perder el tiempo.

Y, por el otro lado, ponen de manifiesto una serie de medidas que yo tengo que adoptar, pero es que son medidas que ya existen. Oiga, nosotros estamos dando avales a las empresas madrileñas por importe de 2.490 millones de euros a través de las sociedades de garantía recíproca que tenemos. Oiga, nosotros nos hemos gastado 120 millones de euros en financiar los coches eléctricos con el objetivo de potenciar a las

empresas y, además, también los objetivos medioambientales.

Es decir, todo el cúmulo de actuaciones que proponen las estamos haciendo y las estamos haciendo creo que de forma respetuosa.

Estamos trabajando con la Cámara de Comercio, que son la gente que más información tiene, por supuesto que sí, en un marco en convenios absolutamente flexibles que se van adecuando a las situaciones en cada momento y estamos en el observatorio de los números viendo cuál es la realidad que deviene de las decisiones que se toman en el ámbito internacional, faltaría más.

Por lo tanto, señora López Araujo, realmente usted dice que no decimos nada. No, decimos que nada no; decimos desde la responsabilidad, que creo que es actuar políticamente, que las competencias que tenemos las ejercemos y las ejercemos convenientemente, pero desde luego no echamos cortinas de humo sobre las que no tenemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

En primer lugar, una declaración de principios. Estaremos siempre, siempre, gobierne quien gobierne, enfrente de cualquier medida que perjudique al sector primario español, la agricultura, la ganadería, la pesca y también la industria, y estaremos siempre, siempre, gobierne quien gobierne, en defensa por tanto de la soberanía nacional, que es lo mismo que decir soberanía alimentaria, soberanía energética y soberanía industrial.

Dicho lo cual, estaremos en contra de quienes hacen política de hipocresía y, en este caso, nuevamente hay una coincidencia absoluta entre los diferentes partidos de la inmensa mayoría del espectro político español y de este Pleno, hipocresía y silencio cómplice porque son los mismos que aprueban las agendas globalistas, los mismos que tienen una misma obediencia ideológica los que ahora afirman estar en contra de los aranceles de Trump. Pues nosotros añadimos: Sí, estamos plenamente en contra de los aranceles de Trump porque perjudican a la agricultura, a la ganadería y a la industria de España pero también estamos profundamente en contra, y por eso en contra de las políticas de todos ustedes, de la Agenda 2030, que está perjudicando gravemente a nuestra industria, del Pacto Verde Europeo, que está perjudicando gravemente a la ganadería, a la pesca y a la agricultura española, de la competencia desleal de países terceros como Marruecos, Argelia, Sudáfrica y Egipto, cuyos productos, en profunda competencia desleal, están arruinando a nuestros agricultores, entrando con unas medidas que en sus países de origen no se les aplica, en contra de los acuerdos de Mercosur, que están rompiendo las exportaciones de muchísimas empresas españolas en toda Hispanoamérica, y especialmente

estamos en contra de esa sumisión a lo que significa la política comercial china, es decir, la destrucción sistemática de toda la industria del calzado, del juguete, del automóvil, de todo el comercio en los países europeos y especialmente en España, por esa sumisión que algunos tienen permanentemente al interés de China, que no es precisamente un paladín de la libertad ni de la democracia.

Por eso vamos a pedir la votación por puntos y por eso les insistimos: el no rotundo a las políticas arancelarias de Trump debería llevar en coherencia el no rotundo a todas las demás políticas que están arruinando a nuestro sector primario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de dos minutos y treinta y nueve segundos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Bueno, nos alegramos de que por fin desde el PP digan claramente que están en contra de las políticas arancelarias de Trump, pero no nos hablen de competencia, señora Hidalgo. ¿No tienen competencias en economía? ¿No tienen competencias en internacionalización de las empresas españolas? ¿No tienen una oficina de internacionalización de las empresas madrileñas? ¿No tienen tres antenas en el exterior?

(Aplausos).

Por favor, seamos serios y hablemos de economía, también de la economía madrileña, porque estamos ante la mayor crisis geopolítica mundial en décadas. Yo entiendo que aquí en Madrid pues no ha interesado mucho a este Gobierno.

Hagamos un repaso a la agenda del alcalde de este último mes:

Empezamos con la reinauguración del hotel de lujo superior Palace, fundamental asistir. Como vaya a todas las inauguraciones no va a tener tiempo para hacer otra cosa.

(Aplausos).

Seguimos con un encuentro con el alcalde de San Antonio, Texas, republicano trumpista. Luego, un viaje a Cannes para ir a una feria inmobiliaria, que al sector hay que tenerle contento. Y, para cerrar el mes, otro viaje, en este caso a Miami, para jugar al béisbol en esa ciudad que tanto admiran y, por supuesto, para verse otra vez con sus amigos trumpistas.

¿Sabe lo que no ha hecho el alcalde de Madrid? No ha dicho ni una palabra sobre las políticas de Trump de los últimos meses, ni el alcalde ni su partido, que ha estado meses calladito, mientras la economía mundial temblaba, boca pequeña para defender los intereses de Europa y de España.

(Aplausos).

Yo entiendo que, claro, criticar los aranceles es complicado cuando su jefa, la señora Ayuso, es una digna representante de Trump en Madrid, del que

defendería hasta la última de sus teorías políticas y también de sus teorías conspiranoicas, como veremos en los próximos días con el apagón de esta semana. Y también es complicado, claro, defender a Europa cuando todavía están aguantando el bochorno ante sus compañeros del PP europeo y la presidenta de la Comisión Europea por haber votado en contra de su equipo de comisarios porque estaba Teresa Ribera. Ahora contentos tienen que estar sus compañeros también del PP europeo, que los llevan a Valencia donde cientos de familias siguen reclamando: Mazón dimisión.

(Aplausos).

Señor Ortega, otro papelón con lo que ha dicho hoy aquí, con su jefe Abascal, que fue el primero que fue a aplaudir a Trump en su elección. Ahora sí, ahora han visto la oportunidad de salir criticando el viaje del presidente del Gobierno a China, también el Gobierno de Almeida, con mucho cuajo, por su parte, el Gobierno del PP porque en esas mismas fechas su jefa estaba en Ecuador huyendo de los focos mientras su novio comparecía en el juzgado, un viaje por cierto como el que hizo el mismo Feijóo, Esperanza Aguirre o Cospedal, que fue a firmar un memorando de entendimiento con el Partido Comunista chino; muy liberales a la hora de comer, pero vuelven rápidamente a defender la autarquía, como fue la franquista, sin despeinarse.

(Aplausos).

Pero entiendo que esto de pedir una autonomía estratégica reforzada para la Unión Europea, generar alianzas con otros mercados o fortalecer el mercado de capitales les viene un poco grande.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, nos reafirmamos en lo que decíamos, cuatro letras: nada. Ya está, eso es lo que van a hacer.

Pero, en todo caso, les confieso que yo estoy satisfecha, considero que esta proposición ha sido un éxito:

Hemos conseguido que ustedes se hayan posicionado claramente en contra de los aranceles, así que vamos a ponernos un minipunto.

Lo que hemos conseguido también —y esto me ha sorprendido notablemente, señor Ortega Smith, que le veo muy animado— es que de repente ustedes están en contra de estos aranceles. Cuénteselo a su jefe, cuénteselo al señor Abascal, que resulta que por ahí en entrevistas va diciendo que no, que él es comprensivo, que lo entiende, que sigue manteniendo el apoyo al señor Trump a pesar de todo... Háblelo con él, a ver si se ponen ustedes de acuerdo.

Y, luego, una cosa, sorpresa no ha sido, del señor Trump podemos decir muchas cosas pero sorpresa no. A mí lo que me sorprendió fue ver, ya no la alegría de VOX, que ya lo sabíamos, sino la alegría precisamente del Partido Popular de Madrid, porque sabíamos que esto en política económica para España buena noticia no iba a ser. Así que mírense esta parte de patriotas.

Segundo, me habla usted de libre comercio y me habla usted de competencias. Estoy muy de acuerdo, claro que sí, lo que pasa es que las competencias exteriores de Mercosur las tenemos nosotros y la Unión Europea, pero de eso ya se ha encargado Pedro Sánchez. Por cierto, también se ha encargado de ir a China y a Vietnam, lo que pasa es que cuando lo hace a ustedes también les parece mal, pero es exactamente lo que usted ha dicho, señora Hidalgo, ampliar mercados, es de lo que estábamos hablando, lo que pasa es que cuando lo hacemos lo critican.

Luego nos dicen que sí, que es que ya están haciendo lo de los planes. Claro, por eso decimos aumentar, no crear, efectivamente, la cuestión está en si lo hacen o no.

Y por la campaña exterior no se preocupe que se estaba haciendo y se sigue haciendo. De lo que no salgo de mi asombro es de que ahora estén en contra de hacer una campaña de promoción de productos nacionales, a ver cómo lo explican.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Mire, ustedes tienen la buena costumbre cuando no hay soluciones a los problemas o cuando no saben darlas desde el Gobierno de la nación de echar tinta de calamar.

Esta proposición la han presentado en un montón de ayuntamientos, porque obviamente hablo con los concejales, todos los ayuntamientos sin competencia, porque ustedes consideran, como digo, que cuando no se arreglan los problemas hay que echar muchísima tinta.

Fíjese, señora Ladra, si había marco competencial que usted ha hablado de que si la señora Ayuso es como Trump, que si ganó Trump, que si viaje a China,... No ha dicho ni una sola cosa adicional o un solo rebate serio a lo que yo le había comentado anteriormente.

Y usted miente permanentemente, señora López Araujo, sobre el tema de nada. Hoy ha cogido la cosa de decir: El PP tiene un problema y no hace nada. Eso es incierto, en el PP lo que tenemos es un respeto al marco competencial de este país que tenemos marcado en la Constitución. Y, mire, mi partido, el partido del que forma parte el Equipo de Gobierno, lleva ya muchos meses trabajando con el ministro de Economía, ha presentado un plan, un plan alternativo en el cual dice: un plan de competitividad industrial, invertir en

infraestructuras hidráulicas, una revisión de la política fiscal, desbloquear la Ley de Fiscalidad Agraria, complementar los préstamos con un fondo específico,...

(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).

Dos hojas que usted conoce perfectamente.

Y yo le digo una cosa, primero le pido la votación por puntos, porque obviamente en el punto número 1 estamos todos de acuerdo, como he dicho anteriormente: si usted acepta este paquete de medidas que yo, si quiere aceptarlo, lo entrego y lo leo completamente, yo acepto los 14.000 millones que ustedes ponen, únicamente 14.000 millones como préstamos a las empresas, de cara a resolver los problemas arancelarios o que los aranceles provocan a las empresas españolas.

Porque, desde luego, en su programa, señora López Araujo, no está bajar la imposición —no está, ¿verdad?—, en su programa o en sus propuestas no está bajar los costes sociales a las personas y a los trabajadores —no está, ¿verdad?—, en su programa no está ni una sola medida que suponga que el efecto de la inflación no esté castigando, como está castigando, al empresariado y a los empresarios españoles.

(Aplausos).

No está ninguna propuesta de fiscalidad de cara al futuro, no la hay, señora López Araujo. Con lo cual, si usted me dice que sí a la propuesta que el señor Juan Bravo lleva haciendo más de veinte días al ministro de Economía, yo le digo que sí al plan de Pedro Sánchez, con lo cual, evidentemente, conseguiríamos en este Pleno municipal algo que no han conseguido dos ministros y seríamos francamente útiles hoy.

De verdad, déjese de demagogia, vamos a centrarnos en lo que realmente tenemos competencias para arreglar la vida de los madrileños porque lo demás a mí me parece que es una falta de respeto a los mismos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasaríamos, en primer lugar, a la votación del punto 23, la iniciativa del Grupo Municipal Socialista, y se ha pedido la votación por puntos.

¿El Grupo Socialista acepta la votación por puntos? Estamos con la del PSOE, luego vamos con el punto 31. ¿Con la del PSOE, se acepta la votación por puntos? Señora Maroto, ¿se acepta? Son los puntos 1, 2 y 3 de la iniciativa socialista.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor del 1; en contra del 2 y del 3.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: El número 1, a favor; 2 y 3, en contra.

El presidente: Queda aprobado el primer punto y rechazados los dos siguientes.

Pasamos a la votación de la proposición del Grupo Más Madrid en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

También se ha pedido la votación por puntos.

¿El Grupo Más Madrid acepta la votación por puntos? En este caso son los apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Sí.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra del punto 1, 2 y 3; a favor del punto 4, 5 y 6.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor de todos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor del primero; el resto en contra.

El presidente: Queda aprobado el primer punto y rechazados todos los demás.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 1 por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (3); y rechazados los puntos 2 y 3 de la misma, por 23 votos

a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3)).

Punto 24.- Proposición n.º 20258000356, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a ingresar a los centros educativos las "Ayudas de Comedor Escolar" correspondiente a los cursos 2023-2024 y 2024-2025, y que se adopten las demás medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar la gratuidad de los comedores escolares a todos los niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Muchas gracias.

Bueno, yo traigo esta propuesta que tiene que ver con la protección a la infancia en el Ayuntamiento de Madrid y voy a hablar en concreto de los problemas del Ayuntamiento de Madrid.

Sí que me gustaría mencionar el artículo número 27.3 de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas para recordar que tenemos un deber todas las Administraciones y una responsabilidad en garantizar y asegurar el derecho a la alimentación de la infancia.

Es cierto que este Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid mantienen un convenio desde el 2016 para asegurar ese derecho a los niños y niñas, complementando las becas de comedor.

Quiero recalcar que no son las becas de comedor de lo que hablo, sino la ayuda complementaria que da este Ayuntamiento desde los servicios sociales a las familias que tienen una situación de vulnerabilidad; por tanto, me parece muy importante y lo que hacen con estas ayudas precisamente es complementar el cien por cien de la beca, puesto que las becas de comedor de la Comunidad de Madrid no lo hacen.

(En este momento, cuando son las trece horas y nueve minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Un convenio que ha funcionado razonablemente bien en los primeros años, pero que en los últimos ha sufrido muchos retrasos y tiene una desastrosa gestión por parte de la Comunidad de Madrid.

Estas ayudas están vinculadas a esa beca de la Comunidad de Madrid, por tanto, lo más grave de todo esto es que están obstaculizando también que estas ayudas del Ayuntamiento lleguen a tiempo, todo ello en

un momento en que la tasa de pobreza infantil crece, así como el desequilibrio territorial en esta ciudad.

Este convenio, que en un principio era una solución eficiente, se ha convertido en ineficaz frente a la realidad: la desidia de la Comunidad de Madrid, la incapacidad de gestionar adecuadamente y su indolencia ante los problemas de la ciudadanía está generando problemas graves a los centros educativos, a los padres y madres, a los niños y niñas y a los adolescentes que se beneficiaban con este complemento.

Lo más grave de todo es que, como digo, hay niños y niñas que al final tienen un riesgo de exclusión, una máxima vulnerabilidad, y precisamente son ellos los que abandonan, sus familias, el poder ir al comedor porque no pueden adelantar este dinero. Es urgente que se abonen a los centros educativos las ayudas y, si no lo hace la Comunidad de Madrid, hágase desde el Gobierno municipal y ajusten luego cuentas *a posteriori* con la Comunidad. Esa es la primera parte de nuestra propuesta.

Planteamos, además, un convenio marco libre de adhesión no obligatorio y que sea la comunidad escolar de cada centro la que decida si opta o no por esta solución. En todo caso, no podemos dejar de reclamar a la Comunidad que cumpla en tiempo y forma con toda la resolución de estas becas escolares para que nosotros podamos también ser eficaces desde el Ayuntamiento con las ayudas.

Son las mejores propuestas de solución a nuestro entender para este problema grave. Pero también le digo, y acabo esta primera intervención con una mano tendida, si tienen propuestas más eficientes, nuestra disposición al acuerdo está sobre la mesa y se la hemos expresado, se la he expresado yo personalmente al delegado en muchas ocasiones.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Señora Lima, como ya le dije en la comisión de hace una semana, el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencia en la gestión de las becas comedor, sino que únicamente complementamos la beca comedor que otorga la Comunidad de Madrid gracias al convenio que suscribimos con ella. Por tanto, su propuesta adolece de lo más básico, el tema competencial. Nosotros no podemos ser competentes de aquello en lo que no pueden entrar los ayuntamientos, sí podemos complementar, y es lo que hacemos y lo que seguiremos haciendo.

Para eso le aconsejé, veo que no lo ha hecho, leer el acuerdo de 24 de abril de 2024 de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, en donde se habla del procedimiento de concesión directa de becas para comedor escolar. Estamos ante un proyecto que se

desarrolla desde el año 2020 en un convenio de colaboración en el que el Ayuntamiento de Madrid para las familias vulnerables llega a cubrir aquello que no cubre la beca comedor establecida por la Comunidad de Madrid.

¿Qué nos proponen? ¿Qué rompamos ese acuerdo? ¿Qué rompamos el acuerdo?

(Asentimiento de la señora Lois Méndez de Vigo).

Me dice la señora Lois que sí. Me imagino como el mismo que ustedes tomaron cuando sacaron las escuelas infantiles, las entonces 56 escuelas infantiles de Madrid capital de la red regional, y dejamos de ingresar 7,3 millones de euros simplemente por el capricho del Gobierno conjunto de Manuela Carmena con ustedes, los señores y señoras del Partido Socialista.

Pero es que, la verdad, la izquierda siempre hace lo mismo: cuando tiene oportunidad de hacer las cosas, no las hace y, si no, la culpa la tiene la fachosfera, su palabra ahora favorita; y cuando no están en el Gobierno, lo exigen. ¿Cómo? A través de la pancarta o la camiseta, lo que más les puede gustar, la pancarta y la camiseta, pero cuando están en el Gobierno, nada de nada o el silencio.

¿Me está diciendo que estos convenios no son beneficiosos para las familias? ¿Está en contra el Partido Socialista de que firmemos estos convenios con la Comunidad de Madrid? ¿Prefiere que volvamos al sistema anterior del método de la subvención, es decir, que cada familia haga un expediente administrativo? Señora Lima, dígame, cuál es el modelo del Partido Socialista. ¿Es volver a la solicitud individual de cada una de las familias?

Mire, pero nosotros no solo llegamos a través del convenio con la Comunidad de Madrid, sino que lo hacemos a través de las ayudas directas que establecen los servicios sociales; a los 7 millones que damos a la Comunidad de Madrid para complementar, se encuentran los 1,5 millones que otorgamos a través de ayudas directas, lo que supone que para el tema de todo lo relativo al comedor damos 8.627.000 euros. Esas son las cifras reales.

Somos humildes, hay que mejorar, claro que sí, y lo vamos a hacer y estamos trabajando en ello con la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Esta proposición lo que quiere hacer es apoyar los comedores escolares. Nosotros desde el Grupo Municipal VOX hemos pedido que las ayudas sean universales, que todos los niños que van al colegio en Madrid y que están en primaria y en la ESO tengan un comedor. Porque yo creo que la infancia ahora mismo

lo está pasando mal, las cosas como son, el 30 % de pobreza que dicen, es cierto, es verdad.

Y es que la clase media se va achicando, cada vez hay menos clase media, cada vez hay personas más vulnerables, pero también es verdad que esa línea de dónde está la vulnerabilidad, de aquellos que sí tienen derecho a tener ayudas y los que no tienen derecho, pues es una línea al final muy delgada porque los salarios van disminuyendo, los impuestos van incrementándose y, por ejemplo, el acceso a la vivienda hace que en Madrid la renta disponible después de descontar la vivienda sea bajísima. Y entonces, yo creo que los 100 millones que costaría pagar el comedor de los colegios en Madrid se podría asumir perfectamente.

¿Cuánto ha incrementado el Gobierno de España la recaudación en IRPF del año 2023 al 2024? Más de 9.000 millones, señora Lima. Yo creo que hay que gastarse el dinero en lo fundamental, y es que no nos gastamos el dinero en lo fundamental y lo estamos viviendo. Llevamos tiempo sufriendo las decisiones del bipartidismo, que han provocado que cada vez haya menos inversiones, el gasto social siempre se vaya al mismo sitio y la pobre clase media pues no tenga acceso prácticamente a nada, nada más que a pagar impuestos.

¿Saben ustedes cuánto ha recaudado el Ayuntamiento de Madrid en multas de circulación? Pues 220 millones de euros. Y hay dinero para todo, para todo: para darle 500.000 euros a los que organizan la fiesta del Orgullo, para diferentes circunstancias, eventos, cualquier cosa relacionada con la ideología de género y luego para lo fundamental, para lo fundamental no hay dinero, no hay dinero. ¿Por qué? Porque se gasta en otras cosas.

Tengo aquí un titular de *The Objective* que dice: «El Supremo pide al Gobierno que aclare el pago de 500.000 euros a José Luis Ábalos»; ¡500.000 euros en dietas!

(La señora Cabello López muestra su teléfono móvil).

De verdad. Y ustedes, señores del Partido Socialista, ¿qué dicen de esto? ¿Qué les dicen a los ciudadanos cuando luego no hay dinero para pagar las becas comedor de nadie? Porque no hay dinero para estas cosas, pero sí había dinero para gastárselo en cosas que no se deben gastar. Y me da igual los partidos que sean. Es una vergüenza lo que se hace con el dinero de los españoles: subir impuestos y luego pagar a fulanas. Hay que pagar, le vamos a votar de todas formas, a favor.

Gracias.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues quería empezar esta intervención en el Pleno dando las gracias a todos los profesores y trabajadores de la educación pública madrileña que en los últimos dos días tienen una huelga convocada y que, quedándose en sus centros estos dos días, han demostrado que la escuela es un espacio de protección

de la infancia, de hacer comunidad y de apoyo mutuo, imprescindible para los barrios de Madrid.

(Aplausos).

Y hablando de proteger a la infancia, creo que durante el reciente apagón nos hemos dado todos cuenta de lo importante que es comer caliente. Eso que ustedes son incapaces de hacer, señores del Partido Popular, que es garantizar al menos una comida caliente para los niños madrileños; la verdad, para muchos de ellos, la única al día.

Y es que el sistema de las becas comedor que ustedes defienden en Madrid está completamente roto. Es un sistema injusto, ineficaz y excluyente.

Es un sistema roto, lo primero, porque un sistema de ayudas para comer, para que los niños puedan comer cada día en el colegio, no puede tardar ocho meses en resolverse, señores. Llevan ustedes haciendo esperar a 80.000 familias en esta ciudad de Madrid ocho meses para saber si sus niños van a poder comer en el comedor o no; ocho meses en los que las familias, los colegios o los profesores y las AFA han tenido que estar adelantando los 120 euros que cuesta comer a estos niños porque las familias ya han dicho que no lo pueden pagar, y las familias que no pueden adelantarlos o los colegios que no pueden quitarlo de folios o de lápices tienen que levantar a esos niños y mandarlos a casa sin comer.

Y, segundo, porque su sistema excluye definitivamente a miles de menores porque sus familias no pueden justificarles a ustedes sus ingresos del año 2022. Ustedes les piden a las familias que expliquen dónde estaban y qué ganaron hace tres años, una cosa que no se le pide a nadie para ningún tipo de ayuda.

Miren, estas exclusiones lo que están generando es el siguiente desastre catastrófico en esta ciudad:

En un cole en San Blas con 311 críos matriculados ustedes han dado 13 becas de comedor, 13 de las 70 familias que pueden permitirse dejar a los niños en el comedor.

En otro cole en Vallecas de 390 alumnos, 181 han pedido la beca comedor, se lo han dado ustedes a menos de 80. Están dejando ustedes a 80.000 familias esperando durante nueve meses a ver si les dan ayudas para comer y han dejado ustedes a 30.000 niños en esta ciudad sin una ayuda para poder comer caliente día a día en el comedor escolar.

(Aplausos).

¿Y qué hace este Ayuntamiento? Lo que dice usted, efectivamente, que no tiene competencias. ¿Qué es lo que están haciendo ustedes? Ustedes le han dado a la Comunidad de Madrid 4 millones de euros para que se metan en ese cajón durante estos ocho meses sin darle una sola ayuda, y ustedes el otro día nos reconocieron que habían dado 1.330 ayudas durante estos últimos ocho meses para ayudar a las 80.000 familias que ya les han dicho que no pueden pagar la comida caliente en el comedor; 1.300 ayudas en ocho meses.

Miren, efectivamente, usted ha dado antes un ejemplo perfecto de qué es lo que se debería hacer, lo que hicimos nosotros con la red de escuelas infantiles

municipales, sacarla de la gestión ineficiente y completamente excluyente de la Comunidad de Madrid, recuperar la gestión y hacerla municipal para así garantizar un comedor universal, gratuito para todos los niños y niñas madrileñas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** La verdad es que si se reconociese, como ha propuesto nuestro Grupo Socialista en la Asamblea, que las familias que tengan menos de 35.000 euros de ingresos anuales tuviesen el comedor escolar gratuito, nos evitaríamos también gran parte de estas gestiones y, por supuesto, también estaríamos de acuerdo en que fuese una prestación universal a toda la infancia.

Pero como esto no es así, lo que estamos tratando aquí realmente es de solucionar un problema de una mala gestión de la Comunidad de Madrid de las becas escolares, que afecta especialmente, como he dicho, a las familias más vulnerables, porque el complemento que se da desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento no se resuelve hasta que no se resuelven estas becas.

Y además, a los ocho meses de la mala gestión de la Comunidad se suma el tiempo que tarda el Ayuntamiento en transferir ese dinero a los colegios, que son también muchos meses. Con lo cual, muchos directivos de colegios nos han explicado que, en algunos casos, están adelantando el dinero como ellos pueden de otras partidas para que esos niños y niñas no se tengan que ir del comedor por no poder adelantar el dinero. Y esta es la realidad que estoy contando. Es que no tiene nada más detrás que una mala gestión que está afectando a los niños y niñas de Madrid.

Hemos visitado otros Ayuntamientos, como el de Getafe, que lo han solucionado; han buscado fórmulas de gestión. Es lo que le estamos pidiendo a usted, señor José Fernández, que busque una manera de solucionarlo. Me da igual que sea con un convenio o con dos convenios.

Queremos que los niños y niñas de Madrid más vulnerables puedan tener, por adelantado, su dinero para poder asistir al comedor a comer alimentos calientes y tener una alimentación adecuada. Pero claro, vemos cuáles son sus intereses después del tema de las pizzas de la pandemia, y ahora están utilizando el Real Decreto de Comedores Escolares Saludables para hacer confrontación, siempre desde la Comunidad de Madrid, con el Gobierno. Les interesa más eso que los intereses de la infancia, de los niños y niñas de Madrid. Parece que es que estamos más en otra batalla que en lo que realmente a nosotros nos compete, que es que los niños y niñas de Madrid más pobres coman todos los días en el comedor. Eso es lo que nos interesa.

(Aplausos).

Vamos a centrarnos un poquito y a dejamos de demagogia porque esta propuesta no la hemos traído con ninguna intención ni de confrontación ni de

demagogia. Pero lo que he oído yo en respuesta creo que sí lo ha sido.

Yo le he tendido mi mano para buscar una solución porque lo que yo quiero, lo que mi grupo político quiere, es que esos niños y niñas que han tenido que abandonar el colegio porque sus familias no han podido adelantar el dinero de la ayuda que este Ayuntamiento les da desde los Servicios Sociales, puedan incorporarse a ese comedor sin tener que adelantarlos.

Eso es lo que nosotros queremos; no queremos nada más que buscar una solución y para eso nos va a tener aquí siempre, para hablar de los niños y niñas de Madrid y no de otras cuestiones demagógicas que no vienen a cuento en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

Para el curso 2025-2026 el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid ya estamos trabajando en un nuevo convenio que va a resolver la dilación de los pagos en el servicio de comedor en la parte correspondiente al Ayuntamiento de Madrid.

Claro que sí, nosotros somos conscientes y se lo he trasladado muchas veces en comisión, que hay que mejorar muchas cosas en la gestión. Si nosotros no somos como Pedro Sánchez o como la señora Maestre, que al apagón lo ha calificado como un «incidente»; yo lo del apagón que usted lo haya calificado como un incidente es digno de apuntarlo.

Frente a eso, nosotros buscamos fórmulas de gestión: vamos a hacer un pago único, y vamos a establecer en las becas comedor de la Comunidad de Madrid un orden que permita en este nuevo convenio establecer un modo de gestión más eficiente, tanto para la Comunidad como para el Ayuntamiento y, sobre todo, para las familias y los colegios.

(En este momento, cuando son las trece horas y veinticinco minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Por tanto, anuncio ese nuevo convenio del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad.

Mientras nosotros trabajamos —la Comunidad y el Ayuntamiento—, para resolver problemas como este, o como el tema del servicio de ayuda a domicilio, señora Maestre, todavía estoy esperando sus disculpas cuando dijo que el contrato de ayuda a domicilio solo era una cuestión de racanería y de dos o tres millones. Hemos aumentado el contrato un 51 %.

(Aplausos).

Usted siga a su móvil y no pida disculpas al Gobierno que ha hecho esto realidad.

Y señora Lois, no me diga eso, dígame cuántos niños pasan hambre en la ciudad de Madrid.

Pero sobre todo, dígaselo...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Exacto, muchos.

... dígaselo a su ministra de Infancia y Juventud. Los datos que el Gobierno maneja en España, ahora mismo, es que hay más niños menores con pobreza infantil, un 35 %. ¿Y sabe lo que ha hecho la ministra de Infancia y Juventud? Pedir que no la quiten su sitio de ministra.

Frente al señor Murgui, que nos dice con la palestina puesta, que hay que parar los contratos con Israel, la señora ministra de Infancia y Juventud, en lugar de actuar contra ese 35 % de pobreza infantil, le dice a su compañero, el señor Maíllo, coordinador general de Izquierda Unida, «yo quiero seguir siendo ministra». Si aquí lo único que les importa es seguir siendo los pagafantas del Partido Socialista, eso es lo único que les importa, señores de Más Madrid.

(Aplausos).

Señora Lois, deje de hacer demagogia. En el Ayuntamiento y la Comunidad estamos trabajando en un nuevo convenio. Reconocemos que hemos fallado en la forma de pago y hay que mejorar y en eso estamos. Frente a eso, soluciones.

Ustedes lo único que hacen es discursos demagógicos y por desgracia, señora Lima, usted se une a ellos.

Y señores de VOX, señora Cabello, de nuevo la pinza, de nuevo van a votar con el Partido Socialista y Más Madrid.

Las ayudas universales, pero ¿de dónde vamos a sacar ese dinero, señora?

(Observaciones de la señora Cabello López).

Usted pide que bajemos los impuestos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Cabello, sean consecuentes.

Señora Cabello, dejen de hacer demagogia desde la derecha populista que ustedes representan, frente a la derecha realista y el centroderecha realista que representa el Partido Popular.

Por cierto, en el Plan de Fomento de la Natalidad están todas estas medidas recogidas en lo referente a las becas.

Y, en fin, nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a mejorar el tema del convenio y los pagos a las familias vulnerables de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (2) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 25.- Proposición n.º 20258000357, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en coordinación con las Juntas Municipales de Distrito, establezcan una estrategia común que permita ampliar en los próximos cinco años el número de vías, espacios y equipamientos públicos municipales dedicados a mujeres en la ciudad de Madrid, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a convertir a Madrid en un referente en el reconocimiento de mujeres ilustres en nuestra ciudad y que sirva de ejemplo para el resto de las capitales europeas y mundiales.

(Intervenciones cruzadas de la señora Maestre Fernández y del señor Martínez-Almeida Navasqués con el micrófono apagado).

El presidente: Señor alcalde y señora Maestre, si no tienen ningún inconveniente en debatir o seguir hablando fuera del salón de Plenos, se agradecería.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista, el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Señor alcalde, señora delegada de Cultura, aprovechando que ya ha llegado el buen tiempo, les invito a que salgamos a la calle, hagamos un recorrido desde Cibeles hasta el Botánico y nos fijemos en el nombre de las calles: Alfonso XI, Alfonso XII, Juan de Mena, Ruiz de Alarcón, Antonio Maura, Méndez Núñez, Felipe IV, Casado del Alisal, Alberto Bosch, Espalter,... Ni una sola mujer. Esto lo podemos repetir en cualquier barrio y si somos afortunados, podremos encontrar alguna excepción.

Hoy presentamos una iniciativa para hacer justicia y corregir una desigualdad histórica, una más, entre todas las que sufren las mujeres, porque Madrid debe ser la capital europea donde las calles hablen, y hablen mucho de las mujeres.

Esta necesidad no es nueva. Ya en el año 2000, bajo un Gobierno, recuerden, del Partido Popular, se aprobó el primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del municipio de Madrid. Este plan planteaba la necesidad de aprobar nombres de mujeres para las calles de Madrid como símbolo de su aportación y realización al mundo de las artes, la cultura, la ciencia, la política y su significación en la defensa de las mujeres.

Sin embargo, señor alcalde, esas medidas que funcionaban bien sobre el papel no resultaron efectivas en la práctica, y no lo digo yo, lo dicen los datos.

Como han podido comprobar y leer en nuestra exposición de motivos, existe una desigualdad y una brecha de género evidente en los nombres de nuestras instalaciones municipales en el callejero. Esta brecha no solo representa una injusticia simbólica, sino que también perpetúa una visión incompleta y sesgada de nuestra historia, en la que las mujeres aparecen relegadas a un segundo plano o directamente ausentes.

Hace cuatro años nuestro grupo municipal ya advirtió sobre esta situación a través de otra iniciativa apoyada por la mayoría de los aquí presentes. ¿De qué situación partimos actualmente? Según el Proyecto Geochicas, solo una de cada cinco calles tiene nombre de mujer en nuestra ciudad; si hablamos de centros culturales y juveniles, solo uno de cada diez lleva el nombre de una mujer; de las treinta y tres bibliotecas, apenas cinco están dedicadas a alguna literata, frente a diecinueve que llevan nombre de hombres.

En el caso de las placas conmemorativas o estatuas de la ciudad, solo un 10 % están dedicadas a homenajear a mujeres, y esto responde a un sesgo estructural que durante siglos ha invisibilizado su contribución a todos los ámbitos de la vida social, cultural, científica y política.

La desigualdad es tan evidente que no fue hasta 2022 cuando una mujer, Almudena Grandes, fue reconocida con el título de Hija Predilecta de la Ciudad, un reconocimiento que llegó tarde, pero marcó un punto de inflexión.

Tampoco quiero olvidar las placas dedicadas a literatas en el barrio de Las Letras que llegaron muchos años después de las destinadas a hombres y, además, sin incluir ni su firma ni su imagen, como sí ocurre en el caso de los hombres.

Para finalizar, quiero recordar lo que proponemos hoy:

En primer lugar, que a los centros dotacionales municipales, que actualmente tiene el nombre de un lugar o barrio, se les añada también el nombre de una mujer, como ya ocurre con diversas infraestructuras estatales que todos conocen.

En segundo lugar, que se desarrolle una estrategia común para que tanto las juntas de distrito como las áreas de gobierno hagan un esfuerzo por ampliar el número de nombres femeninos en la nomenclatura urbana y los equipamientos de futuros desarrollos.

En tercer lugar, que se corrijan con urgencia las deficiencias de las placas del barrio de Las Letras garantizando que las mujeres gocen del mismo reconocimiento que los hombres.

Trabajemos juntos, señora delegada, para convertir Madrid en un referente de reconocimiento de las mujeres. El espacio público refleja los valores de una sociedad. Si las mujeres están ausentes perpetuaremos la idea de que sus aportaciones son menos relevantes.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, señor presidente.

Señor Donaire, ojalá el problema de la desigualdad fuera que hay cuatro veces más nombres de hombres que de mujeres en el callejero de Madrid. El problema de la desigualdad es que durante siglos a las mujeres no se nos permitió participar de la vida pública, política, social, científica o cultural en igualdad de condiciones y el callejero lo que refleja es el pasado de desigualdad, o sea, en Madrid las calles están dedicadas a personajes que han fallecido, son piezas de otra época y esa época sabemos cómo era.

Me dice usted que me invita a dar un paseo por esta zona donde solamente hay calles con nombres de hombres. ¿Hay alguna que proponga usted quitar para poner el nombre de una mujer? No me parece que sea buena idea.

Yo le voy a decir una cosa, yo lo digo sin ninguna complacencia, pero en Madrid llevamos años actuando para reducir ese desequilibrio: a Emilia Pardo Bazán se la distinguió, a Isabel Zendal con un hospital en 2020, a Clara Schumann, a Charo Lucas. Y espero que usted recuerde, porque sería justo, que fue Ana Botella, siendo concejala de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, quien solicitó a los distritos hacer un esfuerzo en este sentido.

Por nuestra parte, le recuerdo que, desde el área, el único nuevo nombre que se ha dado a un espacio en esta legislatura ha sido precisamente el de María

Dolores Pradera a un espacio en el Teatro Fernán Gómez.

No le voy a decir que no se pueda hacer más o más rápido, pero vamos avanzando y lo vamos haciendo de forma razonable.

Por cierto, cuando en Villaverde el concejal propuso poner a un edificio el nombre de Marta Escudero, que es una mujer, ustedes votaron en contra. Entonces, a veces me parece que es que no quieren ustedes poner el nombre de mujeres, quieren ustedes poner el nombre de las mujeres que a ustedes les gustan más.

(Aplausos).

Yo entre poner el nombre de Marta Escudero y poner el nombre de Mil Soles, me quedo con Marta Escudero porque así distinguimos a las mujeres. Parece que esta no es tan merecedora de una distinción como otras. Lo que ustedes no dicen es que en el estudio que citan en la iniciativa, y que analizan los treinta callejeros de treinta grandes ciudades europeas, Madrid ocupa el segundo puesto en calles dedicadas a mujeres, 18,7 %. Solo estamos por detrás de Estocolmo que no tiene ni un punto por encima de Madrid. Estamos muy por delante de ciudades que a ustedes tanto les gustan como, por ejemplo, Berlín o París, que tiene un 8,6 % con la alcaldesa Anne Hidalgo.

Y si nos quedamos en España, los últimos estudios también sitúan a Madrid en un segundo puesto solo por detrás de Gijón, 19,2 %, pero por delante de ciudades como Vigo, 16,9 %, o Barcelona, 13,5 %. Tenemos más de un punto por delante..., qué digo un punto, cinco puntos por delante de Barcelona después de la era Colau y de la era Collboni.

Me parece que a lo mejor tienen ustedes que dirigir sus esfuerzos hacia otra zona, no solamente hacia la zona de Madrid.

No son las mejores credenciales, señor, para dar lecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señor Donaire, darle el nombre de una persona, sea hombre o mujer, a una calle, espacio o equipamiento público en la capital de España es un privilegio y un reconocimiento a una trayectoria vital que debería ser un referente y ejemplo que seguir por las futuras generaciones, pero no se trata de ampliar el número de mujeres en los espacios públicos simplemente por el hecho de que sean mujeres.

Darle nombre a un parque, por ejemplo, de San Blas-Canillejas de Las Grecas, como ha hecho la izquierda y el Partido Popular hace unos días en el pleno del distrito, con todo respeto para la historia marginal de decadencia y droga de dos mujeres creo que no es

el mejor ejemplo que deberíamos dar a los jóvenes de hoy en el callejero madrileño.

Señor Donaire, propone usted que se amplíe el número de espacios públicos dedicados a mujeres, pero en el Pleno de hace un mes a una proposición de VOX de distinguir al pintor Antonio López en su 90 cumpleaños y reconocer al conjunto de mujeres que formaron parte del realismo madrileño ustedes votaron en contra. Y en otra ocasión tuvimos más suerte y gracias a otra iniciativa de VOX hoy el Ayuntamiento de Madrid ha instituido los Premios Margarita Salas, y el nombre de esta científica ilustre preside unos jardines en el distrito de Chamartín, que inauguró doña Sonia Cea.

Hoy mismo, VOX trae al Pleno una proposición sobre la generación del 27, donde recordamos a la generación del 27 femenina, las Sinsombrero, a las que la vicealcaldesa acudió hace poco a inaugurar una plazuela por su importante aportación a la cultura española de la época y esperamos contar con su apoyo.

Por tanto, VOX apoyará siempre el que mujeres ilustres den nombre a nuestras calles o espacios públicos. Lo que nos preocupa es que esa obsesión de la izquierda termine perjudicando a hombres ilustres que merezcan un reconocimiento y por no ser mujeres se queden sin él, que es lo que últimamente está pasando. La izquierda con el apoyo del PP le ha negado el título de Hijo Adoptivo de Madrid, como hemos dicho, al mejor pintor español vivo, Antonio López; como le ha negado el reconocimiento a uno de los más grandes arquitectos de Madrid, Luis Gutiérrez Soto, en el 125 aniversario de su nacimiento; y le niegan los títulos de Hijo Predilecto de Madrid, como hemos dicho, al arquitecto Joaquín Otamendi, y el de Hijo Adoptivo de Madrid a Antonio Palacios, aunque los haya aprobado el Pleno y simplemente por ser hombres.

Es lo que tiene compartir la Agenda 2030 como libro de cabecera la izquierda y el Partido Popular. El PP ni siquiera se sonroja cuando reconoce que tanto los presupuestos municipales de este año como en las distinciones honoríficas hay que aplicar el criterio de género, y con eso está dicho todo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Gracias al PSOE por traer esta proposición al Pleno de Cibeles, que avanzo ya que va a contar con nuestro voto a favor.

Bueno, VOX va a votar en contra de esto de que las calles y edificios de Madrid lleven nombres de mujeres de una forma ordenada y justa porque es de justicia. Pero, claro, su mirada nacional, católica, rancia solo concibe a las mujeres como sumisas y solo cuando algún señor de VOX baje su mirada generosa hacia una mujer y decida que le va a dar el nombre a una calle pretenderán, además, que todos les aplaudamos la gracia. Las mujeres de VOX lo harán, nosotras por supuesto que no porque ustedes representan todo lo que nosotras rechazamos.

(Aplausos).

¿El PP también va a votar en contra? Claro, son lo mismo, porque ustedes son de votar en contra del progreso y de la igualdad. No podemos olvidar que son ustedes los que ya en sus orígenes empezaron votando en contra del divorcio, del aborto, de la Ley de Igualdad 2007, de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo. Leyes de las que luego ustedes se benefician, no habla más que de su hipocresía; hipocresía que hoy lleva al alcalde a hablar del apagón informativo cuando Mazón estaba en El Ventorro y la gente se estaba ahogando. ¡Qué poca vergüenza, señor alcalde! Es repugnante.

(Aplausos).

Y encima dice que a usted nadie le informó, ¿no le informaron desde la Delegación del Gobierno de 14:30 a 15:30? Es indecente.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Nasvasqués).

Y señora delegada, usted nos dice que son nombres de otra época; pero qué necesaria es la reparación.

¿No es necesario que las calles de Madrid recuperen los nombres de las mujeres que fueron borrados por la dictadura de Franco?; la dictadura de Franco, no el señor general.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Murgui Parra).

El presidente: Señora Lois y señor Murgui, guarden silencio los dos.

Continúe, le doy quince segundos más.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Me estaba dirigiendo a la delegada porque creo que es necesaria la reparación y que las calles de Madrid recuperen los nombres de las mujeres que fueron borrados por la dictadura de Franco de colegios e institutos públicos, acorde con la depuración que sufrieron la mayoría de ellas: escritoras, científicas, pintoras, políticas.

¿Pero cuál es la realidad? Es un sectarismo, señorías, del PP; cuando hemos traído propuestas a este Pleno, por ejemplo, la maestra Justa Freire, ustedes se han opuesto. ¿Por qué? Porque era republicana.

¿Qué ha pasado con Almudena Grandes? ¿Qué ha pasado con Marisa Paredes? ¿No tenían méritos suficientes?

Y en los plenos del distrito, ¿qué está ocurriendo? ¿Cómo se opusieron también al nombre de Constanza Martínez Prieto, Elvira Lindo o María Zayas? Y nos saca la suya del PP; es que de verdad que es un puro sectarismo, pero esta norma ayudaría a garantizar que todas estén.

¿Y qué pasó con las placas conmemorativas de los siete bancos del parque del Retiro en homenaje a representantes del mundo de la cultura? Sin participación y solo una mujer de siete. ¿No había ninguna otra que hubiera fallecido con méritos? ¿Itziar

Castro, Concha Velasco, Daniela Acosta, Carmen Sevilla o María Teresa Campos? Su sectarismo les define.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Lo primero, agradecer a Más Madrid que ha trasladado su intención de apoyar esta iniciativa.

Con relación a VOX, poco me sorprende de ustedes. Ya el señor Martínez Vidal en el año 2000, cuando se aprobó el Plan de Igualdad al que me refería en mi primera intervención, usted era responsable del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid por el Partido Popular y seguro que estuvo a favor de impulsar esa medida con el callejero. Y entiendo que la relación de su cambio ahora tiene más que ver con la influencia de sus compañeros de filas o que usted pensaba que desde luego no compartía para nada ir a un brindis al sol; alguna de las dos cosas son las que reflejan ese cambio de actitud.

Con relación al PP, nuevamente nos encontramos con un Partido Popular, señora delegada, con esa teórica equidistancia de la que tanto se jactan; una equidistancia que en la práctica les aleja directamente de la igualdad, para su desgracia y para desgracia de todos los madrileños y madrileñas. Defender el no cambiar nada bajo la excusa de una malentendida neutralidad es defender el sesgo masculino que ya existe.

Aplicar la perspectiva de género en el urbanismo, en la nomenclatura urbana no solo beneficia a las mujeres, sino que contribuye a una sociedad más inclusiva y equitativa para todos.

Señora Rivera de la Cruz, usted se conforma con tener un 18 % de espacios públicos con nombres de mujeres o por no estar mal posicionados con respecto a otras ciudades, todo depende de con quién se compare. Yo también le digo que se compare con otras ciudades de nuestra región como San Fernando de Henares o Fuenlabrada o Rivas, que los porcentajes son mucho más elevados de los que usted ha mencionado.

No podemos hablar de democracia sin igualdad y eso es lo que pretendemos con esta iniciativa, dar un paso más en favor de la igualdad. Por eso no entendemos que quieran mirar para otro lado.

Por concluir, lo que hoy planteamos debería contar con el apoyo de todos y de todas porque entre todos hacemos ciudad y porque entiendo que sabemos que Madrid será mejor si se corrige esta desigualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz por un tiempo de casi tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Señor Donaire, dice usted: Depende con quién se compare. En primer lugar, yo utilizo el mismo estudio que ustedes; y, en segundo lugar, entenderá que me parece más normal comparar Madrid con París, con Berlín o con Barcelona que comparar Madrid con San Fernando de Henares, con todos mis respetos para San Fernando de Henares, pero estamos hablando de situaciones que son completamente distintas.

Yo le compro a usted el argumento de que hacen falta mujeres en los callejeros. Lo que no me gusta es esta sensación que tengo de que ustedes van al peso, de que las cosas se van a hacer como apisonadoras.

Cuando me dice hacer un grupo de trabajo, yo creo que no hace falta hacer un grupo de trabajo para eso. Vuelvo a decirle, el único nombre al que se le ha puesto un espacio en esta legislatura en el Área de Cultura ha sido un nombre para una mujer.

En el caso de las placas de los bancos del Retiro, las ocho personas elegidas pasaron por Pleno, si no recuerdan ustedes mal. Nadie hizo la otra propuesta y eran propuestas para colocar a nombres de personas que hubieran fallecido ese año. Si fallecieron más hombres que mujeres pues yo es un tema en el que ya no me quiero meter. A lo mejor va a ser también que eso es malo para las mujeres, es que no lo sé. Yo, de verdad, una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Decía la portavoz de Más Madrid: ¿Qué ha pasado con Almudena Grandes? Hombre, que tiene una estación de tren. A partir de eso es que me parece que poco más se puede poner, me parece a mí.

¿Qué ha pasado con Marisa Paredes? Que se le cedió el Teatro Español para que fuera venerado su cuerpo y que estamos a la espera de lo que digan los vecinos de la casa en la que vivió para colocar la placa correspondiente. Yo lo dije aquí, si los vecinos se ponen de acuerdo, nosotros ponemos la placa, pero es que más que eso tampoco se puede hacer.

Mire, yo creo, de verdad, que las cosas hay que verlas de una forma seria. Creo que ustedes no presentan esta iniciativa para que se pongan más nombres de mujeres a las calles ni para que se pongan más nombres de mujeres a los centros culturales. De verdad, creo que al final es una propuesta que es demagógica.

También tengo que decirle que cualquier cambio significativo en la reducción de la brecha de género dependerá también del crecimiento del propio callejero. Pueden ustedes estar seguros de que tanto el área como los concejales presidentes de los distritos lo vamos a tener presente cuando haya que poner nombres a los nuevos viales y espacios públicos en Valdecarros, en Campamento, en Los Berrocales, Nuevo Norte, Los Ahijones, Los Cerros o la zona de Valdebebas.

Pero también les digo, si están proponiendo ustedes que se cambien nombres de calles, yo esa propuesta no la voy a llevar jamás en la vida.

También le voy a decir una cosa, para cerrar ya esto, y esto va para Más Madrid, y vamos a dar unos datos de la era Carmena. Como hablamos de la era Colau y de la era Collboni en Barcelona, hablamos de la era Carmena en Madrid. De 52 calles renombradas en relación con la memoria histórica, solo 12 fueron para mujeres; y de 11 escuelas municipales abiertas solo a 2 se les puso nombre de mujer. Vuelvo a decir, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 26.- Proposición n.º 20258000358, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a poner en marcha un Plan de choque para el cese de la actividad ilegal de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) en la ciudad de Madrid, con la creación de una Unidad de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador específica para este tipo de viviendas, así como la retirada de la vía pública y del mobiliario urbano de la ciudad las cajas-llavero (keybox) que facilitan el acceso a las mismas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Vamos a hablar otra vez de viviendas de uso turístico ilegales, para no variar, porque aquí la cosa no ha variado, evidentemente.

Les hago una pregunta a todos, lo primero de todo, ¿estamos hoy mejor que hace un año?, ¿tenemos menos ilegalidad que hace un año? Es una buena pregunta, ¿no?, porque es que precisamente cumplimos un año ahora mismo de la aprobación del Plan de Inspección Urbanística Municipal para el cese, en teoría, de la ilegalidad de las viviendas de uso turístico. Y, bueno, fíjese que entonces en este plan hablaban de 13.500 viviendas de uso turístico en Madrid, solo 941 tenían entonces licencia; que contrasta incluso con sus propios datos dentro del Plan Reside que hablan ya de 17.000, de las que solo 1.131 tienen licencia, es decir, más de 15.000 ilegales.

Podemos decir que desde el PIUM hasta el Plan Reside han crecido un 20 % las ilegales, en fin. Y durante todo este año 2024 pues resulta que con los inspectores ha mantenido el número constante de 14 con la titulación para poder ejercer como tales. Bueno, ahora son 18 desde hace un mes, se celebra la crecida, pero ha pasado ya un año entero y, ojo, para todas las actividades económicas, no solo para las viviendas de uso turístico.

Según el informe de gestión de la Agencia de Actividades del año 2024, 293 viviendas de uso turístico fueron restablecidas, efectivamente, de verdad que pasaron a vivienda normal, en 2023 fueron 245. Pues no parece tampoco un incremento muy grande, ¿no?

Pero mire, el número de sanciones, según el informe de gestión de la Agencia de Actividades, fue de 92 en el año 2024, 89 en 2023. Pues tampoco parece una crecida muy grande, ¿no? Hombre, es evidente que el Plan de Inspección Urbanística Municipal, al menos a día de hoy, no ha surtido ningún efecto. Seguimos igual o incluso peor, según sus datos. Es evidente que la Agencia de Actividades tiene un problema de incapacidad de recursos o de dirección política, quizás errónea.

Pero es que además hemos conocido recientemente que el listado que se publicó en mayo del 2024 con las que en teoría eran legales, pues resulta que no lo eran, que en ese listado de las entonces 1.008, un 43 % no tenían entonces licencia de funcionamiento, no podían estar abiertas. Sin embargo, el Ayuntamiento publicó como veraz un listado que no lo era. La gente interpretó que podían estar abiertas y no era así.

Pero le digo algo más, es que, a día de hoy, de 1.231 que tiene el listado, el 25 % no tiene licencia de funcionamiento. Es decir, el listado que tiene usted ahora mismo colgado en el geoportal no tiene licencia de funcionamiento.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, silencio positivo no, alcalde, porque tienen que verificar que las obras son conformes, no tienen razón.

Pero les digo, es información falseada por parte del Ayuntamiento, es información falseada por parte del Ayuntamiento y esto es bastante grave. Ya hablaremos también de esto.

Pero mire, este Grupo Municipal Socialista durante todo este año y desde anteriormente le hemos traído diversas proposiciones, un montón de preguntas en este tema. Hoy traemos otra más que creemos que puede contribuir a cesar este problema que tenemos en la ciudad, un plan de choque para las viviendas de uso turístico que tiene dos puntos:

En primer lugar, la creación de una unidad de disciplina urbanística específica para viviendas de uso turístico que combata la irregularidad, que refuerce la vigilancia, que clausure los pisos de verdad, que retire inmediatamente incluso anuncios, que lo pueden hacer por la Directiva de Servicios Digitales que aprobó la Unión Europea en 2022, igual que hace la ciudad de Barcelona y, además, que se intensifiquen las cuantías de las sanciones.

Además, como una segunda pata, la retirada de las cajas de llaves, *keybox*, que están por toda la ciudad y que, según el concejal de Centro, conoce bien porque están por bastantes.

Entonces, estos dos puntos nos parecen esenciales para no solamente disuadir, sino cesar en algo que no puede consentirse, que es la ilegalidad de las viviendas de uso turístico. Es que, mientras estamos debatiendo esto y divagando durante más de dos años de este tema, siguen operando y lucrándose al margen de la ley más de 15.000 viviendas, pero es que, de verdad, ¿no nos parece escandaloso? No debería ser así, y ustedes tienen mucha esperanza puesta en el Plan Reside que no es tal cosa, pero yo le digo lo mismo de siempre, hagan diez normativas, hagan cien que, si no hay disciplina para hacerlas cumplir, pues no les van a servir de nada.

Usted ahora vendrá a decirme: El Plan de Hospedaje fracasó; no, no, oiga, no, el Plan de Hospedaje era una normativa, los que han fracasado han sido ustedes al hacerla cumplir, al aplicarla es donde han fracasado ustedes, hombre, es que, de verdad, en fin.

(Aplausos).

Ya hablaremos del Plan Reside cuando corresponda, que tendremos mucho que decir porque no es lo que usted dice, es más bien un plan para especular y para transformar edificios completos, con lo que no estamos de acuerdo, pero lo que sí que tenemos que atajar antes de eso es acabar con la ilegalidad y, por eso, y es evidente que existe el problema, pedimos el apoyo de este plan que, en otras ciudades, por cierto, funciona bastante bien.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, en este asunto, como en tantos otros, se dan las tres recetas del socialismo y de la izquierda: la mentira, la manipulación y la incapacidad de gestión que viene siendo habitual.

En el fondo, ustedes no soportan que hayamos sido capaces de liderar un asunto y un problema que no solo tiene Madrid, sino que tienen las grandes ciudades y especialmente también en España y, por eso, lo hemos liderado y todas las ciudades, incluso aquellas gobernadas por la izquierda, han ido detrás, pero sobre todo lo que no soportan es que tengamos un modelo propio.

Pero es que además usted me dice: Es que el listado o los datos no se corresponden con la realidad. Usted, que forma parte del Gobierno que nos ha remitido un listado de 15.000 *links* de la plataforma, que ha tardado seis años en darnos algo que ya sabíamos, y encima ha dado datos erróneos porque, de esas, 177 están duplicadas. ¿Usted cree que es razonable eso? ¿Seis años para darnos algo que todos conocíamos y encima nos lo da de manera errónea? Son ustedes catedráticos de la manipulación, de la mentira y de la incapacidad.

Y ahí dice usted, y dice bien: Ahora llegará y dirá que el problema es el Plan de Hospedaje 2019. Claro, porque la pregunta es, ¿qué ha pasado en Madrid? ¿Qué ha pasado en España para que haya explotado este fenómeno de manera ilegal en todas las ciudades? En Madrid, dos cosas, un plan especial del año 2019 que elaboró la izquierda y se ha demostrado fracasado, que ha generado esta ilegalidad; y en España, que ha habido una ministra de Turismo que no hizo absolutamente nada, la señora Maroto, porque dijo que era incompetente, no normativamente, sino yo creo que en el ámbito personal, y que por eso no fue capaz de tomar absolutamente ninguna decisión.

¿Qué ha hecho este Equipo de Gobierno? Efectivamente, llevamos un año presentando una estrategia que se basaba en tres cuestiones: en la suspensión de las licencias, en el endurecimiento del régimen sancionador y en una normativa propia que, como digo, estamos liderando y nos están acompañando el resto de las ciudades. Una normativa que lo que permite es incrementar y mantener el ámbito residencial, mejorar la convivencia y, por cierto, reducir esos problemas de convivencia y ordenar la oferta turística. Y les anuncio, además, que este Plan Reside, esta nueva norma, este nuevo Plan General será aprobado en un Pleno extraordinario para debatir de este problema y, sobre todo, para plantear la solución a este fenómeno que, como digo, no solo es de Madrid, sino que trasciende a todas las ciudades.

Pero yo estoy absolutamente de acuerdo con que en Madrid hay que acabar con la ilegalidad, que hay empresarios piratas, empresarios que contravienen la normativa urbanística y, por eso, hemos sancionado con 4.500 euros a Pablo Iglesias por contravenir la normativa urbanística en la taberna Garibaldi...

(Rumores, aplausos).

... por superar el aforo, poniendo en riesgo la seguridad de las personas. No hay espacio para los empresarios piratas, para las personas como Pablo Iglesias en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Ya tiene el turno de palabra el señor Ansaldo, así que, por favor, guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Giraldo, hoy trae aquí otra vez las viviendas de uso turístico, pero lo que trae es una utopía y le explico por qué. La regulación de los pisos turísticos es un problema de este Ayuntamiento derivado principalmente del Plan de Hospedaje de Carmena y por la inacción de seis años de gobierno del Partido Popular. Ahora parece ser que el Partido Popular va a sacar el Plan Reside que cambiará la regulación de este tipo de viviendas, por tanto, todo lo que se ponga en marcha ahora tendremos que rectificarlo en pocos meses.

Usted propone crear una unidad disciplinaria urbanística y procedimiento sancionador específica para viviendas de uso turístico que combata la irregularidad de esta actividad, pero pide que se clausuren todos los pisos turísticos sin licencia; ustedes siempre tan radicales. Yo le digo que hay muchos pisos en proceso de obtener esas licencias, ahora paradas, porque el problema es que muchos propietarios no saben a qué atenerse y no es por su culpa. Hay muchos pisos turísticos que no provocan problemas ni ruidos ni han tenido denuncias de por medio y están esperando para su regularización.

También pide que el Ayuntamiento retire los anuncios de las VUT ilegales en plataformas digitales, pero eso es competencia del Ministerio de Consumo, no sea demagogo, y pide que se intensifiquen las sanciones. ¿Quién va a hacer esto, señor Giraldo si, según los datos del Ayuntamiento de Madrid, la Agencia de Actividades tiene asignados 320 puestos de trabajo y tiene 80 vacantes? No hay personal, señor Giraldo. Hasta aquí su utopía.

El segundo punto que propone, la retirada de las cajas llaveros en vías urbanas, pues nos parece fenomenal; de hecho, se lo ha copiado a nuestra gran amiga Giorgia Meloni, que lo ha hecho en Italia y lo ha implementado, no porque sea un efecto disuasorio, como usted dice, sino por temas de seguridad, ya que esas cajas permitían no ver al arrendatario y, por tanto, no identificarlo. Lo que me llama la atención también otra vez es la hipocresía del Partido Socialista que persigue una política urbanística que algunos de sus dirigentes practican, como su líder en Cádiz; como siempre, las políticas de la izquierda para el pueblo, pero nunca para sus cargos y dirigentes.

Señores del Partido Popular, ya saben cuál es nuestro modelo de los pisos turísticos: un modelo regulado que vele por la convivencia entre turistas y madrileños; un modelo que garantice el descanso de los residentes; un modelo con edificios únicos, es decir, exclusivos de viviendas de uso turístico o en edificios

que así lo permitan los propietarios por unanimidad; y una regulación igual para todos los madrileños que no separe a los madrileños en madrileños de primera y madrileños de segunda, que es lo que volverán a hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues apoyaremos esta iniciativa del Partido Socialista que, de hecho, ya se debatió en el distrito Centro una iniciativa muy similar propuesta por Más Madrid y que el Partido Popular en ese distrito apoyó; a ver si hoy en Cibeles hacen lo mismo, aunque, la verdad es que habiéndole escuchado, señor Carabante, lo dudo bastante porque por mucho que usted se dedique a lanzar bulos aquí en vez de a cerrar los pisos turísticos, que es su trabajo, las madrileñas saben la verdad y que es que ustedes son quienes gobiernan desde hace seis años y es su gestión incompetente y negligente la que está transformando la ciudad en un sitio donde puede haber quince mil negocios ilegales y no pase absolutamente nada.

Y los madrileños también saben que lo suyo no es falta de interés, señor Carabante, usted no hace nada porque sí, lo suyo es una estrategia porque tan mal como lo están haciendo solo se hace queriendo, señores del PP, es una decisión premeditada, es dejar funcionar un negocio ilegal de miles de millones de euros para que unos pocos se llenen los bolsillos a costa de expulsar a miles de vecinos y vecinas de sus barrios y sus casas.

Por eso, no pueden ustedes pedirles confianza a los madrileños porque su gestión no les avala. Los datos de la Agencia de Actividades del 2024 son demoledores, señores, se abrieron 490 expedientes, hubo 337 ceses menos que en el 2023, no precintaron ni una sola vivienda ilegal y las multas coercitivas no solo no aumentaron, sino que apenas alcanzaron 89 en todo el año. A este ritmo, para eliminar las 15.000 viviendas de uso turístico ilegales que ustedes mismos reconocen en sus informes necesitarían medio siglo.

Ante este panorama de ilegalidad campante ustedes, en vez de hacer un plan de choque para el cierre de todas estas viviendas, como les propone el PSOE y como les hemos propuesto nosotros en este Pleno, han decidido incentivar este problema y van a aprobar en un Pleno extraordinario un plan para dar licencia a aquellos pisos turísticos que se sitúen en edificios completos en toda la almendra central de la ciudad.

Hay alrededor de unos 10.000 edificios que están protegidos en el centro y que podrían pasar, de la noche a la mañana, con su plan de casas para familias a apartahoteles. Alrededor de 26.000 viviendas están en riesgo gracias a su normativa. Ya se lo pregunté al concejal del distrito Centro el otro día en el distrito y no me contestó, y se lo pregunto hoy a usted, señor Carabante, ¿dónde van a vivir estas miles de familias que viven ahora en estos edificios completos en el

distrito Centro? ¿Les van ustedes a ofrecer una vivienda pública o simplemente les van a dejar en la calle a merced del mercado para que tengan que irse a vivir a otro barrio? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Qué respuesta les van a dar ustedes a todas estas familias? La respuesta ya la sabemos, les van a dejar ustedes abandonados solos en la calle, como están haciendo con Tribulete, San Ildefonso y otros tantísimos edificios en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Con su nueva norma de pisos turísticos no están ni defendiendo el uso residencial ni están ordenando el turismo masivo; están incentivando la especulación inmobiliaria, que es lo que más les gusta a los gobiernos del partido Popular.

Frente a su modelo de expulsión, hoy y siempre nosotros estaremos del lado de quienes quieren vivir en su ciudad y no de vendérsela al mejor postor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de un minuto y veintisiete segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muy bien, señor Carabante, mire, le voy a responder a algunas cosas que me ha comentado. Dice que no soportamos que tengan ustedes modelo propio; no, lo que no soportamos es que su modelo sea un fracaso, eso es lo que no soportamos este grupo municipal.

Han hablado del listado *fake*, que dice que por silencio administrativo; no, cuando finalizan unas obras tiene que ir una inspección y verificar que se han hecho conformes y, después, si no se han hecho conformes, no se concede licencia de funcionamiento, y usted lo ha metido en el listado. Eso es así de claro y así se lo digo.

Después, ¿qué ha pasado en Madrid? Pues que no han hecho nada en seis años, es una respuesta bien sencilla.

Me queda un minuto, pero, mire, le voy a dar la enhorabuena porque dice que ustedes lideran. Mire, pues sí, efectivamente, señor Carabante, le voy a felicitar porque, con el permiso del alcalde de Málaga, ustedes lideran la lista de ilegalidad en las viviendas de uso turístico, y es que es así.

(Aplausos).

Así que le felicito enormemente, de verdad se lo digo. Y, además, mire, también le voy a felicitar por congratularse de sancionar la taberna de Pablo Iglesias, que vale, me parece muy bien, como cualquier otra, pero de que ¿de 15.000 viviendas ilegales solo son 192 no tiene nada que decir? ¿No tiene nada que decir de esto? Hombre, es que yo creo que la comparación es cuanto menos desafortunada, ¿no cree?

En fin, nos veremos en ese Pleno extraordinario que dice para aprobar el Plan Reside. También le digo que no sé muy bien los motivos de ser extraordinario

porque aquí la aprobación es provisional, lo tiene que aprobar la Comunidad de Madrid y, conociéndolos, les rechazan muchas cosas.

Señor Carabante, le diría que cambie de modelo, pero más bien lo que hace falta es que cambie el Gobierno de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Claro que tenemos dos modelos distintos: el Plan Reside y el Plan Especial de Hospedaje; que insisto en que es el que ha permitido que este desmadre, a su juicio, de ilegalidad en las viviendas de uso turístico se haya producido. Y su excusa es: Es que llevan ustedes seis años, han tenido cinco años al menos para poder hacerlo. Hombre, yo no les exijo, por razones obvias, que ustedes se lean la documentación, pero al menos pregunten a sus compañeros que estaban. El Plan Especial de Hospedaje tenía un blindaje de cinco años, tenía una vigencia de cinco años. ¿Cómo vamos a modificar ese Plan Especial que ustedes aprobaron con una vigencia de cinco años? Imposible. Afortunadamente ya ha pasado esa situación.

Y dice: Es que son los competentes. Oiga, si somos los competentes, ¿para qué había una ministra de Turismo? Bueno, lo sabemos, había una ministra de Turismo porque alguien tenía que acompañar a hacer los favores a Begoña Gómez, alguien tenía que tener relación con Aldama y alguien tenía que estar en todo ese entramado y por supuesto ceder el despacho oficial al señor Aldama.

Pero, mire, los turistas se tienen que hospedar en algún lado, se tienen que hospedar en algún lado; si no pueden ir a las viviendas normales y no pueden ir a los paradores porque los destrozan ustedes..., porque yo les digo que hay turistas más cívicos en viviendas de uso turístico que socialistas en paradores nacionales.

(Aplausos).

Porque ustedes arrasaron el Parador de Teruel en una juerga sexual con prostitutas traídas de Valencia en plena pandemia, en plena pandemia. Bueno, lo mejor de esa situación fue la nota de prensa de Paradores Nacionales, la icónica nota de prensa, que dijo: No sucedió nada extraordinario. Claro que no, es que toda la corrupción del PSOE empieza por lo mismo, en los prostíbulos y con las prostitutas, porque hay que recordar que toda esta trama comienza con un portero de prostíbulo, Koldo. Sabíamos que el ministro se había llevado al portero al consejo de administración de Renfe. Ahora hemos descubierto que también se llevó el prostíbulo al Parador de Teruel.

Pero lo mejor de toda esta historia es que la que era responsable de Paradores Nacionales era la señora Maroto mientras eso sucedía y, como siempre, no se enteró absolutamente de nada.

(Rumores).

Por tanto, lecciones de la izquierda, cero; lecciones de la izquierda en viviendas de uso turístico, cero; lecciones de la izquierda en legalidad y en normativa, cero.

Mire, tenemos un plan propio, un modelo propio de éxito que vamos a aprobar en un Pleno extraordinario que va a permitir reducir los problemas de convivencia, que va a ordenar la oferta turística y que va a hacer posible que Madrid siga liderando esta transición.

Porque, mire, señor Giraldo, yo leía el otro día un tuit suyo y decía: Madrid está a años luz de otras ciudades. Mire, lo que está a años luz, pero a años luz, es el socialismo que está deseando que no pase nada bueno en Madrid.

(Aplausos).

Lo que no está a la altura de los madrileños y de la realidad es la izquierda que decía antes el alcalde, esa izquierda triste y pesimista. Y como uno piensa que Madrid no está a la altura, como no reconoce el extraordinario momento que está viviendo Madrid, están ustedes incapacitados, inhabilitados para liderar el futuro de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, pido la palabra por alusiones, artículo 78.

El presidente: A ver, díganos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El artículo 48, si quiere se lo leo...

El presidente: No hace falta.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Lo que dice es que tengo la palabra por un tiempo no superior a tres minutos. Lo digo porque, entre que no me deja hablar y me corta, le rogaría que, por favor, interpretemos bien el Reglamento.

El presidente: No sea tan inoportuna, le acabo de dar la palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Tengo la palabra, señor presidente? ¿Tengo la palabra?

El presidente: Sí.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Creo que hoy he empezado el Pleno apelando a la responsabilidad, una responsabilidad que lamento que no solo los concejales

del Partido Popular, sino el Equipo de Gobierno, porque ustedes se tienen que quitar ya la careta, han dejado de representar a los madrileños y únicamente representan los intereses del Partido Popular.

Se ha dicho aquí: Han dejado de hacer gobierno para convertirse en la oposición de la Oposición.

El presidente: Perdone, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No vamos a entrar en su crispación y yo sí le quiero pedir...

(Rumores).

El presidente: Sí, señora Maroto...

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Por favor, estoy utilizando mis tres minutos.

El presidente: No tiene el turno de palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Yo le quiero pedir al señor Carabante que, si no tiene una prueba, señor Carabante, de las acusaciones que usted ha hecho, si no tiene una prueba, las retire.

El presidente: Señora Maroto, no tiene el turno de palabra. Tiene que hacer un escueto uso de la palabra para decir en qué se ha hecho alusión a usted...

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Le digo al señor Carabante, por respeto a los madrileños y madrileñas...

El presidente: No está haciendo ninguna referencia a lo que se le ha hecho alusión y, por otro lado, recordarle que el Reglamento lo que dice es que tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ..., si usted no tiene una prueba de las falsedades y los bulos que usted ha dicho, le pediría, por favor, que los retire.

El presidente: Señora Maroto, espero que haya tomado buena nota de lo que le acabo de decir.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Seguramente sí me ha escuchado porque le he pedido que se callase y estoy seguro de que lo ha hecho.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 27.- Proposición n.º 20258000359, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación a redactar, en el plazo de tres meses, un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales con vistas a que el Monte de El Pardo tenga la máxima protección posible bajo la legislación española; a iniciar el procedimiento para su declaración como Parque Nacional y a solicitar su inclusión como zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de las Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, y a que adopten las demás medidas que contiene la iniciativa tendentes a la protección medioambiental de la zona con el uso y disfrute por la ciudadanía madrileña.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

No estamos separados del planeta que compartimos con el resto de los seres vivos, estamos íntimamente conectados y, por lo tanto, somos responsables de su cuidado. Esta frase del papa Francisco en su encíclica *Laudato si* nos recuerda la importancia de cuidar la naturaleza y reconciliarnos en nuestra relación con ella.

(En este momento, cuando son las catorce horas y once minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Precisamente por ello presentamos hoy esta iniciativa, porque la maravilla natural que supone el monte de El Pardo la tenemos muy cerca de la ciudad de Madrid, pero, eso sí, al otro lado de una valla que no podemos traspasar.

El monte de El Pardo es un gran pulmón verde de 16.000 hectáreas, lo que supone más de la cuarta parte del término municipal de la capital, de las cuales solo 900 son de acceso público y las restantes, 15.100, se encuentran cercadas y son de absoluto uso restringido

para la ciudadanía, solo para la monarquía. Este oasis verde, propiedad de Patrimonio Nacional, es uno de los mejores ejemplos de bosque mediterráneo y alberga una gran riqueza tanto de flora como de fauna, pero es un gran desconocido para la inmensa mayoría de los madrileños que no podemos acceder al mismo.

Con esta iniciativa lo que proponemos es combinar la conservación de este maravilloso ecosistema con el uso y disfrute por la ciudadanía, primando la investigación y la educación ambiental.

Resulta totalmente anacrónico el que semejante superficie forestal pública esté ajena a la Administración competente y sin utilidad social alguna.

Este espacio perfectamente podría formar parte de proyectos de conservación importantes como el Plan de Recuperación del Lince Ibérico y ser también un extraordinario recurso para la educación ambiental de los escolares y los jóvenes madrileños que podrían visitarlo con las limitaciones que estipulasen sus órganos de gestión.

Proponemos, para ello, la redacción de un plan de ordenación de los recursos naturales para proteger el monte de El Pardo como parque nacional dentro de la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares y, además, solicitamos su inclusión como zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de las Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama; todo esto garantizaría su futuro y su utilidad científica y educativa.

Dada la gran cercanía del monte de El Pardo con la gran urbe de Madrid resulta crítico el plan de usos públicos de este monte y, por ello, proponemos implementar un régimen restringido de visitas guiadas similar al que funcione en otros parques nacionales, como Doñana o Cabañeros, utilizando vehículos todoterreno, algo que es perfectamente factible dada la extensa red de carreteras y caminos existente en este monte.

El monte de El Pardo debe tener la máxima protección y ser accesible para todos los madrileños, dejando de ser un coto privado. Madrid ya recuperó el parque del Retiro y la Casa de Campo y es hora de hacer lo mismo con este espacio verde que como patrimonio público pertenece a todo el pueblo español.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Antonio Martínez Páramo.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien, muchas gracias.

Buenas tardes ya.

Muchas gracias, señor Nieto, por la proposición.

Yo coincidí con usted en lo que ha iniciado su intervención de que hay que cuidar la naturaleza, con usted y con el papa Francisco. De hecho, si alguien

leyese su proposición, alguien con ojos profanos o de lugares remotos, podría pensar que es una proposición que está orientada a la mejora de la sostenibilidad, a la mejora de las zonas verdes, a un mayor disfrute de otras zonas; sin embargo, no es así, porque aquí la verdad es que nos conocemos ya todos. Y sinceramente su proposición, en este caso en tema medioambiental, les importa absolutamente un comino, lo que subyace en la proposición que ustedes han presentado es atacar...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, es atacar a la Corona y atacar a la casa real, y a las pruebas me remito: en la propia parte expositiva, ustedes mismos, nada más empezar la proposición, dicen que deje de ser un coto privado de una única familia. Es decir, intentan de nuevo un ataque a la familia con el pretexto de proteger un espacio natural, que está perfectamente protegido y cuidado, por cierto, por Patrimonio Nacional y que cuenta, por cierto, también, con una amplia extensión de 1.000 hectáreas, que no son pocas, para el disfrute de los madrileños.

Si les preocupase El Pardo ya podrían haber hecho algo en los cuatro años que estuvieron al frente con el pueblo de El Pardo. Por cierto, que solo se dedicaron a cambiar unas calles, pero bueno.

Como le digo, tiene carácter no medioambiental, tiene un carácter político, además no lo llevan en su programa electoral municipal.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

En su programa electoral, se lo podía leer, señora Rita...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Lo llevan en el autonómico.

¿Y sabe por qué no lo llevan en el municipal? Porque las competencias de la proposición que trae aquí son competencia del Estado, es de Patrimonio Nacional el poder abrir el parque, y Patrimonio Nacional depende del Estado, del Gobierno de la nación del que ustedes forman parte. ¿Por qué no se lo piden allí a ellos? ¿Por qué lo traen aquí? Y la declaración de parque nacional es de la Comunidad Autónoma, por eso no lo llevan ustedes en su programa electoral.

Pero, mire, señor Nieto, el ecologismo que traen aquí es impostado, viven ustedes con el tema medioambiental de El Pardo en una constante contradicción. Y viven en una constante contradicción porque lo que nos están pidiendo, lo que están exponiendo aquí es abrir un espacio público que es una reserva ecológica y biológica de primer nivel extraordinario, con unos valores extraordinarios, que está a 8 kilómetros de una capital que es la más densa, probablemente, o la segunda más densa de Europa y es absolutamente contradictorio con lo que ustedes están pidiendo, por ejemplo, con el Parque Nacional de Guadarrama que está a 100 kilómetros, es decir, el que está cerca que lo abramos y el Parque Nacional de Guadarrama que lo cerremos, donde son ustedes los mismos que piden que se cierren los *parkings* de acceso al Parque Nacional de Guadarrama, ¡a 100 kilómetros!, que no se acceda al puerto de Navacerrada, ¡a 100 kilómetros!, que se limiten las pruebas deportivas

históricas en ese entorno natural; son los mismos que piden que se cierre la estación de esquí, son los mismos que piden que se cierren las rutas de paseo. ¿Dónde está aquí la defensa de la naturaleza? Ahí lo estamos viendo, que lo que quieren es un ataque a la Corona.

Pero es que le digo más, señor Nieto, la propia Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, que por eso intuyo que ha salido el señor Murgui porque era presidente, y Ecologistas en Acción dijeron en su día que no se debe declarar parque nacional porque conllevaría una masificación turística que pondría en peligro la integridad ecológica de uno de los ecosistemas más importantes de la región.

Háblelo con el señor Murgui que por eso lo aprobaron.

¿Para qué quieren entonces abrir El Pardo, para que dentro de dos años no nos dejen entrar a los madrileños diciendo que se va a perder una reserva ecológica, que perderíamos las águilas imperiales que se están reproduciendo, que se perdería también la reproducción de la cigüeña negra o de otras especies? ¿Para eso lo están pidiendo, para dentro de dos años volverlo a cerrar?

A ustedes lo que les molesta es que fue el Partido Popular, en el año 1997, el que modificó la ley del patrimonio y se le dio una protección exactamente igual, pero restringida al público salvo 1.000 hectáreas, exactamente igual a la que tiene un parque nacional. ¿Y sabe cómo se aprobó esa proposición en Cortes? Por unanimidad, también con el voto de ustedes.

Por lo tanto, le digo, yo quiero un monte de El Pardo verde, pero verde como acrónimo, V-e-r-d-e y, si no sabes lo que significa, búsquelo.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Ignacio Ansaldo Adriaenssens.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

El monte de El Pardo tiene su origen como inmenso cazadero real que instauró Enrique III de Castilla en el siglo xv. Hoy en día es el principal pulmón de la ciudad de Madrid y un espacio que, según el último censo de 2022, tiene 12.758 animales, fundamentalmente gamos, ciervos y jabalíes, el refugio también de especies tan emblemáticas como el águila imperial, en peligro de extinción y con más de una docena de parejas, y donde también anida el buitre negro y además mamíferos depredadores como el zorro, el tejón, la garduña o la gineta. Sus 15.000 hectáreas están cubiertas por un encinar, en gran parte adeshado con numerosas encinas de gran porte y edad, incluyendo ejemplares de varios cientos de años. Podría incluso albergar de nuevo una población del lince ibérico, aquí extinguido hace unas cuantas décadas, y no es descartable que vuelva el lobo, pues gracias a las políticas absurdas de los ecolojetas lo tenemos ya presente en la Sierra de Madrid.

Como ven todos ustedes, un lugar protegido no, protegidísimo y, gracias a ello, ha llegado a nuestros días en condiciones magníficas, como también lo hicieron en su día la Casa de Campo y el Retiro, propiedades reales que gracias a ellos hemos heredado todos los madrileños.

Señor Nieto, de Más Madrid, ¿para qué quieren abrir al público el monte de El Pardo? Ya tenemos la Casa de Campo, uno de los parques más grandes de Europa, que es dos veces más grande que el Bosque Metropolitano de París, cinco veces más grande que el Central Park de Nueva York y 6,5 veces más grande que el Hyde Park de Londres y en el monte de El Pardo hay una zona abierta a los ciudadanos de unas 900 hectáreas, con rutas peatonales y ciclistas a las que acuden gran número de personas y no siempre con un comportamiento respetuoso con el entorno. Ustedes ahora quieren que sea declarado parque nacional con la excusa de que estará mejor protegido, pues miren el desastre de la gestión que se hace, por ejemplo, en Cabañeros.

Señores de Más Madrid, esta iniciativa es un ataque más de la extrema izquierda a la Monarquía y desde VOX creemos que el monte de El Pardo estará más protegido si mantiene su actual estado de exclusividad y, sin duda, tiene que seguir siendo un elemento importante para mantener la buena calidad del aire de Madrid.

Desde VOX volvemos a pedir, por considerarlo más necesario, al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que se pongan a trabajar en convertir las 1.000 hectáreas del polígono de Valverde, en Fuencarral-El Pardo, en la Casa de Campo norte, como segundo parque forestal más grande de Madrid, y que fue aprobado en este mismo Pleno, por iniciativa de VOX, en octubre de 2019 y todavía no se ha hecho nada de nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la parte del Grupo Municipal Socialista doña Emilia Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes.

Gracias.

Con carácter previo a mi respuesta, quiero decir que exigimos desde el Grupo Socialista al señor Carabante que, si no puede aportar pruebas, retire las graves acusaciones que acaba de hacer y que atentan contra el derecho al honor de las personas aludidas.

En relación con la pregunta, solicitamos la votación por puntos. Con respecto a los puntos 1 y 2, consideramos que en su planteamiento no se contempla que un parque nacional, que es la figura de máxima protección en nuestro país, es un espacio natural de alto valor ecológico y cultural, cuya conservación merece preferente atención y, además, se declara de interés general del Estado; por ello, de acuerdo con la Ley de Parques Nacionales, ha de formar

parte de la red para representar el sistema natural español recogido en el anexo de dicha ley.

Sin embargo, el bosque mediterráneo está ya representado en esta red por dos parques nacionales: por Cabañeros y por Monfragüe. No es un problema que ese sistema natural del monte de El Pardo sea desconocido para la inmensa mayoría de la ciudadanía, como dice la iniciativa, porque el bosque mediterráneo se puede conocer en otros espacios de alto valor natural y también de alta riqueza biológica en el centro de España. Tampoco la propiedad es lo prioritario, lo prioritario, a nuestro juicio, es asegurar la conservación y la protección de la biodiversidad de los espacios naturales bien conservados a lo largo de la historia, como es el caso del monte de El Pardo.

(En este momento, cuando son las catorce horas y veintidós minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Por otro lado, hay otro problema para iniciar el procedimiento de declaración de Parque Nacional para el monte de El Pardo, y es que incumple uno de los requerimientos territoriales del artículo 6 de la ley de parques nacionales, que exige un mínimo de superficie de 20.000 hectáreas y, en este caso, como se ha dicho, no las alcanza. Hace unos años sí se consideraba que una de las mejores opciones para la protección del monte de El Pardo era su declaración como Parque Nacional, sin embargo, la situación de la conservación ha cambiado y la figura de Parque Nacional puede significar hasta ciertos peligros para el monte de El Pardo por la masificación turística de los parques nacionales y por la cercanía del mayor núcleo urbano de España, que es la ciudad de Madrid.

Compartimos la opinión de Ecologistas en Acción Madrid y de la FRAVM, que plantean la integración del monte de El Pardo en el Parque Regional de las Cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, y que además es reserva de la biosfera desde el año 1992 y ampliada en el año 2019; incluso nos parece más oportuna la declaración de reserva natural atendiendo a otra de las figuras que contempla la Ley de Patrimonio Natural y que fueran zona núcleo de la reserva de la biosfera del parque regional que acabo de citar, permitiría crear un corredor ecológico continuo de biodiversidad entre Madrid y la Sierra del Guadarrama.

Por ello, estamos de acuerdo con el punto 3.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Su tiempo concluido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Con relación al 4, en el Plan Rector de Uso y Gestión ha de primar siempre la conservación sobre cualquier otro aspecto del uso público.

Gracias.

La presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid **doña Rita Maestre.**

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Miren, el parque del

Retiro hoy no sería de uso y disfrute ciudadano si la Revolución Gloriosa no hubiera derrocado a Isabel II en el año 1868 y la gran Casa de Campo de la que hablan ustedes ahora tan contentos no sería hoy un parque de público acceso si el rey Alfonso XIII no se hubiera fugado después la proclamación de la República en el año 1931.

(Aplausos).

Es decir, que el pueblo de Madrid se ha ganado pulso a pulso y revolución a revolución su uso y disfrute de los espacios verdes.

Esta proposición, por supuesto, tiene que ver con la protección medioambiental del monte de El Pardo, pero también con el uso ciudadano y el disfrute ciudadano, que puede y debe hacerse —ahora lo detallaré un poco más—, por supuesto, de forma compatible con lo anterior. Es absurdo, es anacrónico, es absolutamente vergonzoso que en el año 2025 el 26 % del territorio municipal de Madrid sea propiedad y de uso exclusivo de una única familia. Y eso no es un ataque, es una verdad objetiva, señor Páramo, solo una familia puede entrar en los terrenos del monte de El Pardo, y no es ninguna familia normal y corriente madrileña, es una única familia por derecho hereditario de sangre. A mí me parece anacrónico y creo que se lo parece a la gran mayoría de madrileños y de madrileñas.

(Aplausos).

Dice: No, que sea solo de una familia ha permitido su conservación. Allí el rey Juan Carlos le construyó a su amante un chalé con los fondos públicos, porque ni para eso puso el hombre el dinero de su bolsillo, 2 millones de euros de Patrimonio Nacional que nos gastamos todos en hacerle dos piscinas, una de verano y una de invierno, a Corinna Von Larsen para que se pasara allí unas largas temporadas en el monte de El Pardo de todos los madrileños.

(Aplausos).

No hay un solo García, no hay un solo Rodríguez, no hay un solo joven madrileño que haya entrado en el monte de El Pardo. ¿Sabe quién entró en el monte de El Pardo? El hijo de Corinna a pasearse en quad por los terrenos hoy protegidos del monte de El Pardo.

(Aplausos).

Entonces, por supuesto, no hay ninguna relación entre proteger el monte de El Pardo y el uso exclusivo de una parte de la familia real, no hay ninguna razón para que no sea un espacio público. Público no significa que sea de entrada libre, no se líen ustedes, no tiene ninguna complicación, igual que muchísimos otros espacios protegidos de Patrimonio Nacional en Madrid y en el conjunto de España: con aforo limitado, con entradas, como se hace en el Teide, como se hace en los lagos de Covadonga, como se hace en Doñana, como se hace en Picos de Europa, como se hace en muchas zonas de Guadarrama. Hay muchísimas formas de garantizar una protección medioambiental del monte de El Pardo y de garantizar que Madrid es hoy una ciudad del siglo XXI en el año 2025 y que, por lo tanto, no hay privilegios reales y cotos privados de caza para diez, catorce o quince personas de una familia y de sus amigos.

Dice usted sí con ufanidad; a mí, francamente, me parece gracioso que lo utilicen, no sé, como sin que les dé vergüenza: verde. La V es de vasallo, señores del Partido Popular y señores de VOX, V de vasallos, que es lo que son ustedes, unos vasallos.

(Aplausos).

Por supuesto que estamos radicalmente en contra de ser considerados súbditos y de que en esta ciudad haya ciudadanos de primera que pasan a un lado de la valla y ciudadanos de segunda que están al otro lado de la valla, ciudadanos todos con los mismos derechos, todos, ni súbditos ni vasallos.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Antonio Martínez Páramo. Le queda un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien. Muchas gracias, señores portavoces.

A ver, empiezo por el por el final. Señora Rita Maestre, ya le he dicho que probablemente no iban a saber cuál era el acrónimo de verde y, evidentemente, no lo saben: no es V de vasallos, sino ¡Viva el rey de España! Por eso le digo.

(Aplausos).

Pero, usted en su intervención me ha dado absolutamente la razón de que esta iniciativa tiene carácter político y no medioambiental. Lo primero, porque quien ha salido a responder en segundo lugar no es su responsable de zonas verdes, sino que es la portavoz, que no lleva temas de zonas verdes. Y lo segundo, porque ha basado toda su intervención en el chalé de una amiga del rey. Por lo tanto, diga la verdad, diga: queremos atacar a la Corona y a la casa real. Diga la verdad.

(Aplausos).

Pero, si no pasa nada.

Dice que lo que quiere es que no pueda ser utilizado por una única familia. Pues mire, yo me acabo de enterar que debo ser familia del rey porque paseo por El Pardo, yo y miles de madrileños, por 1.000 hectáreas de El Pardo estamos paseando constantemente. Gracias a la protección que tiene y las restricciones que tiene está en un grado de conservación envidiable; le digo, la FRAVM, Ecologistas en Acción, los mismos decían: No se deben tomar esas medidas porque van a masificar turísticamente la zona y se van...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, señora.

..., y se van a cargar la protección.

Si es que a ustedes les pasa con esto como con el arbolado, siempre diciendo que no a las talas, no a las talas y talaron 116.000 árboles. Pues esto es

exactamente, les da igual El Pardo, lo que quieren es atacar a la Corona.

Contestando a la señora portavoz del Partido Socialista, la verdad es que como le han cortado el tiempo no me ha quedado muy claro si al final querían o aprobaban, Parque Nacional, parece que no; pero sí en el último punto, que es lo de abrir al público, entiendo que también iban a estar en contra, como no ha tenido tiempo para decirlo. Pero digo que entiendo porque ustedes aprobaron por unanimidad el grado de protección que tiene actualmente el monte de El Pardo, por lo tanto, me alegro de que, en este caso, tanto VOX como el Partido Socialista lo apoyen.

Muchas gracias.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista ha pedido la votación por puntos. ¿Cuál es el parecer del grupo autor de la iniciativa, del Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sin problemas.

El secretario general: Son los puntos 1, 2, 3 y 4.

La presidenta en funciones: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Todo en contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1 y 2, a favor; 3 y 4, en contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Perdón, señora presidenta, voy a corregir que lo he dicho al revés, 1 y 2, en contra; 2 y 3, a favor. Pido disculpas.

La presidenta en funciones: Aceptamos la corrección.

¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos en contra.

El secretario general: Todo rechazado.

La presidenta en funciones: Queda todo rechazado y continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda rechazada por 12 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 43 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (3), para los puntos 1 y 2; y por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), para los puntos 3 y 4).

Punto 28.- Proposición n.º 20258000360, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento permita el acceso con animales de compañía a las oficinas de atención a la ciudadanía de Línea Madrid y las oficinas de atención integral al contribuyente de la Agencia Tributaria Madrid.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar dando las gracias a las personas que esta mañana han acudido a la puerta del Ayuntamiento con sus perros, con sus animales de compañía para apoyar esta proposición.

(Aplausos).

Es una proposición sencilla, que parece una cosa como muy sensata, y es que el Ayuntamiento permita el acceso de los animales de compañía a las oficinas de atención a la ciudadanía de Línea Madrid y a la Agencia Tributaria.

Convivir con animales se ha convertido en algo tan habitual que en nuestra ciudad ya hay más animales censados que niñas o niños. Es decir, los animales forman parte de nuestras familias.

Esta realidad ha ido cambiando los usos y costumbres establecidos de manera que se ha normalizado la presencia de los animales de compañía en nuestras calles y cada vez más establecimientos han optado por convertirse en espacios amigables para ellos.

Como no podía ser de otra manera, las Administraciones también se han ido adaptando a esta nueva realidad y Madrid fue pionera en aceptar el acceso de los animales al metro en 2016.

Pero no solo ha pasado eso: la reforma del Código Civil de 2021 pasó a considerar a los animales seres sintientes abandonando aquella idea arcaica de que fueran bienes muebles. Y en 2023 se aprobó la primera Ley Nacional de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales. Y aquí llega el momento más importante para esta proposición, en el artículo 29.3 se apuesta porque se permita el acceso de los animales de compañía a edificios y dependencias públicas. Es decir, a favor del acceso, de favorecerlo. ¿Qué ha hecho el PP

de Madrid? Prohibirlo. Siempre en contra de los tiempos.

Hubo una resolución del gerente de Madrid Salud en febrero de 2024 que dice que solo accederán los animales si no está expresamente limitado ese acceso. ¿Qué hizo la delegada del área, la señora vicealcaldesa? Lo prohibió en todos los accesos, no se puede entrar. Y hemos preguntado por qué esta prohibición, cuál es la base y nos dicen que se debatió con los responsables de las oficinas y acordaron la prohibición.

Han transcurrido dos años desde la ley y tenemos experiencias positivas que avalan esta reforma. Yo no me lo estoy inventando.

(La señora Sánchez Álvarez muestra un documento).

Los perros ya pueden entrar en los edificios públicos del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Es Zaragoza una excepción? No.

Pueden entrar también en el Ayuntamiento de Huesca. ¿Huesca es otra excepción? No.

También pueden entrar en el de San Sebastián de los Reyes. ¿San Sebastián de los Reyes es una excepción? No.

También pueden entrar en Logroño.

(Aplausos).

Es decir, la lógica se ha impuesto. ¿Qué tienen en común estas cuatro ciudades, señor alcalde? ¿Qué tienen en común? Que están gobernadas por el PP. Es decir, se puede hacer, se puede llevar a cabo. Entonces les pedimos que atiendan a las peticiones de la ciudadanía y lo modifiquen.

Cada vez más los animales están entrando en comercios, en empresas que les abren las puertas, ¿va a ser el Ayuntamiento de Madrid el único que no abra las puertas a los animales?

Creo que la convivencia con animales es absolutamente transversal. Todos los que estamos aquí, todas las familias de los diferentes grupos municipales tenemos animales; los queremos, los valoramos, son importantes y es más, pensemos que en muchas ocasiones cuando son personas mayores o personas con discapacidad las que acceden a estas oficinas, les da seguridad ir con sus animales de compañía.

Por eso les pedimos que abran las puertas del Ayuntamiento a los animales de compañía.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Juan Antonio Peña Ochoa.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa:** Gracias, presidenta.

Señora Sánchez, que haya más perros que niños en una ciudad como Madrid es un drama, permítame decírselo. Es un drama por el que el Gobierno de España no está haciendo nada y la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid sí.

Pero mire, esta iniciativa *a priori* podría ser simpática, relevante, que nos viniera bien a todos, pero, bueno, es una iniciativa de esas más cargadas de demagogia y oportunismo que necesita Más Madrid para reafirmar su *wokismo*, marca de la casa.

Como usted ha citado, señora Sánchez, el Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 29.3 de la Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales, emitió una resolución, es decir, que este Equipo de Gobierno ha hecho sus deberes. Y esta resolución aprueba los criterios de acceso a perros a edificios y dependencias municipales.

Y en este sentido, señora Sánchez, todos los jefes de departamento, responsables de las diferentes oficinas de atención a la ciudadanía, bajo criterios puramente técnicos, mantienen una posición unánime en el sentido de que es necesario limitar el acceso de los perros a estas oficinas. Y así se recogió en el texto de resolución de Madrid Salud, y se anuncia de forma visible desde el exterior tal limitación.

Además, para mayor conocimiento de la medida, dicha limitación aparece también recogida en las páginas web de las oficinas.

No obstante, cuando este espacio ocupado por una OAC, también sea espacio de una junta municipal, sí se facilita el acceso o tránsito a los perros hacia sus áreas de atención al público cuando así está permitido. Es decir, que solo queda restringida la entrada a perros en las estancias donde es incompatible su estancia.

Señora Sánchez, me quedo con la expresión unánime de los directores de las oficinas que son con criterios puramente técnicos. Y antes de nada le pido que aclare en su réplica si cree que actúan por motivos ideológicos o más bien resulta que conocen las condiciones de dignidad que se dan en los espacios en los que se trabaja.

De verdad que me parece inconcebible que utilice este tema como un arma ideológica por su parte que lo ha utilizado, queriendo saltar por encima del criterio de los directores de las oficinas y que, como le digo, no son sospechosos de nada más que de su rigor técnico.

Otra cosa es que su ley de bienestar animal sea una verdadera chapuza, marca de la casa del Gobierno sandhista, y una ley que no es clara ni concisa y carece de reglamento.

Señores, las leyes se hacen para generar bienestar y mejorar la vida de los ciudadanos, no para hacer publicidad de un *wokismo* que caracteriza sus políticas.

En definitiva, no aportan avance nunca en las materias sobre la que regulan, jamás. Con esta proposición dejarán ustedes patente una vez más que les prima la ideología al rigor técnico, como nos pasó, por ejemplo, con la ley de solo sí es sí, y así nos fue.

Así que nuestro voto va a ser coherente y respetuoso con el criterio de los directores de estas oficinas municipales y en contra de las políticas de escaparate que representan ustedes en este Ayuntamiento.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Ignacio Ansaldo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señores de Más Madrid, todos los que tenemos animales de compañía los queremos, como si de un miembro de la familia se tratase. Yo mismo tengo un pastor alemán, Tyson, y todos los que tenemos perros sabemos cómo nos reciben al llegar a casa. Ya les gustaría a algunos que sus cónyuges e hijos le recibiesen de la misma manera. Si Tyson estuviese aquí no me dejaría ni leer.

Su deriva animalista es un disparate. Su propósito de humanizar a los animales y deshumanizar a las personas no tiene fin.

Ustedes deshumanizan a las personas colectivizándolas para unificarlas en pensamiento y acción y así poder controlarlas.

Sus políticas de género, la colectivización de las mujeres, que solo las defienden si piensan como ustedes, hoy lo ha dicho; la de los homosexuales, que solo lo son si pertenecen a sus chiringuitos LGTBI, son reflejo de ello. Su lucha aberrante por declarar el aborto un derecho ha llevado a consecuencias tan preocupantes como que haya más animales censados en Madrid que niños.

Por el contrario, su absurda humanización de los animales hasta otorgarles derechos intrínsecos a los de las personas, hacen que cada día sea más frecuente entrar en bares y restaurantes y ver perros sentados a la mesa. ¡Hasta les ponen babero!

Ustedes han protegido al lobo hasta el punto de que ya no se puede ni controlar su población, lo que ha producido la muerte de miles de ovejas, vacas y mastines de nuestros ganaderos. Supongo que a estos no los consideran animales porque según ustedes contaminan el medio ambiente.

Ustedes atacan a los toros queriendo eliminar una parte de la cultura que representa España en todo el mundo y que su eliminación implicaría la desaparición de dehesas y de los animales que allí habitan.

Ustedes prohíben la caza sentenciando a los animales a que mueran muchos más por las enfermedades que produce la superpoblación.

Y ustedes creen que un mastín debe estar en un piso de ciudad con la calefacción a tope, y un mastín donde debe estar es en los prados de las frías montañas. Lo otro es maltrato animal.

Y ahora quieren que los animales de compañía entren en las dependencias públicas o municipales. Les recuerdo que hay gente que tiene temor a los animales, que tienen alergias o simplemente que no les gustan y ellos sí tienen derechos y merecen un respeto.

Así que les recomiendo que cuando vayan a las oficinas de atención al ciudadano dejen a sus mascotas en la casa.

Supongo que lo que quieren es que como cada día les vota menos gente, recolectar los votos de la eterna promesa de los de Pacma. Pero como VOX es más de perros que de perroflautas, votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito Pérez.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Exigimos, y con carácter previo, al señor Carabante que si no puede aportar pruebas retire las graves acusaciones que ha lanzado hace unos minutos porque atentan contra el derecho al honor de las personas aludidas.

Estudiando a fondo la iniciativa, a todas luces sensata, hemos profundizado en la situación actual que se da en las dependencias municipales, y he de decirles que es un poco surrealista. Pero vayamos al principio, un principio que se escribe en el *BOE*, concretamente en el del 29 de marzo de 2023 con la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, y es ahí donde se plantea que, salvo prohibición expresa, debidamente señalizada y visible desde el exterior, se permitirá el acceso de animales de compañía a edificios y dependencias públicas.

La regulación y transposición del artículo que les acabo de leer al ámbito municipal corresponde a Madrid Salud, cuyo gerente dictó esa resolución el 27 de febrero del año pasado en el que se aprobaban los castizos criterios. En esta resolución se permite con carácter general el acceso con peludos a los espacios de atención al ciudadano, así como a las zonas de tránsito necesarias para llegar a estos. Ahora bien, establece cinco limitaciones que salvo una, referente a cocinas, fisioterapia o podología de los centros de mayores, no parecen desde luego bastante afortunadas.

En los artículos 1 y 3 sobre las oficinas de atención a la ciudadanía de Línea Madrid, la Agencia Tributaria, los centros de servicios sociales y las dependencias de Policía Municipal dice que se podrá acceder salvo que un coordinador u otro responsable considere que no es procedente. Pero es que el artículo 5 es aún más gracioso: No se puede acceder a ningún despacho aunque tenga finalidad de atención al público salvo que sea una oficina de información juvenil. Señor Almeida, ¿es esta la forma que tienen ustedes de parecer enrollados a la juventud? Si eres joven pasas con el perro, pero si tienes unos cuantos añitos lo tienes prohibido.

Yo creo que todos coincidiremos en que no parece muy razonable, desde el PSOE lo vemos claro y pedimos una revisión de esta instrucción porque no puede quedar en manos de un coordinador decidir si alguien puede pasar o no con su perrete. Criterios científicos, sí; criterios personales dentro de su casa vale, pero no en dependencias municipales. Y yo, que

nunca he sido partidario de humanizar a los animales, sí creo que queda mucho por avanzar en este ámbito.

No humanicemos a los perros, humanicémonos nosotros y reconozcamos en los animales, especialmente en los de compañía, seres vivos que sin llegar a ser personas sí merecen toda la protección y el respeto que se les pueda dar. Porque son animales que forman parte de nuestras familias y que son, además, el escudo emocional de miles de madrileños golpeados por la invisible crueldad que supone la soledad no deseada. No se está pidiendo aquí que los perros entren en los quirófanos ni en las cocinas, pero en una oficina de atención al ciudadano, ¿por qué no?

Votaremos a favor y esperemos que, al menos, en este punto mantengamos un debate amable y sin bulos en consonancia con lo que propone Más Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Peña, ¡qué papelón! No sé qué va a hacer ahora con su foto abrazando al galgo porque menuda contradicción, abrazar a galgos y luego impedir que puedan acceder con sus dueños a las oficinas de atención a la ciudadanía.

¿Me quiere decir que los empleados públicos de Zaragoza, Huesca, Logroño, San Sebastián de los Reyes, etcétera, han actuado con irresponsabilidad a la hora de apoyar estas normas?

(Aplausos).

No, están recogiendo las peticiones de vecinos y de vecinas en condiciones de seguridad y salubridad. Pida a los funcionarios que exploren lo que se está haciendo en otras ciudades y esa es una instrucción que tiene que dar la vicealcaldesa que, aunque esté totalmente despistada, es su competencia.

Pero, claro, esta proposición no les gusta porque a ustedes realmente lo que les gusta más es la crueldad con los animales. Porque si hubiera sido una proposición para proteger la tauromaquia, entonces sí que estarían votando a favor; o si fuera para ayudar al *lobby* taurino y volver a regarles de dinero, entonces sí que estarían apoyándola; pero no, va simplemente de que las vecinas y los vecinos de esta ciudad puedan entrar acompañadas por sus animales.

Al señor de VOX, ¿qué le puedo decir? Ha rebajado el nivel intelectual de este Pleno. Por supuesto que cualquier persona tenemos capacidad, y yo tengo la capacidad para defender tanto los derechos de los animales como los derechos de las personas, y unos no restan a los otros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Juan Antonio Peña Ochoa.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa**: Gracias, señora presidenta.

Señores de la izquierda, en mi anterior intervención les he informado de la unanimidad de nuestras oficinas, de los directores de nuestras oficinas de atención al ciudadano al respecto, a los que, por cierto, ustedes han faltado el respeto.

Pero, miren, les voy a dar una exclusiva o, mejor dicho, varias. Miren, no pierdan detalle y díganme qué tienen en común todas estas Administraciones, díganmelo:

(El señor Peña Ochoa muestra una fotografía).

Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones; titular, Elma: Prohibida la entrada a animales.

(El señor Peña Ochoa muestra otra fotografía).

Jefatura Provincial Tráfico, calle Arturo Soria, 143; titular, Fernando Grande-Marlaska: Prohibido la entrada a los animales.

Sigo.

(El señor Peña Ochoa muestra otra fotografía).

Delegación de la Agencia Tributaria, esta también, esta es de la de los *selfies*, de María Jesús Montero: Prohibida la entrada a animales.

(El señor Peña Ochoa muestra otra fotografía).

Registro Civil Único. ¿De quién? Del señor Bolaños, del gran jefe: Prohibida la entrada a los animales.

Sigo.

(El señor Peña Ochoa muestra otra fotografía).

¡Vaya!, Yolanda Díaz, del SEPE: Prohibida la entrada a los animales.

(Aplausos).

Pero esperen, que hay otros organismos, hay otros organismos dependientes del Estado, y esto le interesa a la señora Maroto aunque no esté porque era ministra de los que dependían estos organismos, ¿adivina quién es? Paradores. He llamado al que está de moda, al Parador de Teruel. ¿Y qué te dicen?

(El señor Peña Ochoa muestra otra fotografía).

Que están prohibidas las *perrenetas* pero las *putanetas* tienen *parking* VIP por el artículo 18 bis.

(Aplausos).

Y es que es todo es así. ¡Qué hipocresía, señores de la izquierda! Ahora se lo explican a las personas de la asociación.

Y nosotros, por el contrario que ustedes, no vamos a criticar a los técnicos de todos estos ministerios, que entendemos que igual que nosotros han evaluado las condiciones de los espacios y que han

tomado la decisión más adecuada. Pero tampoco vamos a aceptar lecciones, lecciones de ustedes ninguna, porque la Comunidad de Madrid ha sido punta de lanza en defensa de los animales con la ley de protección de animales de 2015, pero todo con las observaciones realizadas por miembros del Consejo de Protección Animal y Bienestar Animal, en el que están representados ayuntamientos a través de la Federación de Municipios y Provincias, el Colegio de Veterinarios, protectoras de animales, Seprona y las sociedades caninas.

En definitiva, si quieren modificar su ley háganlo en el Congreso, si no tienen más que modificarla en el Congreso, pero no vengan aquí a limpiar su imagen porque hay manchas que por mucho que froten no van a poder sacar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

La presidenta en funciones: Pues queda rechazada y continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 29.- Proposición n.º 20258000361, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en vista de la singularidad del barrio de Argüelles, se comprometa a impulsar, promocionar y proteger los pequeños comercios y espacios culturales de la zona mediante la creación de un proyecto de eje cultural que incluya las medidas que contiene la iniciativa, con el objeto de mantener y preservar su oferta cultural y legado histórico.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid, doña Sara Ladra Álvarez.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidenta.

Es increíble la oposición a todo, absolutamente a todo, incluso a las mascotas. Vamos a intentar ahora a ver si esto del distrito de Argüelles conseguimos aprobarlo.

El barrio de Argüelles, en el distrito de Moncloa-Aravaca, ofrece una oferta cultural y un legado histórico de figuras culturales que han dejado su huella en este barrio, desde la familia Baroja y su hotel en la calle Juan Álvarez Mendizábal hasta Benito Pérez Galdós o Emilia Pardo Bazán, vecina durante un tiempo de la calle Princesa, igual que Emilio Carrere, el matrimonio Menéndez Pidal-Goyri, Maruja Mayo, también vecinas en Ventura Rodríguez, Rafael Alberti, María Teresa León, Luis Rosales, Pablo Neruda. Y también en la actualidad el director de cine Fernando Colomo, Pedro Almodóvar, Antonio Orellana residen en el barrio o el gran mago Juan Tamariz. Figuras de nuestro tiempo que han ido y venido de Argüelles como José Luis Sampedro, Juan García Hortelano o Álvaro Pombo, recientemente Premio Cervantes, entre muchas otras personalidades.

Señalar y poner en valor esta historia y tradición cultural debería ser uno de los ejes que vertebran la vida del barrio. A pesar de la proliferación de pisos turísticos que amenazan las viviendas y los locales comerciales en el barrio de Argüelles sigue siendo una de las zonas de Madrid con mayor oferta cultural y que más visitantes reciben.

Pero es una realidad que existe gracias a pequeños comercios, a familias comprometidas y emprendedoras que a pesar de todas las dificultades mantienen con su esfuerzo un legado y una oferta cultural inigualables que este Ayuntamiento no puede permitirse que desaparezca.

Algunos ejemplos son los cines Golem, los cines Renoir Princesa o Renoir Plaza de España en pleno paseo de las Estrellas, la librería Rafael Alberti, la Cafetería ad Hoc, la librería especializada en arquitectura Naos, la librería de cine Ocho y Medio o la librería El Aleph, la escuela de danza Rafael de Córdova, la escuela de teatro musical Acting, la escuela de magia Ana Tamariz, la tienda de música Y que viva Joplin!, el espacio Arquia y muchos más.

Todos estos comercios, además, funcionan como auténticos centros culturales y sociales, fortaleciendo la cohesión social y dotando de vida al barrio, porque recordemos que este barrio no dispone de centro cultural.

Para proteger este tesoro, y agradezco el trabajo de nuestra asamblea, de todo el apoyo para preparar esta propuesta, proponemos:

Primero, la instalación de señalética en las calles principales del entorno de Argüelles, indicando la localización de este eje cultural y de los distintos comercios, espacios y ofertas culturales.

Que al menos una vez al mes, se faciliten los permisos necesarios para que los comercios culturales

puedan salir a la calle. Si pueden salir en el barrio de las Letras con el Mercado de las Ranas, si pueden salir en las Salesas con The Festival by Salesas, permitido desde hace muchos años, ¿por qué no van a poder salir en la calle Martín de los Heros o en cualquier otra calle que se identifique para hacer acciones de teatro musical o de magia en la calle hasta la instalación de puestos de libros y discos?

Tercero, incluir en las páginas web, guías turísticas y culturales, y demás espacios informativos del Ayuntamiento de Madrid, el barrio de Argüelles como eje cultural y también la localización de estos espacios culturales.

Cuarto, reformar y abrir la antigua Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, que lleva cerrada años, en la plaza de Moncloa como centro cultural abierto a todos los espacios culturales, así como el tejido asociativo y vecinal del distrito.

Y, por último, estudiar la mejora del espacio público mediante peatonalizaciones o cortes de tráfico parciales que mejoren la movilidad y hagan más accesible y más agradable pasear o implantarse como negocio del sector cultural en este eje.

Esta es nuestra propuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Quiero empezar agradeciendo la iniciativa que nos trae. Ya le adelanto que vamos a votar en contra, pero porque ya se hace; menos el punto 2, todo ya lo estamos haciendo.

Se lo agradezco porque nos permite hablar del distrito, desde mi punto de vista el mejor distrito de Madrid, pero efectivamente es una iniciativa de distrito, no es una iniciativa del Pleno de la ciudad. No sé por qué la traen, yo me imagino que porque no tendrán iniciativa política.

Están siguiendo ustedes la estela del gobierno, en este caso no del gobierno de la ciudad, sino del de la junta municipal. Será que estamos haciendo las cosas bien y que aprueban nuestras políticas.

Y, mire, cuando le digo que es una iniciativa de distrito es algo que ustedes comparten conmigo, puesto que en el mes de febrero fue una asociación de comerciantes quien trajo esta iniciativa. Se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos, como era lógico.

En marzo fue el Partido Socialista quien trajo esta iniciativa. Se la votamos en contra. ¿Por qué? Porque no habían hablado con ningún vecino. La iniciativa, que no tenía ni pies ni cabeza, y se la votamos en contra, era parecida, pero no habían contado con nadie, la votamos en contra.

En abril fue VOX quien trajo parte de esta iniciativa al pleno del distrito. Todos los grupos han traído esta iniciativa al pleno del distrito. En este caso era una estrella en el paseo de la Fama a Carmen Sevilla; la aprobamos por unanimidad, ya que llevaba bastantes años puesta la estrella de Carmen Sevilla, con lo cual no tenía mucho sentido votarla en contra y debatirla.

Y ahora es en el Pleno de Cibeles, Más Madrid trae exactamente lo mismo. Esto es una señal de que ustedes no tienen ideas.

Yo les recomiendo que, igual que están haciendo con el distrito de Moncloa-Aravaca, hagan lo mismo con el Gobierno de la ciudad y hagan seguidismo porque están en contra de todo lo importante que se está haciendo en la ciudad: en la Fórmula 1, la Liga de fútbol profesional americana, y cada vez que hacen seguidismo y no molestan, aciertan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

En la última Comisión de Cultura, Turismo y Deporte la semana pasada preguntamos si desde el área había algún proyecto para el edificio de la antigua Junta Municipal de Moncloa-Aravaca ya que a la misma pregunta, como ha recordado ahora su presidente, en el pleno del distrito el concejal no respondió a lo que preguntábamos. Y naturalmente discrepamos del uso que después de la reforma de ese edificio propone darle la concejal de Más Madrid de cederlo a las asociaciones de vecinos, que ya sabemos a qué y a cuántos vecinos representan.

Desde VOX proponemos que en un distrito como Moncloa-Aravaca con 120.000 habitantes, y donde no sobran ni bibliotecas ni salas de estudio o de lectura, parte importante de ese edificio se destine a servicios culturales y educativos para los jóvenes, teniendo en cuenta su proximidad con la Universidad Complutense de Madrid.

Señora Ladra, Madrid es un referente cultural para el resto de España e Hispanoamérica y los centenares de monumentos y placas recuerdan por toda la ciudad que en sus calles nacieron, vivieron, trabajaron o murieron insignes escritores, poetas, filósofos, músicos o científicos, también en Argüelles.

Y, por nuestra parte, no tendríamos ningún problema en que se declarara este barrio como eje cultural, siempre que se hiciera también en otros barrios de Madrid. ¿O no es un eje cultural la cuesta de Moyano con la presencia de Pío Baroja, los cafés literarios como el Gijón y el vecino barrio de las Letras? ¿O el barrio de Recoletos donde vivieron Bécquer, Juan Ramón Jiménez o Federico García Lorca, dio clases en su Instituto Gerardo Diego o está enterrada Emilia Pardo Bazán? ¿Y qué me dice de la calle del Prado con el Ateneo, comercios de antigüedades y librerías centenarias, viejos cafés literarios y tabernas y la

presencia de Federico García Lorca frente al Teatro Español? Y así podríamos continuar por todos los barrios de Madrid.

Señora Ladra, seguro que entiende usted que VOX no apoye su proposición y es que cuando Más Madrid habla de cultura es para echarse a temblar. Recordar que, en un caso sin precedentes, la alcaldesa Manuela Carmena fue también en su Gobierno la concejala de Cultura porque no encontró entre veinte concejales uno en el que confiar. Y de su legado cultural los madrileños recordarán siempre sus polémicas en todo lo que tocaron: las cabalgatas de reyes con reinas magas, la retirada de la placa a ocho carmelitas asesinados que tuvieron que reponer tiempo después, la detención de dos titiriteros por enarbolar ante los niños un cartel que decía Gora Alka-Eta o el que todos los premios importantes del cine, empezando por los Goya, se fueran de Madrid; por dar solo cuatro ejemplos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Jorge Donaire Huertas.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Bien, reiterar la exigencia en este caso al ausente señor Carabante de que si no puede aportar pruebas retire las graves acusaciones que acaba de hacer porque atentan contra el derecho al honor de las personas aludidas.

Bien, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar esta iniciativa, una iniciativa que a nuestro juicio no debería circunscribirse exclusivamente a un solo barrio de nuestra ciudad, ya que son muchas las zonas de Madrid plagadas de historia, de edificios singulares y grandes personalidades, que podrán beneficiarse del conjunto de medidas que hoy se presentan para el barrio de Argüelles.

Es más, si extrapoláramos esta iniciativa a otros barrios estaríamos ante una gran oportunidad para descentralizar la cultura de nuestra ciudad y con ello su oferta turística. El problema, como siempre, es que el Equipo de Gobierno del señor Almeida está a otras cosas y prefiere el modelo cultural de las cañas y la libertad, al estilo de su socia en la Comunidad. Un ejemplo de ello es publicitar zonas como Ponzano en los stands de Fitur, y no tenemos nada en contra de la gastronomía y de la hostelería, ni mucho menos, pero que el modelo turístico de Madrid se base en el ruido y el incumplimiento de normativas, como ocurrió durante años en Ponzano y alrededores, pues refleja las prioridades de este Gobierno municipal.

Centrándonos en la iniciativa, nos parece positivo promover el uso del espacio público para actividades culturales desde negocios, comercios y espacios artísticos, algo habitual en cualquier ciudad europea; mientras tanto aquí, pese a ser la capital europea con más horas de sol, parece que vamos en sentido inverso, desaprovechamos nuestro potencial y, como en otras cuestiones, seguimos un paso por detrás de nuestros vecinos europeos.

Mejorar la señalética es también fundamental y no solo en Argüelles. Recuerdo que había un proyecto piloto, que parece que no hay intención de extenderlo en todo Madrid.

La reforma y la reapertura del edificio de la antigua junta municipal con su transformación en un centro cultural nos parece acertada y necesaria, pero no hay que olvidar otras reivindicaciones históricas que también podrían incorporarse en este edificio, como el espacio de igualdad que falta en el distrito de Moncloa o un centro juvenil.

Respecto a peatonalizar ciertas zonas puntualmente y mejorar el espacio, ya saben que estamos en la misma línea, ya se aplica en otras áreas y sería viable hacerlo también en Argüelles.

Termino con una reflexión, echo en falta atención al tejido artístico de los barrios. Me preocupa que en menos de diez años desaparezca por completo, por ejemplo, debido al alto precio del alquiler; y no solo ocurre en Argüelles, también en otras zonas que acogieron a artistas expulsados del Centro como el ISO de Carabanchel.

En resumen, mucho distrito cultural y pocas medidas de apoyo. Les ruego que revalúen su postura y les apoyen porque de no hacerlo estos creadores se verán obligados a abandonar Madrid y con ellos perderemos una parte esencial de nuestra identidad como ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid doña Sara Ladra Álvarez.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Bueno, otra vez en contra, increíble. Bueno, o no tanto, porque pone de manifiesto que no les importan nada las demandas de las vecinas y los vecinos del distrito, no les importan nada los comercios, no les importa nada la cultura.

No es verdad que esta iniciativa se haya llevado en los mismos términos a la junta municipal de distrito y lo sabe, con lo cual no mienta.

Y hacia VOX, si se leyera la proposición verían que no proponemos que el centro cultural se abra a la ciudadanía, sino que sí se abra a la ciudadanía pero como centro cultural de la junta municipal de distrito, no como ningún otro espacio; y estaría muy bien que también hubiera un espacio de igualdad como proponen nuestros compañeros del Partido Socialista.

Mire, señor Fanjul, cuando habla con las personas propietarias y trabajadoras de estos comercios culturales las demandas son varias; usted se da muchos paseos por el barrio, que ya nos hemos encontrado, pero no habla con los comerciantes. Primero, demandan que se reconozca su barrio por su riqueza cultural, no voy a repetir todas las personalidades ilustres del mundo de la cultura que han vivido en Argüelles, pero tiene todo el sentido.

También reclaman algo que en otros sitios parece muy fácil y es poder salir a la calle; si esto puede hacerse en las Salesas o en el barrio de las Letras, ¿por qué no puede hacerse en Martín de los Heros o en otra ubicación más apropiada?

Piden también que se cuide el espacio público; parece que con la falsa peatonalización de Martín de los Heros y el paseo de las Estrellas, que esto es todo lo cultural que ustedes ven en este barrio, ya está todo hecho y esto no es así. En cada evento, en cada feria que hacen en la plaza de España, porque ustedes cualquier zona verde o renaturalizada es susceptible de convertirse en otro *eventódromo*, utilizan como vertedero y como baño público las calles adyacentes, que es precisamente el paseo de las Estrellas, este al que tanto aluden.

Y piden apoyo también los comerciantes y los espacios culturales de la zona, piden apoyo del Ayuntamiento de Madrid, apoyo y ayudas porque estos comercios, escuelas y espacios culturales salen adelante con el esfuerzo de muchas familias enteras que con mucha dificultad los mantienen a flote. Es una gran noticia que estos comercios se hayan unido en la Asociación Paseo de las Estrellas, que esperemos vaya creciendo y proponiendo acciones y actividades culturales en los próximos meses; desde luego, cuentan con todo el apoyo de Más Madrid.

Y también piden contar con un centro cultural en el barrio. ¿Usted sabe, por ejemplo, que la escuela de teatro musical Acting se tiene que ir a Puente de Vallecas a hacer la representación de final de curso porque no encuentran un centro cultural accesible en el barrio ni en el distrito? Y mientras tanto la junta municipal cerrada a cal y canto. Ya les diremos que no, que no cuenten con el Ayuntamiento de Madrid para nada de esto, que nunca estará a la altura y que nunca estará del lado de las vecinas, de los comercios y de todos los espacios culturales del barrio de Argüelles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Mire, señora Ladra, ya le he dicho que nadie se va a ir del distrito, ningún creador, como dice usted. Hemos hablado con todas las entidades, hablamos con todos los comerciantes, somos clientes muchas veces de los comerciantes; ha mencionado usted una librería en la que precisamente el otro día tuve la oportunidad de comprarme el último libro sobre Julio Iglesias, así que, créame que hacemos bastante bien nuestro trabajo.

En cuanto a la junta municipal, también se ha hablado muchas veces en el distrito, ya le digo que esta es una iniciativa puramente de distrito, ya les hemos dicho por activa y por pasiva que estamos trabajando para que sea un espacio de lectura, pero más veces no se lo podemos decir.

En cuanto a la asociación de comerciantes a la que usted se refiere también hablamos con ellos, de hecho, se inscribieron en el registro de entidades municipales gracias a que se lo propuso este concejal.

(Observaciones de la señora Ladra Álvarez).

Sí, sí es así. Lo que han hecho ustedes no es trabajar con ellos, lo que han hecho es alquilar uno de los espacios que ellos alquilan para tratar de llevarlos a su terreno, pero no lo han conseguido.

Mire, les voy a decir una cosa, y esto va para todos los grupos de la izquierda: lecciones, las justas. A Más Madrid porque su logro en cultura con Manuela Carmena y Ahora Madrid fue cambiar los nombres de las salas de Matadero; hacer una cabalgata que se va a recordar siempre en la historia de Madrid como la cabalgata más lamentable que ha habido en toda España; el guiñol proetarra al que se refería el portavoz de VOX; el Buda de Cueto que, gracias a Dios, no lo tuvimos que pagar entre todos los madrileños y era una vergüenza; y, sobre todo, lo que no vamos a hacer, señora Maestre, es señalar como señalan ustedes a Nacho Cano o a Mario Vaquerizo, que son dos creadores, dos trabajadores que no han cometido ni el más mínimo delito y ustedes les apuntan y les señalan.

(Aplausos).

Y en cuanto al Grupo Socialista, pues qué decir, ¿lecciones nos va a dar el Grupo Socialista? Queremos ver dónde van los veinte millones de euros que iban a dedicar a los cien actos de homenaje o de reprobación a Franco que iban a hacer, porque de momento solo oímos hablar del primero. Cien actos en 365 días, eso es a lo que dedican ustedes el presupuesto público, eso es lo que le dedican a la cultura, a eso y en mantener al hermano músico del presidente del Gobierno, esa es su cultura, es una cultura familiar.

(Aplausos).

Lecciones, las justas. No vamos a admitir ninguna lección del Grupo Socialista mientras su secretario general, presidente del Gobierno a día de hoy, sea una persona que ampara abiertamente a los abusadores sexuales. El señor Ábalos fue cesado como ministro y como vicesecretario de no sé qué de su partido por las correrías que tenía y luego lo blindaron haciéndole diputado para que no le pudiesen juzgar. Lecciones, las justas.

(Aplausos).

Y al grupo Más Madrid lo mismo: lecciones, las justas. Tienen ustedes muchos *Errejones* como para darnos lecciones a nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Pues queda rechazada y continuamos.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 30.- Proposición n.º 20258000362, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento implemente, dentro de sus competencias, las medidas concretas que contribuyan al reconocimiento de la realidad y necesidades específicas de las familias monomarentales en los términos que se indican en la iniciativa, con el objeto de eliminar las discriminaciones que sufren y garantizar la igualdad de oportunidades para estas familias y sus hijos e hijas.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, muchísimas gracias.

Hoy traemos una proposición para ampliar los derechos de las familias monomarentales en Madrid, para que nacer en una familia de este tipo en Madrid no signifique tener menos oportunidades ni vivir peor que el resto de niños.

Lo primero que quiero hacer es saludar a la Federación de Asociaciones de Madres Solteras que hoy nos acompañan aquí...

(Aplausos).

... que llevan tres décadas, ni más ni menos, teniendo que pelearse por los derechos de sus hijos y sus hijas y, a día de hoy, tienen que seguir porque en Madrid miles de madres son el sustento económico, los cuidados, la educación y el bienestar emocional de sus hijos. Son el 81 % de las familias monomarentales en Madrid.

(En este momento, cuando son las quince horas y diez minutos, el presidente se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Más de la mitad de los hogares monomarentales en Madrid están en riesgo de pobreza, casi el doble que las familias biparentales y, mientras estas familias se esfuerzan por dar lo mejor a sus hijos, los Gobiernos de Ayuso y de Almeida las ignoran sistemáticamente.

Lo vemos en las becas de comedor de la Comunidad, un sistema roto del que ya hemos hablado antes, que deja fuera de manera sistemática a las familias encabezadas por mujeres o en la ausencia total de medidas para ellas en el plan de natalidad municipal. Años llevan estas mujeres esperando un estatus especial que prometió Ayuso y que no ha cumplido o al cambio de baremos en las ayudas municipales, por ejemplo.

Lo que proponemos hoy no es solo justicia social, es igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas madrileñas. Porque cuando un niño no puede acceder a una actividad escolar porque su familia no se lo puede permitir o cuando los horarios de sus madres son incompatibles con los de estas actividades estamos negándoles derechos básicos porque en su casa hay un solo progenitor.

Nuestra proposición plantea medidas concretas a nivel municipal:

Lo primero, el reconocimiento institucional, que se les nombre, que aparezcan en los documentos oficiales, que salgan en las campañas municipales; necesitan la visibilidad institucional a la altura de su importancia social.

Segundo, inclusión prioritaria en el plan de natalidad municipal con acciones específicas: facilitar el acceso a las actividades extraescolares, corregir la renta per cápita en las ayudas municipales y crear un programa de apoyo a la conciliación como el que hay en Barcelona.

Tercero, mejoras fiscales: equipararlas a las familias numerosas especiales en bonificaciones y reducciones municipales.

Como sé que lo van a decir, yo también lo voy a decir: en España necesitamos una ley de familias que avance en los derechos de todas y todos y, en especial, para las familias monomarentales, esta ley debe aprobarse cuanto antes. Una ley que ustedes ya han anunciado que no van a apoyar porque son ustedes muy de la natalidad y muy de las familias, menos cuando hay que votar en el Congreso de los Diputados una renta universal por hijo o equiparar los derechos de las familias monomarentales con el resto de las familias.

Pero mientras esa ley llega, que esperamos que sea muy pronto, ustedes aquí en este Ayuntamiento tienen mucho que hacer. De hecho, en comunidades y ayuntamientos del Partido Popular, como en Murcia, Cantabria o Valencia, ya han implementado medidas específicas sin esperar al marco estatal y muchas de ellas son las que están en esta proposición.

En Madrid cada niño y niña debe tener las mismas oportunidades, nazca en la familia que nazca. Por eso les pedimos su apoyo, porque si decimos que Madrid es para todas las familias, debe serlo de verdad, sin excepciones.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

Bueno, en primer lugar, en todo el texto de su proposición reiteradas veces aparece la palabra vulnerabilidad. Entonces, yo me pregunto si vulnerabilidad o familia vulnerable para ustedes es, siguiendo el criterio de Óscar Puente, que nadie se pega por 900 euros, si eso es una familia vulnerable.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, sí, señora Lois.

Más Madrid, los pagafantas del Gobierno socialista, ¿están de acuerdo con esa manifestación del señor Óscar Puente, respecto de Jessi y su puesto de trabajo, donde no iba por cierto a Ineco, de que nadie se pega por 900 euros? ¿Ese es el concepto de vulnerabilidad que tienen ustedes? Dígamelo, señora Lois.

Luego, vamos a ver, también a esta hora y en este momento, cuarenta y cinco horas después, la señora Corredor, que fue concejala de este Ayuntamiento, todavía no ha dimitido o no ha sido cesada por quien la nombró. Pedimos el cese inmediato de la señora Corredor.

Y le voy a decir más, aquí tiene alguien la piel muy fina, que es la señora Maroto. La señora Maroto, que no está aquí ahora, tiene la piel muy fina pero luego para decir y acusar al Partido Popular de 7.291 personas mayores asesinadas, no tiene ninguna piel fina, ninguna piel fina, señora Maroto.

(Aplausos).

Por cierto, vamos con la proposición en el texto y en este punto tenemos que decir varias cosas. En primer lugar, señora Lois, son pura hipocresía.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Aquí tengo el texto legal del proyecto de Ley de Familias del Gobierno de Sánchez. ¿Saben cuántas veces aparece la palabra monomarental? Lo tengo aquí todo. Ni una vez, escúchenlo bien, ni una vez. Esa es la manera que tienen ustedes de defender los derechos. Aquí dicen una cosa y en el Congreso de los Diputados otra.

(Aplausos).

Pero vamos a ser constructivos desde el Grupo Popular; le decimos, una enmienda *in voce*, quite la palabra monomarental y ponga, como figura en la ley, monoparental, y lo pedimos por puntos, y ya veremos

qué votamos nosotros, porque es que son pura hipocresía en la Ley de Familias.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Y está aquí, ¿porque siempre hablan de monoparental?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Mire, lo ha dicho usted bien.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Son el 81,4 % las mujeres monoparentales, que son una madre y unos hijos, pero ¿qué hacemos con el otro 18,6 %, que son un padre y un hijo?

Hagamos una ley para todos, reconozcamos a las familias monoparentales, hagámoslo, y así lo hace el Ayuntamiento de Madrid. Y ha dicho usted una falsedad, que en el Plan de Fomento de la Natalidad no mencionamos a las familias monoparentales; es falso. Todas las medidas se aplican para las familias monoparentales y esa es la realidad, y están en todas y cada una de ellas. Además, la asociación de madres monoparentales también participará por segundo año consecutivo en el Día de las Familias.

Por tanto, dejen de cabalgar con sus contradicciones, la mentira continua, no digan una cosa aquí y otra su ministro, Pablo Bustinduy.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Por favor, sean coherentes de una vez y dejen de hacer demagogia y utilizar a las familias monoparentales como están haciendo en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Bueno, señores de Más Madrid, como dicen que el saber no ocupa lugar, les voy a transmitir algo de cultura, aunque su ideología radical la va a menospreciar, ustedes son más de incultura e ignorancia. Hablar de familias monomarentales es una aberración lingüística. Monoparental no viene de la palabra latina *pater*, que significa padre, viene de la palabra latina *parens*, que significa progenitores, porque procede del verbo *parere*, que es parir o engendrar. Lo que pasa es que aquí lo que les puede a ustedes es el odio patológico al hombre heterosexual y a la familia natural. Pero, bueno, la lección era gratis, así que nada.

Utilizar esta palabra, como digo, es aberrante lingüísticamente hablando y propia del *wokismo* posmoderno más rancio que avergonzaría a cualquiera salvo a ustedes.

De su proposición, con lo único que podríamos estar de acuerdo es que las familias monoparentales tengan una ayuda a la conciliación porque, al ser una sola persona, padre o madre, a cargo de un hijo o varios, puede tener más problemas de conciliación. Pero el problema es que esta iniciativa simula, como hacen siempre, que les preocupan las personas vulnerables, en este caso las familias monoparentales, y por esta supuesta vulnerabilidad ustedes piden que en la iniciativa se les mencione expresamente, deben estar muy preocupados por no ser mencionados, que se les den bonificaciones, que se les den ayudas, más vacaciones...

Ustedes lo que pretenden realmente es vaciar el concepto de familia, promocionando a las familias monoparentales para vender a la sociedad que el padre no es necesario, y castigar a las familias numerosas. Porque aunque este Ayuntamiento, las comunidades y el Estado atraquen a mano armada a los ciudadanos a base de impuestos y tasazos, los recursos que se invierten en las familias numerosas son ínfimos, y ahora ustedes quieren que lo poco que reciben se reparta.

Nosotros apostamos por que se ayude a las familias vulnerables, sean del tipo que sean y según la renta, y apostamos por que las familias numerosas sean tratadas con la generosidad que estas familias muestran al traer niños al mundo.

El objetivo de esta iniciativa es totalmente ideológico y es atacar a la familia de padre, madre e hijos, así que votaremos en contra.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Soledad Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Sí, bueno, vamos a empezar con una lección. El concepto monoparentalidad apareció en los años 70 precisamente en el Reino Unido; después en Francia en los años 80, siglo pasado. O sea, no es un tema de la RAE, la RAE no es el mundo. Hay aportaciones académicas y, sobre todo, lo que hay es desde 1994 la reivindicación de la Federación de Madres Solteras. Estas fueron auténticamente las pioneras y después la Asociación de Madres Solteras por Opción, que es una cosa muy importante. Porque ha cambiado la vida, ahora también hay técnicas de reproducción asistidas, ya no está la familia monoparental ligada a una relación casuística en pareja o en contrato matrimonial.

La verdad es que es curioso, ¿no?, que ustedes estarían incluso a favor de lo que decía el Código Civil antes de la Constitución, que hablaba de hijos legítimos, ilegítimos y naturales; la palabra natural que se utiliza tanto aquí como si estuviéramos hablando del zumo. Constantemente, después de la Constitución, ya se hablaba de hijos legítimos en cualquier situación.

Mire, me parece muy bien, señora Lois, que haya traído esta proposición, porque además deberemos hablar también de los nuevos cambios. Existe el divorcio y, en el año 1981, cuando se aprueba el divorcio, hay familias que están solas con un solo progenitor y también es algo que debemos atender.

Es cierto, la Ley Foral de Navarra, por ejemplo, acredita como una familia con un solo progenitor a las mujeres que han sufrido violencia.

Es importante saber el estado civil de los hijos. Según el INE, después de la pandemia, muchísimos chavales y chavalas se fueron a vivir con su familia, siendo ella, la madre, la que asumía todos los gastos. Son datos del INE.

También tenemos que hablar de, cuando alguien se separa, los hijos e hijas que siguen estudiando, los niños y niñas con discapacidad o aquellos que tienen emancipación tardía.

Según los propios datos del Ayuntamiento, según el diagnóstico social 2021-2022, de 9 de cada 10 hogares tiene una familia con un solo progenitor y, por supuesto, el Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores, también del Ayuntamiento de Madrid, el 70 % son familias monoparentales.

Yo creo que lo que tenemos que hacer es directamente equiparar, no solamente vulnerabilidad, sino ir mucho más allá del concepto, equiparar a las familias con un solo progenitor, denominélo como quiera, yo no tengo ningún problema con los nombres mientras se apliquen las mismas ventajas y prestaciones que a las familias numerosas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Tiene usted tanto interés, señor Fernández, en hablar de esta cuestión que ha tardado un minuto y cuarenta y cinco segundos en llegar al punto de este tema, y cuando ha llegado al punto de este tema lo que ha hecho es ceñirse a una cuestión terminológica para evadir el punto fundamental, que es hablar de la situación material de los hogares monoparentales en la ciudad de Madrid y sus enormes dificultades para tener una vida.

(Aplausos).

Yo no sé si cree que la indignación impostada y alguna lección de estas, alguna frase de estas que dirá usted: No, aquí nadie da lecciones, le sirve de algo a una madre soltera en la ciudad de Madrid. Yo creo que no, desde luego no, a ninguna de sus representantes.

Creo que lo que sirve es que los representantes públicos que tienen capacidad de gobierno sean serios cuando los temas son serios y actúen con el deber que tienen, que es el de garantizar sus responsabilidades de gobierno.

Una familia vulnerable, señor Fernández, hablamos de ellas porque el 53 % de los hogares monoparentales de Madrid están en riesgo de pobreza, por eso hablamos de vulnerabilidad, y ese es el tema del que estamos hablando, de que tienen muchas más posibilidades estadísticas de caer en la pobreza y de vivir inmersas en la precariedad.

La Comunidad de Madrid, y es de lo que estamos hablando aquí, también se habla en la Asamblea y en cualquier lugar con dos dedos de frente, es una de las pocas comunidades autónomas de España que no ha reconocido jurídicamente y no ha regulado la figura de las familias monomarentales por elección, lo han hecho otras comunidades autónomas del Partido Popular y no, Madrid no. Entonces, no me saque usted la Ley de Familias porque usted es el delegado de Familia del Ayuntamiento de Madrid, del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. ¿Usted está a favor, sí o no, de reconocer jurídicamente a las familias monomarentales del Ayuntamiento de Madrid?

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Perfecto, el señor Fernández afirma estar de acuerdo con esta aseveración, así que entiendo que vamos a pasar a la siguiente fase, que es reconocer a las familias monomarentales. Un aplauso, compañeras, porque por fin lo han conseguido ustedes.

(Aplausos).

La segunda de las cuestiones que usted podría hacer y que se reclama exactamente en esta proposición es que en su plan de natalidad se incluya a las familias monoparentales.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Dice: Hombre, están incluidas en las familias. ¡Hombre, faltaría más que ustedes dejaran fuera de las medidas de todas las familias a las familias monoparentales!

(Aplausos).

Lo que les estamos diciendo es que necesitan ayudas extra porque tienen que hacer con un solo salario y dos brazos lo que el resto de las familias con dos progenitores hacemos con cuatro brazos y con dos salarios. Es una realidad bastante sencilla de asumir, es decir, tienen ustedes que incluir a las familias monomarentales en los baremos de acceso a las actividades extraescolares, a los comedores o a todas las actividades que hace el Ayuntamiento de Madrid, tienen ustedes que introducir mejoras fiscales.

¿Está usted de acuerdo, sí o no, con mejorar la fiscalidad de las familias monomarentales, igual que sucede con las familias numerosas en Madrid? ¿Sí, está de acuerdo? Salga y dígalos y en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid quiero verlo reflejado.

(Aplausos).

Es una realidad que afecta a miles de familias, especialmente de mujeres, por eso la monomarentalidad. No se ponga usted nervioso con el tema porque, repito, es una realidad estadística. Haga su trabajo, facilítele la vida a mujeres que se pasen la vida corriendo de un lado para otro sin que las Administraciones les hagan el caso que ellas y sus hijas necesitan.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señora Maestre, después de su demagogia, le pregunto, ¿acepta la enmienda *in voce* del Grupo Popular de familias monoparentales?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Ven, si es que no les importan las madres con sus hijos, les importa simplemente la palabra.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Maestre y señora Lois, guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Y, entonces, le pregunto yo, ¿por qué en la ley aprobada por su Gobierno no aparece monomarental?

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Son pura hipocresía, eso es lo que son, pura hipocresía, se lo digo así de claro.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández, de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Murgui Parra).

El presidente: Guarden silencio, señora Maestre, señora Lois, y, por supuesto, señor Murgui.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Repito a las madres que están aquí presentes, no aceptan una enmienda en donde solo pedimos adaptarnos al proyecto de ley que ha presentado el Gobierno de España,...

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

... donde no hablan de familias monomarentales, solo familias monoparentales.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, no tiene el turno de palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Y con eso hubiéramos votado menos a un punto, el 3.2...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Es la pura verdad, se lo puede decir el portavoz que lo tiene, porque no existe título jurídico legalmente en legislación básica que reconozca a las familias monoparentales.

Señores de la izquierda, son pura hipocresía y falsedad. Y les voy a decir más, en todas y cada una —y quiero que lo escuchen las madres— de las medidas del Plan de Fomento de la Natalidad, en todas, se les trata como si fueran familias numerosas, es falso lo que está diciendo Más Madrid, falso de todo lugar. En todas y cada una de ellas: respecto de los campamentos, respecto de las ayudas, respecto de las plazas de escuelas infantiles, respecto de la beca infantil plus, respecto de las ayudas directas por nacimiento o adopción primero, segundo y tercer hijo, en la ampliación de plazas de campamentos municipales, también la consideración de familias monoparentales, también en el servicio de Sercaf a menores, en el apoyo psicosocial a las familias, en los centros de apoyo a la familia.

Esa es la realidad de este Equipo de Gobierno, sí lo reconocemos, lo que no lo hacemos es con la hipocresía de ustedes.

Y, por favor, dejen de hablar de todas las madres y padres monoparentales, porque hay muchas madres y padres monoparentales que han votado por Almeida, por Ayuso y por Feijóo. ¡Ya está bien de atribuirse los colectivos, ya está bien de hipocresía, se lo digo de verdad.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Y dígaselo a su ministro, a Pablo Bustinduy, que no ha incluido la familia monomarental! Son, y lo repito de nuevo, pura hipocresía.

(Aplausos).

Y, por cierto, ya que me queda tiempo, respecto a la vulnerabilidad, de nuevo no me ha contestado, ¿para ustedes vulnerabilidad es, como decía el señor Óscar Puente, nadie se pega por un sueldo de 900 euros y menos Jessi, que encima no iba a trabajar en Ineco? ¡Poca vergüenza es lo que tiene la izquierda madrileña!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Por favor, hagan el favor de escuchar al señor secretario. Guarden silencio.

Tiene el turno de palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

Señor secretario, continúe.

El secretario general: Dos cuestiones preliminares a la votación...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Fernández, señora Maestre, dejen de debatir, tiene el turno de palabra el señor secretario.

El secretario general: Decía que se ha presentado —corríjame, señor Fernández, si no es acertado— una enmienda *in voce* en la que plantea sustituir el término monomarental que aparece a lo largo del texto de la iniciativa por el término de monoparental.

¿Es correcta la interpretación?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Es correcto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ya le he dicho que no.

El secretario general: No. Rechazada.

No sé si también ha planteado el señor Fernández la votación por puntos.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El secretario general: No hay votación por puntos.

El presidente: Muy bien, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

(Aplausos).

El secretario general: Rechazada.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 31.- Proposición n.º 20258000363, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene firmemente la política arancelaria y proteccionista de la administración Trump y muestre su apoyo a los esfuerzos que está realizando la Comisión Europea para dar una respuesta unificada a la crisis comercial y diseñar un plan de contingencia que evite que los aranceles de Estados Unidos arrastren al bloque a una recesión económica; que se cree un "comité de crisis comercial" con carácter de urgencia y que se pongan en marcha todas las actuaciones señaladas en la iniciativa para frenar el impacto directo de la política estadounidense sobre sectores económicos claves de nuestra ciudad.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 1 por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazados los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la misma, por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), para los puntos 2 y 3; y por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 4, 5 y 6).

El secretario general: El punto 31 ha sido antes sustanciado en el lugar del punto 23, por lo que pasamos al punto 21 que ha quedado antes pendiente de sustanciación.

* * * *

Punto 21.- Proposición n.º 20258000286, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz el Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento exija a la Comunidad de Madrid que rechace la recepción de menores extranjeros no acompañados en la ciudad de Madrid, en defensa de la seguridad, el bienestar y los intereses de los madrileños.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición se había presentado en el último Pleno como proposición de urgencia y fue rechazada, debe ser que no era un tema de suficiente actualidad. Pues hoy lo volvemos a traer para que quede muy claro.

Ese indecente pacto del Gobierno de Sánchez con los golpistas de *Juntos por el Golpe* suponía nada menos que la entrada de 700 menas a Madrid, en cambio solo 20 o 30 menas para Cataluña. Aquí la primera pregunta que les hacemos a todos ustedes, si los menas son tan estupendos, tan magníficos, ¿por qué no quieren algunas comunidades autónomas que vayan a su territorio y quieren que vayan al de otros?

En el acuerdo del PSOE y del PP, una vez más, como decía esta mañana, esa coalición ideológica en los grandes asuntos en los que siempre están de acuerdo la *PPSOE*, esa izquierda presumida de carne y esa izquierda perfumada, porque al final defiende las mismas ideas aunque silbando y mirando hacia otro lado, aceptaron que solo iba a haber un reparto de 300 menas, pero luego resulta que los 300 menas ya son 3.000 o 4.000, y volverán a ser muchos más y no se acabará porque el efecto llamada que están ustedes provocando con sus políticas lo pagan los ciudadanos en los barrios.

Esa es la realidad y ese fue el motivo por el cual VOX decidió romper una vez más los engaños del Partido Popular en los cinco gobiernos autonómicos en los que se gobernaba en coalición.

Los menas, les guste o no, están trayendo problemas muy serios de convivencia social en los barrios en los que están establecidos. Esto no tiene nada que ver ni con la xenofobia, ni con el racismo, ni con el humanitarismo, ni ponerse a gritar diciendo: ¡Son mis niños! Bueno, son tus niños, llévatelos a tu casa. Resulta que no, a tu casa no, a la del vecino, y si al vecino le preocupa, que se aguante.

Bueno, el que saturan los servicios sociales tampoco pasa nada porque tenemos la obligación —según creen todos ustedes, menos VOX— tenemos la obligación de aceptar a todos los menores de Marruecos, de Argelia, de Mauritania, del Senegal y de todo el mundo mundial. Porque siempre lo hemos dicho, lo que es verdaderamente humanitario, lo que de verdad está de acuerdo con el derecho internacional y con el sentido común es que los menores estén con sus padres en sus casas y, si no tienen, con los servicios sociales de su país, pero no tienen por qué estar los menores de Marruecos... Marruecos es un país que gasta fortunas en armarse hasta los dientes, en las diecisiete sedes presidenciales y palacios que tiene el sultán de Marruecos, y resulta que a sus menores no les puede dar de comer, no los puede atender y tiene que ser España. Esa es la gran hipocresía y la gran mentira.

Pero ustedes, lamentablemente, todos ustedes, aceptan los hechos consumados y aceptan esa política globalista que fija la izquierda en sus agendas y que ustedes compran a pies juntillas.

Nosotros lo que pedimos en esta proposición es que tengan el valor, los del Partido Popular, de molestar a su querida Ayuso —vamos a llamarla santa Ayuso o la beata Ayuso—, es decir, esa presidenta de la Comunidad que se vanagloriaba en los medios de comunicación —si alguno cree que le estoy diciendo mentiras, pues no tendremos ningún problema en publicarlo—, se vanagloriaba de ser una persona atea, abortista y que ahora resulta que ha decidido que es

santa Ayuso. Yo he estado en las últimas siete procesiones del Cristo de Medinaceli, en ninguna de ellas apareció, y aparece este año y lo único que le interesaba: hacerse la foto y marcharse.

(*Rumores*).

Sí, sí, sí, yo estaba al lado de su jefe de prensa y le decía al mayoral, le decía al presidente de la hermandad: Suspendan ya porque está lloviendo. Lo que quería era irse. Y le decían: No, hombre, no, vamos a aguantar un poquito. Sí, sí, suspéndase ya. Yo estaba delante, yo estaba delante y lo vi. Pero eso sí, eso sí, le conceden una medalla. ¿Por qué le conceden una medalla? Pues no lo sé, será por las veces que no ha ido. Le conceden una medalla, bueno.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Ya sé que todos ustedes tienen que rendirle pleitesía a santa Ayuso, pero en este caso es recordarle sus palabras; fue la que dijo que había que cerrar los centros de menas, ¿se acuerdan?, lo dijo en campaña. Tampoco se acordarán de esto, ¿verdad?, porque los del Partido Popular depende del día que toque dicen una cosa, la contraria o la siguiente, pero dijo que iba a cerrar los centros de menas, dijo que iba a cerrar los centros de menas y no los cerró, así que tengan el valor de decirle a santa Ayuso, a la beata Ayuso que haga el favor de no aceptar más menas en la Comunidad de Madrid.

Gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos. Señor Izquierdo, tiene tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor Ortega, no podemos estar más orgullosos de nuestra presidenta y de que vaya a las procesiones como presidenta de la Comunidad de Madrid, de lo que estamos absolutamente encantados pese a su grupo.

(*Aplausos*).

Mire, se ha olvidado en todo esto de una cosa y es de mencionar el artículo 35 de la ley de extranjería, que obliga a las comunidades autónomas a atender a cualquier menor. Es imperativo legal, no nos queda más remedio, lo tenemos que hacer, nos guste o no nos guste, porque es el cumplimiento de la ley.

Yo le puedo decir a usted que no pague impuestos, pero usted me va a decir: La ley me obliga. Y los va a pagar porque no se va a saltar la ley. Aquí ocurre exactamente lo mismo.

Cuestión distinta es si hablamos del control de fronteras en España, que estamos al cien por cien de acuerdo: es caótico, es catastrófico, nunca ha sido tan malo, es un desastre. Y es un desastre porque han llevado la ideología a la inmigración y a la extranjería, exactamente igual que con el sistema energético.

Desde el momento que meten la ideología hay un problema y aquí hay un problema porque han metido ideología, han metido el *Welcome Refugees*, y desde ese momento es el mayor caos que hemos tenido en nuestro sistema de fronteras, tanto que algunas comunidades lo están sufriendo y padeciendo, especialmente Canarias o Ceuta o Melilla o el propio aeropuerto de Barajas.

Y Sánchez ha visto que es un problema y quiere solucionarlo, pero no puede y ha tenido que llamar al prófugo, a Puigdemont, y decirle que quiere resolver esto. Y él le ha dicho: Hay que hacer una distribución territorial de los menas. Han fijado unos criterios y con esos criterios, ¿qué es lo que sale? Pues que Madrid tiene que acoger a más de 700 y Cataluña tan solo a 70. Eso es lo que ha dicho Puigdemont y el Partido Socialista y toda la izquierda ha dicho que sí.

Mire, Reyes Maroto, la exministra de Paradores calla, todo el Partido Socialista y todos los concejales callan, todos los concejales de Más Madrid callan, pero es una auténtica vergüenza. ¿Algún concejal cree que este reparto es justo? Que levante la mano. No lo hacen porque todos saben que es injusto.

Ahora saldrá aquí el Partido Socialista y nos acusará de xenofobia, de racismo, de intolerantes. Pero, miren, la Comunidad de Madrid, desde que llegó el señor Sánchez, ha acogido a 10.618 menas. En el año 2024, el año pasado, fueron 2.442, un 79 % más que en el 2023, ha incrementado la inversión en 60 millones de euros, tan solo el Gobierno de Sánchez nos ha dado 1,6 millones, y Barajas se ha convertido en un auténtico coladero, más de 1.110 menas han entrado en 2024.

Por lo tanto, hoy aquí la pregunta que nos tenemos que hacer todos es si estamos de acuerdo con los criterios cocinados por Sánchez y Puigdemont, nos tenemos que preguntar si la Comunidad de Madrid tiene que aceptar diez veces más de menas que la comunidad catalana, tenemos que preguntarnos si este decreto defiende el interés de los madrileños, y tenemos que preguntarnos si todo lo que se ha hecho debe usarse a los menores como moneda de cambio y como arma política para contentar al independentismo.

Esas son las preguntas y eso es lo que ahora la izquierda debe contestar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada quiero hacer un comentario previo y es que el Equipo de Gobierno a lo largo del día de hoy, y de otros plenos, desde luego, con bulos, mentiras y acusaciones falsas está cruzando todos los límites éticos y morales. Todo, todo les vale, no tienen límites y, si no tienen pruebas, les exigimos que retiren las graves acusaciones que están haciendo.

(Rumores).

Tranquilos.

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Respecto a la iniciativa:

Primero, la reforma de la ley de extranjería es un acuerdo histórico, y lo es porque es una solución de Estado y porque es una solución solidaria entre todas las comunidades.

Segundo, y más importante, estamos hablando de menores en situación de desamparo, estamos hablando de la dignidad de menores que se encuentran en una situación muy complicada, menores que por sensibilidad, por responsabilidad, que ustedes no tienen, señor Ortega Smith, sinceramente, y por una obligación legal, las Administraciones públicas deben proteger; es decir, estamos hablando de derechos humanos que deben ser garantizados.

Tercero, señor Ortega Smith, sus intenciones, la de su grupo, la de su partido, la de la extrema derecha con este tipo de iniciativas son muy claras: intenciones de estigmatizar, intenciones de generar miedo en los barrios, miedo al diferente, miedo al migrante que, según ustedes, son una amenaza. Pero, señor Ortega Smith, lo que amenaza la prosperidad de este país no es la inmigración, son los aranceles al campo, a la industria y ustedes suelen callar; lo que amenaza a la democracia de este país y a este país no es la inmigración, son sus discursos de odio, son los discursos de odio que ustedes representan, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

Y cuarto, señor Almeida, el Partido Popular, un teórico partido de Estado, y digo bien, teórico, porque ante la elección entre derechos humanos o racismo y odio, elige racismo y odio. Es decir, el Partido Popular del señor Feijóo, de la señora Ayuso o de usted, señor Almeida, elige racismo contra unos menores cuya única diferencia con los menores acogidos en la guerra de Ucrania, por la guerra de Ucrania, es el color de piel, simplemente el color de piel.

(Aplausos).

Es decir, un Partido Popular liderado por el señor Abascal o el señor Ortega Smith.

Y termino.

Nosotros vamos a seguir trabajando porque Madrid sea una ciudad de acogida, una ciudad solidaria, una ciudad abierta, tolerante, diversa y feminista, señor Ortega Smith, y lo vamos a hacer a pesar de todos ustedes.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Gracias, señor concejal presidente.

Señoras y señores concejales, los migrantes menores de edad deben de ser protegidos de acuerdo con la triple condición: de menores, de vulnerables y de indefensos, lo que les garantice el acceso a la educación y a todos sus derechos. Estas palabras no son más, sino del recientemente fallecido papa Francisco, quien dedicó gran parte de su Pontificado a recordarnos nuestra responsabilidad moral con los más vulnerables y especialmente con los niños migrantes no acompañados.

La mayoría de nosotros creemos en el valor de la solidaridad; creemos que todas las personas, independientemente de su origen, merecen ser tratadas con dignidad y respeto; creemos que todos los niños tienen derechos fundamentales que debemos proteger. Estos son valores compartidos que trascienden ideologías políticas y que deberían guiar nuestras decisiones como representantes públicos.

Pero la propuesta de VOX busca, una vez más, vincular a estos menores con la delincuencia, una estrategia vil que solo persigue generar miedo y rechazo. No nos sorprende esta actitud, sobre todo cuando ya hemos escuchado en otras comparecencias del señor Ortega Smith negar que los menores migrantes solos no son su prójimo. Su prójimo, a lo mejor, es el señor Donald Trump, pero a estos menores que están aquí en situación de vulnerabilidad no lo consideran.

Y eso sí que es odio a Dios, por favor, díganse a la señora Toscano, eso sí es odio a Dios. Porque aquí se llenan la boca hablando de lo que es el odio a Dios, cuando ustedes son los primeros en practicarlo. Por favor, contésteme, ¿qué haría Dios? ¿Qué haría Jesucristo con estos niños? ¿Los abandonaría en el Mediterráneo para que mueran ahí ahogados? ¿Los condenaría entonces a vivir una vida de miseria y de pobreza? Porque eso es lo que ustedes están haciendo, señores de la derecha y de la extrema derecha. Ustedes viven, me parece, en un perpetuo apagón de la sensibilidad y la empatía, a ustedes les carcome un odio endiablado hacia unos menores tan frágiles y vulnerables. ¿No les da miedo irse al infierno con todas estas propuestas blasfemas?

(Aplausos).

Si algo de humanidad les queda, retiren esta propuesta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias.

Cuando todavía resuena el eco del «me carcome» lo que me gustaría decir es que no hay nada peor que la hipocresía, porque me gustaría saber cuántos de ustedes verían con buenos ojos que en su calle, en su

casa, en su urbanización... Algunos dicen que sí con la cabeza, luego nos van a explicar a cuántos menores acogerían en su propia calle, en su propio centro, en su propia urbanización, en su propio barrio, en su propio distrito.

Todo está muy bien cuando el problema lo tienen otros. Vayan a preguntarles a los comerciantes. Nosotros lo hemos hecho, hemos ido a los diferentes barrios y distritos donde hay centros de menas y hemos preguntado a los comerciantes, hemos preguntado a los vecinos y nos dicen que están preocupados, que ya no va su hijo solo a la escuela, que su hija salta varias calles y da un rodeo para no pasar por la zona donde están los menas en esos parques, que ya no van a jugar a los parques. Eso lo hemos visto en todos los centros.

Por tanto, es muy fácil hablar del problema que les afecta a otros y venir a dar lecciones de cristiandad, de humanitarismo, de bondad, de generosidad cuando le afecta a otro.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y trece segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, a usted le recuerdo que es diputado nacional y concejal y se ha equivocado de sitio. Usted quiere que hagamos algo ilegal y ya le he explicado por qué no lo podemos hacer.

Usted lo que tiene es que ir al Congreso de los Diputados, presentar una iniciativa y modificar el artículo 35 de la ley de extranjería y ya está, pero no venga a un sitio donde no podemos hacer nada a presentar algo que usted sabe que es ilegal.

Y, señor Rico, mire, ni uno solo de los concejales de este grupo municipal ha mentido, todo lo contrario, hemos dicho cosas que son ciertas: Reyes Maroto fue ministra de Paradores en los momentos de rosas, de orgías y de caviar, era así; Reyes Maroto era ministra cuando dejó una sala a la trama de hidrocarburos, y era así; y Reyes Maroto era ministra cuando había una persona, que es el señor Aldama, que no la conocía en un primer momento pero que luego hemos visto que tuvo más de cuarenta y dos wasaps con él. Eso es real, eso es cierto, eso es verdad. Por lo tanto, no vengan aquí a acusar a los concejales del Grupo Popular a decir que mentimos, cuando yo creo que en el fondo ustedes están tremendamente arrepentidos por aquello que hizo.

(Aplausos).

Y, señores de la izquierda, los del apagón ideológico, no nos acusen a nosotros de romper el país, el decreto ley que se fragua en Suiza es el que lo rompe. Ese decreto ley lo aprueba Puigdemont y lo hace con una serie de criterios que lo único que benefician es a Cataluña frente a Madrid.

Nosotros nos quedamos con 700 menos frente a los 70 de Cataluña porque el reparto se hace así, para perjudicar a Madrid. Y ustedes tenían que haber salido en defensa de los madrileños y no lo han hecho, como no lo hacen en tantas ocasiones; siempre están dejando a Madrid y a los madrileños tirados y esto es un ejemplo más; ustedes deberían haber alzado la voz y defender a Madrid, pero no lo han querido hacer y yo hoy les he preguntado y también han callado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

En contra, en contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

* * * *

Punto 32.- Proposición n.º 20258000364, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que la Junta de Gobierno inste a la Comunidad de Madrid a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural al resto del conjunto monumental del Valle de los Caídos, formado por la Basílica, la Abadía, la Hospedería y la Cruz, al igual que se ha hecho con la Escolanía.

(Este punto ha sido tratado con anterioridad, después del punto 20).

Punto 33.- Proposición n.º 20258000365, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid declare 2027 "Año de la Generación del 27" y organice un amplio programa de actividades culturales dirigidas a homenajear a los autores de esa etapa y a difundir entre los más jóvenes la lectura de sus obras; que cree la Ruta Literaria de la Generación del 27, y que el equipo de gobierno se comprometa a dar cumplimiento al acuerdo del Pleno, de 24 de noviembre de 2020, en relación con la defensa del idioma español, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Continuamos, por favor.

Llevamos un retraso importante y supongo que los señores concejales tendrán la agenda apretada.

El secretario general: Hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, la número 2025/0377, y a ello nos referiremos después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

El reciente fallecimiento de Mario Vargas Llosa, el más español de los escritores hispanoamericanos, nos debería hacer pensar en el privilegio que tenemos de vivir en el país de origen de uno de los dos idiomas con mayor expansión en el mundo que hablan 600 millones de personas en 22 países, y en si desde las Administraciones lo estamos defendiendo con decisión.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó en noviembre de 2020 una proposición del Grupo Municipal VOX en defensa del idioma español, que más de cuatro años después sigue sin cumplirse. Decía Vargas Llosa que el idioma era el principal legado de España en el mundo, la lengua que llevaron los conquistadores y que dio a los hispanoamericanos un denominador común, algo que los unió por encima de sus diferentes tradiciones, costumbres y creencias. Y añadía el premio nobel, que tener el privilegio de una lengua como el español implica también la obligación de defenderla y cuidarla.

Qué mejor manera de finalizar el mandato, señor alcalde, de esta Corporación municipal dentro de dos años que rindiendo homenaje a nuestro idioma y a uno de los grupos de poetas más importantes e influyentes de la literatura española: la generación del 27. Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Federico García Lorca, Vicente Aleixandre, Emilio Prados, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Manuel Altolaguirre, se dieron a conocer la mayoría de ellos a partir de la conmemoración en el Ateneo de Sevilla del tercer centenario de la muerte de Luis de Góngora, el gran poeta del Siglo de Oro, el 16 de diciembre de 1927.

Esta generación sirvió de relevo literario a movimientos anteriores como la generación del 98, introduciendo en sus obras las corrientes de vanguardia que se estaban dando en Europa y la influencia de todos los cambios sociales y políticos que vivieron sus autores y el país en pocos años: la dictadura de Primo de Rivera, entre 1923 y 1930; la instauración de la Segunda República, en 1931; y, finalmente, el estallido de la guerra civil en 1936, que llevó al exilio a la mayoría de sus integrantes y al asesinato de Federico García Lorca.

Los poetas del 27 tenían una edad similar ya que la mayoría habían nacido entre 1892 y 1902, y casi todos entablaron una gran amistad en la Residencia de Estudiantes de Madrid. Poetas que abrían camino a nuevas propuestas y herejías literarias, a los que se llamó la Edad de Plata de la literatura porque proponían la vuelta a la Edad de Oro, convirtieron la tradición en vanguardia y la vanguardia en tradición, integrando también la influencia de autores anteriores como Juan Ramón Jiménez o Rubén Darío.

Generalmente, al referimos a la generación del 27 se suele pensar en ese círculo de diez poetas masculinos a los que habría que añadir a León Felipe, Adriano del Valle, Juan José Domenchina, José María Pemán, Alejandro Casona; y a coetáneos como Pablo Neruda, Salvador Dalí o Luis Buñuel. También hay que mencionar a Juan Larrea, Mauricio Bacarisse y Max Aub.

Y no sería justo hablar de la generación del 27 sin recordar el trabajo de un importante grupo de mujeres que desarrollaron una labor destacada en la literatura, la poesía, la pintura, el cine o la filosofía, muchas de las cuales tuvieron que trabajar también en el exilio: las poetisas Carmen Conde, Margarita Gil Roësset, Josefina de la Torre, Ernestina de Champourcin, Rosa Chacel, Elena Fortún, Luisa Carnés, Concha Méndez, María Teresa León, la filósofa María Zambrano o las pintoras Remedios Varo, Ángeles Santos, Maruja Mallo, Margarita Manso, Rosario de Velasco o Delhy Tejedo, entre otras. A esta generación del 27 femenina se la denominó Las Sinsombrero por un gesto sencillo, pero entonces revolucionario, de pasearse por la Puerta del Sol destapándose la cabeza y que sería el inicio del cambio para la mujer española. Con ellas la historia ya está completa.

Hace unos días la Comunidad de Madrid ha anunciado que declarará bien de interés cultural y adquirirá Velintonia, la casa del poeta Vicente Aleixandre, para convertirla en un centro de arte y cultura, porque el Premio Nobel de Literatura 1977 fue seguramente el reconocimiento a toda esa generación.

Y el Ayuntamiento de Madrid no se puede quedar atrás, por eso el Grupo Municipal VOX propone a este Pleno una iniciativa para conmemorar en 2027 el centenario de la generación de poetas que vivieron y escribieron en esta ciudad sus mejores obras.

La memoria de los poetas de la generación del 27 está presente en calles con nombres de paseos, plazas, estatuas, placas, colegios, bibliotecas, centros culturales de todos ellos. Pero el sentido de esta proposición es que las actuales generaciones de españoles sepan quiénes fueron y los conozcan leyendo

sus obras. Por todo ello, presentamos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente proposición:

Primero, que el Ayuntamiento de Madrid declare 2027 año de la generación del 27 y organice un amplio programa de actividades culturales dirigidas a homenajear a los autores de una de las etapas más brillantes de las letras españolas y a difundir entre los más jóvenes la lectura de sus obras.

Segundo, crear la ruta literaria de la generación del 27, que incluye lugares como la Residencia de Estudiantes, el Ateneo, la Real Academia Española de la Lengua, el barrio de las Letras, la plaza de Santa Ana, la estatua de Federico García Lorca, el Teatro Español, cafés literarios, la casa de las Flores, Velintonia —la casa del Premio Nobel Vicente Aleixandre—, entre otros.

Tercero, que el Equipo de Gobierno del Partido Popular se comprometa a dar cumplimiento al acuerdo aprobado por el propio Partido Popular el 24 de noviembre de 2020 en defensa del idioma español.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, siempre podemos contar con usted para poder dedicar en este Pleno, aunque solo sea unos minutos, a recordar alguno de nuestros más ilustres poetas y escritores y, por qué no decirlo, a damos una pequeña lección de historia que nunca está de más y más en un día como hoy y con el Pleno ya avanzado.

Hombre, sí me llama la atención el *totum revolutum* de su proposición porque mezcla muchas cosas que son distintas, que se pueden parecer pero que no son lo mismo. Que utilice usted una proposición, se supone que para reclamar un recuerdo a la generación del 27, para pedimos que trabajemos en defensa del idioma español me parece bastante curioso, y que hagamos actividades para materializarlo me sigue pareciendo muy curioso, pero, bueno, démoslo por bueno.

Yo no me voy a extender entonces en repetir las loas a los grandes de aquella generación. Evidentemente los hemos disfrutado todos como lectores, creo que todos los que estamos aquí hemos leído a Lorca, a Alberti, a Cernuda, a Vicente Aleixandre o a Jorge Guillén.

Y fuera de ese canon clásico, también para quienes se dedicaron a otras disciplinas pero acompañaron a los escritores de tal forma que es difícil entender este tiempo sin ellos, y hablo de Buñuel, de Dalí, de Ramón Gaya o de Rodolfo Halffter, por citar algunos.

Evidentemente no se puede convertir esto en un listado y está bien, está bien traído y me parece bien

que acepte usted esa enmienda que le propone el Grupo de Más Madrid.

Además de aquellos nombres que han copado el recuerdo de aquella generación que se reunía en la Residencia de Estudiantes, en el Centro de Estudios Históricos y en la redacción de la *Revista de Occidente*, es necesario recordar un grupo de mujeres, muchas de las cuales habitaban en aquella residencia de señoritas, que forman parte de esa generación, y hablo de María Zambrano, de María Teresa León, de Ernestina de Champourcin, de Concha Méndez Cuesta, de Rosa Chacel —quiero recordar que recientemente este Ayuntamiento ha regalado al Ateneo un retrato de Rosa Chacel para ampliar la galería de socios ilustres—, Josefina de la Torre, Luisa Carnés, Rosario de Velasco, la malhadada Marga Gil Roësset, Margarita Manso, Delhy Tejero, Maruja Mallo, Remedios Varo o Ángeles Santo. Por cierto, recomiendo una visita tranquila a la sala que les dedica el Reina Sofía.

Y como usted puede imaginar y como usted sabe porque se lo he dicho, ya estamos pensando en cómo vamos a celebrar ese centenario del 27 y cómo vamos a unir a Las Sinsombrero que están por derecho propio en esa generación.

Por supuesto, estamos muy pendientes de los programas que prepararán la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Cultura para poder hacer programas complementarios y que no compitan unos con otros. Pero más allá de la preocupación de poner esta celebración un nombre, a mí eso del «año de» nunca me acaba de gustar pero ya lo hemos comentado, vamos a diseñar un plan de actividades que se irán definiendo a lo largo de los próximos meses y que, evidentemente, tendrán un protagonismo especial en nuestras bibliotecas y se prestará una estrechísima relación de esta generación con la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Señor Martínez Vidal, lo primero que voy a solicitarle es la votación por puntos. Lo hago porque usted trae hoy una especie de macedonia en la que mezcla cuestiones muy diversas, muchas de ellas sin apenas relación con la generación del 27.

Y permítame explicarlo de manera detallada para que todos lo entendamos. Usted comienza mostrando su pesar por el fallecimiento de Mario Vargas Llosa; luego en la parte expositiva nos habla de las grandezas de Juan Sebastián Elcano, para después mencionar la no construcción del cafetín de la Cuesta de Moyano y la falta de agua de los librerías; y termina instando a ejecutar una iniciativa presentada hace cinco años que desde el Grupo Socialista ya rechazamos en varios puntos. Nos ha hecho un recorrido sobre su trabajo que todos conocemos, pero poco más. No sé si esto va de usted o va de la generación del 27. Es que así es difícil apoyar este tipo de iniciativas.

En definitiva, lo que hoy presentan es una mezcolanza que demuestra su escaso interés real en homenajear a la generación del 27, una generación que renovó profundamente la literatura española con autores y autoras que desafiaron las normas sociales y participaron activamente en la vida intelectual y artística.

Fue una generación que entendió la cultura, la libertad y la creación de una forma nueva y diferente, mirando al pasado con amor y al futuro con valentía.

Señor Martínez Vidal, una generación que la Guerra Civil y la Dictadura franquista intentaron silenciar, pero cuyos versos y obras sobrevivieron al exilio, al miedo y al olvido.

Mire, el Gobierno de España lleva ya un año, a través del Ministerio de Cultura, preparando una conmemoración en homenaje a esta generación, cuyo legado es patrimonio común de todos los españoles y españolas.

Esta conmemoración debe implicar no solo a la Administración central, sino también a comunidades autónomas, instituciones como el Instituto Cervantes o la Biblioteca Nacional, universidades, fundaciones, ateneos y ayuntamientos. Sí, digo también ayuntamientos porque a diferencia de la Comunidad de Madrid que ha optado por ir por libre creando un grupo de expertos del que nada sabemos, el Gobierno de España sí quiere contar con todos y todas.

Seamos lógicos, este evento trasciende a Madrid, ya que claramente es un evento nacional y no merece que lo convirtamos en un conjunto desordenado de acciones improvisadas que se solapan sin dar coherencia al homenaje. Por eso ruego a la delegada que se ponga en contacto con el ministerio, si no lo ha hecho ya, y explore cómo participar desde Madrid en una acción conjunta.

Esto no va, señor Martínez Vidal, de hacer la guerra cada uno por su cuenta para colgarse una medalla, esto se construye entre todos y todas.

¿Estamos a favor de honrar a la generación del 27? Sin duda y, aunque no compartimos la manera que hoy nos propone VOX, votaremos a favor de los dos primeros puntos de su proposición y en contra del tercero, siempre y cuando usted acepte la votación por puntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias presidente.

Bueno, son las dieciséis horas y tres minutos y la UCO ya ha entrado en un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular y por VOX, en el Ayuntamiento de Valencia concretamente.

(Aplausos).

A ustedes las lecciones sobre corrupción les duran hasta que empiezan los nuevos sumarios judiciales del Partido Popular y del Partido VOX en este caso, así que enhorabuena.

Mire, efectivamente, señor Martínez Vidal, es un poco paradójico que por la mañana ustedes defiendan blindar monumentos al fascismo y por la tarde nos traigan ustedes un homenaje a la generación del 27, a un conjunto de escritores, de poetas, fundamental en nuestro país, pero que fueron marcados precisamente por la brutalidad del fascismo en sus carnes.

VOX es ese partido que se manifiesta rodeado de banderas franquistas, que tiene un portavoz seguidor declarado de José Antonio Primo de Rivera. Y bueno, yo supongo que ustedes piensan que se puede reivindicar a la generación del 27 omitiendo que fueron, efectivamente, una generación a la que se fusiló, se exilió, se silenció y, desde luego, no es nuestro caso.

Durante demasiado tiempo esta generación fue retratada, a menudo incluso en libros de texto con una visión incompleta, cuando no distorsionada. Los libros de texto nos enseñaron sus versos, sus obras y sus logros artísticos, pero nos hablaron poco o nada del contexto político y social que vivieron, del compromiso que muchos de sus miembros tuvieron con la justicia social, con la libertad y con la democracia.

Libros de texto en los que se decía, por ejemplo, que Federico García Lorca murió cerca de su pueblo durante la Guerra Civil, cuando la realidad es que lo mataron por rojo y por maricón. Federico García Lorca, que fue el poeta del pueblo español, un artista universal, pero que fue y que sigue siendo además también un símbolo de la España que pudo ser y a la que no le dejaron ser. A Lorca lo mataron por ser libre, por ser homosexual, por sus ideas políticas, por no esconderse. Lo mataron por ser quién era y sus restos siguen hoy en una fosa, sin que se haya podido saber gracias a los gobiernos del Partido Popular, entre otros, que se han negado siempre a abrir las cuestiones pendientes de memoria democrática en este país, que se le pueda rendir homenaje y se pueda saber exactamente toda la historia.

La generación del 27 la conformaron hombres y mujeres que fueron exiliados, como Luis Cernuda, Pedro Salinas, María Teresa León, Concha Méndez, Rosa Chacel, Ernestina de Champourcin, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, que merecen que su historia sea contada y que sea contado también que todos fueron víctimas del exilio.

Hablo de hombres y de mujeres porque durante demasiados siglos se presentó a la generación del 27 como un grupo exclusivamente masculino. Se nos enseñó que ellos eran los protagonistas y no se nos habló casi nada de ellas, que pagaron también un precio altísimo por pensar y por ser quienes fueron. Fueron muchas veces incluso despreciadas por sus compañeros y han sido las grandes olvidadas.

Por eso hemos presentado esa enmienda, que celebremos que ustedes aprueben, y espero que por puntos podamos al menos aprobar algunas de las cosas en las que estamos todos de acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de cuarenta y nueve segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, gracias, presidente.

Señor Fernández Rubiño, entiendo que ustedes no entiendan que haya algún grupo que no sean ustedes, que son unos sectarios, que puedan por la mañana defender el Valle de los Caídos y por la tarde a la generación del 27. Es historia de España y a nosotros nos gusta la historia de nuestro país, con sus luces y con sus sombras.

He empezado hablando de Vargas Llosa porque, no sé si sabe usted que ha fallecido recientemente, ha sido Premio Nobel de Literatura, nacido en Perú pero más español que nadie, y habló mucho del idioma español y por eso en la proposición el punto tercero. Hace unos años trajimos aquí una iniciativa para defender el idioma español y, como vemos que desde el Ayuntamiento de Madrid no siempre estamos defendiéndolo con el cuidado que se merece, pues recordamos que el Partido Popular, que lo votó a favor, tendría que votar también este punto a favor.

Y, naturalmente, si quieren ustedes votar por puntos, nosotros encantados de hacerlo.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Hay una cosa que me gustaría dejar clara: hablamos de la generación del 27, me gustaría que no hiciéramos de la generación del 27 un arma arrojadiza. Hagamos una celebración cultural, hagamos una celebración literaria, celebremos todo lo que dejaron, celebremos todo lo que todavía afortunadamente podemos leer de ellos y de ellas y podemos disfrutar, y no empecemos a convertir una celebración como esta en un pimpampum porque empiezo a ver ya por dónde van los tiros.

Señor Martínez Vidal, se lo dije antes, quiere usted que votemos aquí lo que ya estamos haciendo, entonces, me parece que es complicar las cosas. Usted insiste en que no defendemos suficientemente el idioma español porque un día alguien dice una cosa en inglés en un discurso. No mezclemos churras con merinas.

Entonces, vamos a votar la proposición, hemos pedido la votación por puntos para no votar ese otro, que me parece, de verdad, darle la vuelta al ruedo y no es necesario.

Creo que se puede constituir un buen programa de actividades. Sí que creo que ahí habrá que saber qué piensa hacer el ministerio, qué piensa hacer la Comunidad, vuelvo a decir, porque me parecería absurdo hacer concursos a ver quién llega antes o a ver quién hace mejor una cosa, y que los programas que

hagan las instituciones sean, como mínimo, complementarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos consideraciones preliminares:

El Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de modificación.

¿Se admite a trámite por el Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El secretario general: Se admite a trámite.

Bueno, pues entonces, además se ha planteado la votación por puntos, que ya ha adelantado el grupo que lo acepta.

(Asentimiento del señor Martínez Vidal).

Entonces, yo entiendo que esta iniciativa tiene tres puntos, votaríamos el punto número 1 en los términos que propone la enmienda del Grupo Más Madrid, el punto 2 en sus propios términos y el punto 3 en sus propios términos.

Es correcto, ¿verdad?

(Asentimiento del señor Martínez Vidal).

Muy bien.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor de los tres.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1 y 2, a favor; 3, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 1 y 2, a favor; 3, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 1 y 2, a favor; 3, en contra.

El presidente: Pues quedan aprobados los puntos 1 y 2 y el 3 queda rechazado.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20258000377 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, quedan aprobados los puntos 1 y 2 por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX (4); y rechazado el punto 3 de la misma, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 34.- Proposición n.º 20258000369, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a destinar el importe recibido por la venta del inmueble situado en la Calle María de Molina 50 en la ciudad de Madrid, propiedad de la Administración General del Estado, a la construcción de vivienda en nuestra ciudad para destinarla a alquiler asequible.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Hoy traemos a debatir una proposición que no es solo una cuestión de gestión patrimonial, es una cuestión de responsabilidad institucional. Mire, ahora mismo tenemos todos una responsabilidad, todos sabemos que la vivienda es uno de los principales problemas de todos los españoles, de todos los madrileños, sino el principal, y durante los últimos seis años el Ayuntamiento de Madrid ha implementado diversos instrumentos urbanísticos y ha realizado un esfuerzo presupuestario sin parangón para generar vivienda pública, vivienda de calidad.

Hemos invertido 860 millones de euros en la ciudad de Madrid, mientras tanto el Gobierno de Sánchez ha hecho de la vivienda su mentira y ha invertido únicamente 19 millones de euros en la ciudad de Madrid.

Estamos hablando de un pírrico 2 %, esto no puede ser, el castigo de Sánchez a la ciudad de Madrid se manifiesta claramente en la vivienda.

Pero tenemos ejemplos más claros: recientemente el Gobierno, el Ministerio de Hacienda, ha vendido un edificio, María de Molina, 50, propiedad del Ministerio de Hacienda, por 205 millones de euros donde presumiblemente se van a construir 153 viviendas. El Gobierno de Sánchez dice una cosa y la contraria, que no se venda y luego vende. No solamente eso, también ha vendido suelos como el que tenía la Sareb en Los Cerros donde se posibilitaba hacer 1.200 viviendas.

Nosotros lo que le pedimos al Partido Socialista es responsabilidad y que ese dinero, esos 205 millones de euros, sea invertido en la ciudad de Madrid en vivienda

asequible. Porque quiero recordarle, señora Maroto, que ustedes no han hecho ni una sola vivienda en la ciudad de Madrid, ni una sola; y es muy sencillo, sale usted ahora mismo y me dice en qué dirección han hecho esa vivienda y la acompaño, además.

Mire, nosotros con esos 205 millones de euros podríamos hacer doce promociones; ustedes no han hecho ni una sola promoción. Por eso les exigimos que ese dinero, que es de todos los madrileños, sea invertido aquí en la ciudad de Madrid y que se cumpla con ese compromiso, hipotético compromiso, de hacer vivienda pública por del Gobierno de España; todavía estamos esperando que alguna de esas 184.000 viviendas que prometió el señor Sánchez ver dónde están en la ciudad de Madrid. Quiero recordarle el último fracaso del Proyecto Viena, donde se licitaron 50 parcelas y todas quedaron desiertas; por cierto, solamente había una en la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, nuestra proposición es muy clara, queremos que ese dinero sea invertido en la ciudad de Madrid para hacer vivienda pública y vivienda asequible. Y ahora se tendrá que retratar usted porque si vota en contra va a votar en contra de que muchas familias no puedan disponer de una vivienda asequible aquí en la ciudad de Madrid, solamente porque ustedes lo único que quieren es hacer caja y caja con la vivienda y con los suelos de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, traen los señores del Partido Popular una autoproposición para decir que los señores del Partido Socialista son unos hipócritas. Ciertamente, es verdad.

Señores del Partido Socialista, han vendido María de Molina, 50; por cierto, es un edificio que conozco bien, ahí firmé mis oposiciones. Resulta que venden un edificio por más de 200 millones de euros. ¿Y quién ha comprado? Se lo digo a la señora Rita Maestre que está muy interesada en su móvil. ¿Sabe quiénes han comprado el edificio? El Grupo Lar y BlackRock. ¡Qué casualidad, pero si se llevan fenomenal todos con BlackRock y con el Grupo Lar! Todos, todos, absolutamente todos. ¿Esto viniendo del Partido Socialista podría ser un pelotazo? La verdad es que no lo sé, pero podría ser un pelotazo. ¿Y qué va a hacer el Partido Socialista? Construir 153 viviendas de lujo; porque esto es social, es social cuando lo hace el Partido Socialista, pero también es cierto que cuando lo hace el Partido Popular pues pasa exactamente lo mismo. Porque todos ustedes, los señores del bipartidismo han tenido buenísimas relaciones con estos grandes fondos de inversión que se llaman Blackstone y BlackRock y que tienen media España, porque es así, desgraciadamente tienen media España.

Pero es que yo tengo que recordar ciertas cosas porque cuando vi esta proposición dije: ¡uy!, yo me

acuerdo también de un edificio muy interesante, donde está además la sede de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, que se llama Alcalá, 45. ¿Pelotazo? Pues podría ser un pelotazo. ¿Pero qué hizo luego Más Madrid, el partido de la señora Rita Maestre? Pues luego lo compró con otro supuesto pelotazo con valoraciones y tasaciones la verdad es que muy muy discutibles. Y es que todo sigue igual, si es que esto es una pena, pero la tristeza de todo esto es que la vivienda en Madrid no llega, y no llega cuando hay posibilidades de hacer cosas desde el Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué se puede hacer? Se puede liberalizar suelo; se puede proteger al propietario para que salgan las viviendas a alquiler y que no por culpa de la inseguridad jurídica el mercado quede cautivo; se puede invertir, que eso, bueno, también se puede hacer; pero también se pueden eliminar los trámites burocráticos, quitar lo del informe este de igualdad que resulta que paraliza muchísimas, muchísimas promociones. Se pueden hacer más cosas: quitar impuestos, se pueden quitar impuestos. ¿Cuántas cosas se pueden hacer? Montones de cosas.

Ustedes saben lo que hay que hacer, estoy convencida de que sí saben lo que tienen que hacer, pero es que hay un nuevo evangelio, ese evangelio que dice, y del que habla el señor Margallo, el evangelio de la Agenda 2030 que dice: no tendrás nada y serás feliz. ¿Y qué pasa? Que ustedes, que son los peones de la agenda globalista, lo que están consiguiendo son sus objetivos, que son que nadie tenga nada y que todo el mundo, al final, sea un vasallo de la Agenda y, efectivamente, no tendrás nada y serás feliz.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señor González, señor Almeida, traer esta iniciativa al Pleno es un ejemplo de su hipocresía y del cinismo de su grupo municipal, un grupo que no tiene ninguna utilidad para la ciudadanía madrileña porque ya se ha visto hoy de nuevo que a lo único que vienen a estos plenos es a crispar y a confrontar. Lo he dicho esta mañana, que hoy era el día para estar a la altura de la ciudadanía, de lo que se espera de nosotros, pero ustedes, sin duda, se han convertido en el altavoz de la máquina del fango del Partido Popular.

Con la proposición que hoy nos han presentado están haciendo el ridículo, señor Almeida. Llevamos años denunciando que su Gobierno vende suelo público a promotores inmobiliarios, hemos presentado aquí distintas iniciativas para evitarlo y ustedes han votado siempre en contra. ¿Sabe cuánto supone el saqueo de suelo público de la era Almeida? Le voy a dar los datos: supone que hasta el momento se han vendido, escúchenlo bien, señor González, señor Almeida, 52 parcelas públicas con las cuales se han ingresado

cerca de 250 millones de euros. ¿Y sabe cuántas viviendas asequibles se podrían haber hecho? 5.300, señor González.

Su política de vivienda es la del saqueo pero, además, es una política fracasada porque son los cómplices del fraude, sí, del fraude de los propietarios y de los gestores de viviendas de uso turístico. Y es que ya no tienen credibilidad; ustedes han publicado un listado de VUT *fake* y, por lo tanto, han vulnerado el derecho a una información veraz. Fíjese, no han pedido perdón, no han asumido ninguna responsabilidad política por este fraude; eso sí, siguen mintiendo como lo ha vuelto a hacer usted cuando dice que el Gobierno de España no ha financiado ninguna vivienda. Sí, 2.000, y, además, ha promovido las 10.700 viviendas que se van a hacer en Campamento.

Pero fíjese, termino ya, el señor Carabante ha hecho aquí acusaciones muy graves que atentan contra el derecho al honor de las personas aludidas y que se basan en noticias falsas que ya han sido desmentidas. Y fíjese qué paradoja, señor Almeida, usted ha puesto una condición para pedir la dimisión, al menos, de mi persona, y es que miento. Pues yo le pido que como hoy tanto el señor Carabante como, ahora mismo, el señor González han mentido, pero empecemos por el señor Carabante...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... porque usar bulos, señor Carabante, usar bulos es mentir...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... así que yo le pido, en nombre de toda la ciudadanía madrileña que representan los once concejales del Partido Socialista Obrero Español, que cese, señor Almeida, al señor Carabante.

Muchas gracias.

(Rumores. Aplausos).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra, ahora sí, por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy nos trae el Partido Popular una proposición aquí donde presumen de ser los valedores de las políticas de vivienda social en esta ciudad. Así, sin vergüenza ninguna, oye, en un ejercicio de cinismo e hipocresía que es indescriptible.

Critican ustedes que el dinero que obtendrá la Administración general del Estado por la venta que van a hacer del inmueble de la calle María de Molina, 50, no se use en la construcción de vivienda de alquiler asequible. Pero es que esta venta no es ni más ni menos que un último coletazo del programa para la puesta en valor de los activos inmobiliarios del Estado aprobado en 2013, que contemplaba la venta de 15.135 inmuebles por toda España. ¿Y quién gobernaba en 2013? ¿Un gobierno socialcomunista?

No, el Partido Popular con Mariano Rajoy a la cabeza. Hipocresía es decir poco.

(Aplausos).

Algunos de los inmuebles que se vendieron en Madrid entre 2013 y 2018 por el Gobierno del Partido Popular dentro de este programa que ahora critican fueron, por ejemplo, en Vicálvaro, el Centro de Emisores, con una parcela de 142.000 metros cuadrados; Méndez Álvaro, 37, otra parcela residencial; Vallecas, los antiguos talleres de mantenimiento; la Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen, etcétera. ¿Ahí no había responsabilidad institucional a la que apelar, señor González?

Señor Almeida y señores del Partido Popular, ustedes no están en condiciones de dar ningún ejemplo a nadie de nada, pero mucho menos en política de vivienda pública. En los últimos cuatro años, teniendo en cuenta los pliegos de enajenación y derechos de superficie que han sacado, han enajenado 128 parcelas, casi 150.000 metros cuadrados de suelo residencial. En esas parcelas se podrían haber construido aproximadamente 4.500 viviendas públicas con alquiler social si ustedes hubieran querido. Ustedes son los que además han dejado de ejecutar el 44 % de presupuesto para vivienda pública en alquiler durante 2024.

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Son los que se niegan a declarar zonas tensionadas para controlar los precios de los alquileres y reducir el sufrimiento de miles de madrileños y madrileñas porque no pueden acceder a una vivienda pública digna.

El PP son y han sido los primeros en expoliar el suelo público para hacer caja, porque no nos vamos a olvidar nunca de octubre de 2013, cuando la alcaldesa del Partido Popular de Madrid, Ana Botella, vendió 1.860 viviendas a los fondos buitres.

(Aplausos).

Y cuando Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, vendió casi 3.000 viviendas públicas a los fondos buitres, viviendas habitadas por familias con contratos de alquiler social que fueron expulsadas porque los fondos buitres les fueron subiendo los alquileres que no fueron respetados.

Son consecuencias, señor Almeida, que aún se sienten y usted se ha puesto de perfil cuando es de justicia apoyar a estas familias, así que no cuente con Más Madrid para validar su cinismo y su hipocresía.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Y luego se preguntan por qué los madrileños no les votan ni a los unos ni a los pagafantas.

Por empezar con los pagafantas de la corrupción, con los pagafantas de las juergas en los paradores, con los pagafantas del rearme...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** ... y ahora son los pagafantas de la vivienda.

Resulta que ahora apoyan que un gobierno de izquierdas, del que forman parte, venda a una constructora como lo haría un fondo de inversión como BlackRock un bloque de oficinas en María de Molina para hacer 200 viviendas de lujo por 205 millones de euros.

(Aplausos).

¿Pero hasta dónde están ustedes dispuestos a llegar? ¿Pero hasta dónde están dispuestos a sacrificar todo su discurso político? ¿Hasta dónde? Por cierto, señora Gómez Morante, que vendieron la parcela de las cocheras de la EMT a Pryconsa cuando estaban en el Gobierno, ¿de qué nos está acusando usted a nosotros?

(Aplausos).

Pero, bueno, ustedes no merecen más tiempo, son pagafantas.

Señora Maroto, ya no le hablo desde un punto de vista político, desde un punto de vista humano, deje de hacerse daño, deje de hacer el ridículo, por favor, deje de hacer las pamemas que aquí hace. Ha venido y ha empezado con ese tono de monja ursulina a decir que ella hoy no quería que aquí se debatiera ni se confrontara. No es usted nadie para decidir cuándo se debate, por cierto, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no es usted nadie, pero ha dicho con ese tono de monja ursulina que nosotros saqueamos y que nosotros somos cómplices de fraude, para acabar diciendo que el señor Carabante y el señor González mienten.

Tenemos derecho, señora Maroto, tenemos derecho los madrileños a saber si la portavoz del Grupo Municipal Socialista, como máxima dirigente de Paradores en su calidad de ministra, se enteró de esa orgía. Tenemos derecho a que usted nos lo diga.

Tenemos derecho a saber si Óscar López le informó en algún momento de las actividades, dejémoslo ahí, de la furgoneta del señor Ábalos en el Parador de Teruel.

Es legítimo que los madrileños nos preguntemos si concurren en usted condiciones de ejemplaridad cuando mintió sobre sus relaciones con una organización criminal, definida así por el Tribunal Supremo, cuando dijo que no tenía ningún wasap con Aldama, cuando dijo que no sabía que la trama de hidrocarburos se reunía en su ministerio.

Tenemos derecho los madrileños a indignarnos porque usted llame asesinos a sus oponentes políticos. No tenemos que aguantar sus adversarios políticos que

nos llame cara de payaso como me llamó a mí, que nos llame terrorista ambiental. No tenemos por qué aguantarlo, señora Maroto.

(Aplausos).

Pero hablemos de vivienda, señora Maroto. Miente a los madrileños; no hay una sola vivienda todavía en la Operación Campamento. Si no está siquiera aprobado el proyecto de urbanización ni de reparcelación, ¿cómo va a haber 10.700 viviendas, señora Maroto? Pero dígame, ¿va a volver usted a definir alguna vez a BlackRock como fondo buitres, sí o no? Diga si alguna vez va a volver a hablar usted de fondos buitres y díganos, señores del Partido Socialista y señores de Más Madrid, señoras del Partido Socialista y señoras de Más Madrid, para que nadie se me enfade, por qué consideran que los 200 millones que ha recaudado el Gobierno de España con la venta de un edificio en la ciudad de Madrid para pisos de lujo no pueden ir a viviendas para jóvenes en esta ciudad y, mientras tanto, no vuelvan a decir una sola palabra sobre vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

(Rumores).

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Rumores).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 35.- Dar cuenta del Decreto de 17 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.

El secretario general: Epígrafe 5 del orden del día, parte de información, impulso y control (subapartado 2), información del Equipo de Gobierno.

(*Rumores*).

El presidente: Que se callen los concejales y entonces podrán oír, mientras tanto el secretario va a seguir leyendo.

El secretario general: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 35 a 47 inicialmente se darían por leídos, excepto los puntos 36 y 39, donde se ha solicitado intervenir por parte de los grupos municipales.

(*Se da cuenta del precedente decreto*).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de marzo de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

El jueves 20 de marzo la Junta de Gobierno aprobó la liquidación del presupuesto de 2024 tras su validación por la Intervención General del Consistorio.

En materia de ingresos, se han reconocido derechos por operaciones no financieras por 5.983, lo que supone 320 millones de euros más que en diciembre de 2023.

Los impuestos han evolucionado todos ellos, no hago descripción, pero todos ellos acorde con las previsiones previstas, destacando el impuesto por plusvalías, se han reconocido derechos brutos por importe de 404 millones que, como consecuencia de las devoluciones que hemos realizado, se han quedado en unos derechos reconocidos netos de 262 millones de euros.

El informe de la Intervención General arroja un cumplimiento de la regla de gasto de 134 millones, una capacidad de financiación o superávit de 483 y un remanente de tesorería que en 2024 asciende a 754 millones.

La deuda viva del Ayuntamiento de Madrid a 31 de diciembre del 2024 se ha situado en 1.943 millones y la ratio de deuda sobre PIB es el 1,01 % a 31 de diciembre de 2024.

Respecto al periodo medio de pago, en el mes de diciembre de 2024 fue de 9,25 días, lo cual pone de manifiesto el interés por hacer que los empresarios cobren cuanto antes del Ayuntamiento de Madrid.

Las cifras de liquidación del presupuesto de gastos arrojan unas obligaciones reconocidas de 5.623 millones de euros, son 297 millones de euros más que en el 2023 y 1.489 millones más que en el año 2018, último año que ejecutaron el Gobierno de coalición que ustedes tenían.

El capítulo de inversiones ha tenido una ejecución del 80 %, el segundo valor más alto de la serie histórica, solo superado por el año 2023, con un 81 %.

En cuanto al gasto social, en 2024 se han reconocido obligaciones por 981 millones de euros. Se trata de la cifra más alta de la serie histórica, lo que supone 45 millones de euros más que el año anterior, en términos porcentuales, el 88,29 % y, si se compara con el 2018, último ejercicio ejecutado por la Corporación anterior, se dedicaron 406 millones de euros más, lo que lleva a un gasto social ejecutado por habitante que ha pasado de 178 en 2018 a 283 en 2024, a pesar de que la población ha aumentado en 194.365 personas, según el padrón municipal.

Antes de finalizar esta primera intervención, quiero recordarles que la solvencia de las cuentas municipales además está avalada por dos prestigiosas agencias internacionales, las cuales confirman que la situación financiera del Ayuntamiento está saneada y con perspectivas estables.

El resultado de la liquidación, en conclusión, ha permitido poner a disposición de los madrileños un volumen importante de recursos para la mejora de la calidad en prestación de los servicios públicos, equipamientos e inversiones.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, nos traen la liquidación del presupuesto y cuando se hace la explicación, la ha hecho la delegada, nos dicen cuál era el presupuesto y cuánto se ha ejecutado, que es como debe ser; esa es la ejecución presupuestaria, que qué curioso que eso coincide, en aquellos conceptos contables o en las partidas contables, con los gastos.

¿Y por qué le voy a decir esto, señora Hidalgo? Porque sabe perfectamente lo que es presupuesto ejecutado y lo que es presupuesto con créditos finales. Y es que en su tasa de residuos ustedes en el informe técnico económico resulta que en los costes de estructura han cogido los créditos, el presupuesto, no los gastos de las obligaciones reconocidas; quiere decir que no han cogido los conceptos presupuestarios y contables que deben coger para dar un resultado que no fuera un auténtico despropósito.

Y, fíjese, se lo calculé, en 2023 resulta que la ejecución de los programas que afectan directamente a la tasa de residuos fue del 89,18 %. Bueno, pues ya solamente con esa partida tienen la tasa de residuos sobrevalorada en los costes de estructura en más de un 11 %, y es que así no se pueden hacer las cosas. Yo

creo que cuando uno tiene los conocimientos, y usted los tiene, señora Hidalgo, no se pueden ir mezclando partidas de gasto, otras que no son de gasto, aquí cojo presupuesto, aquí cojo la parte ejecutada para que la tasa engorde, engorde y engorde.

Unas apreciaciones más de la liquidación del presupuesto. Suelen decir que Madrid no se ha endeudado. Bueno, pues sí, se ha endeudado mucho, fíjese que desde 2021 hasta 2023 se endeudaron en 609 millones de euros, de lo que iban amortizando lo iban pidiendo nuevo, y en el presupuesto de 2024, que es la liquidación que nos presentan ahora, otros 120 millones. Bueno, el resultado es que más de 200 euros por habitante de Madrid, eso es lo que han hecho, pedir préstamos por más de 200 euros por habitante de Madrid; una familia de cuatro miembros ahora mismo ya tiene 800 euros de deuda más porque el señor Almeida ha hecho lo que les gusta a aquellos que practican políticas socialdemócratas.

Y así le dijo usted, señora Hidalgo, a la señora Maroto en una comisión: Si es que estamos de acuerdo en lo fundamental. Y es que es verdad, las mismas políticas económicas.

Les recomiendo que vean lo que está haciendo Milei en Argentina, la motosierra, reducir gasto, no incrementar los gastos de personal, quitar toda esa grasa que va acumulando el Estado, en este caso el Ayuntamiento y ya, de paso, que han mencionado hoy a señor Elon Musk también, les recomiendo que vean lo que está haciendo allí en Estados Unidos, que está recortando mucho mucho gasto superficial que tenía la Administración.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Efectivamente, señora Cabello, están recortando, empezando por derechos humanos.

(Aplausos).

Vamos a hablar de la liquidación del presupuesto, un presupuesto y una liquidación que ustedes, como siempre, la presentan con euforia, la presentan con autocomplacencia y luego las cifras cuando entramos a analizarlas una a una nos dicen otra cosa. Nos dicen, señores del Partido Popular, que, para no variar, nos faltan a la verdad, es un presupuesto en el que efectivamente han gastado más, pero lo que no han contado es que han invertido menos, en concreto 102 millones de euros menos, un 21,2 % menos que en el año 2023.

Y, por cierto, también ejecutan peor, han generado una cosa que nosotros hemos venido a llamarle los proyectos *ghosting*, es decir, aquellos que aparecen en el presupuesto, te haces ilusiones, pero

luego *nunca más* se supo; en concreto hablamos de la escuela infantil del barrio de San Fermín o de la escuela de música de Puente de Vallecas, les digo estos pero hay más.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Llegará, llegará algún día, pero es que estaba en los presupuestos en los que estaba, señor Almeida, no veinticinco presupuestos después.

Dos, nos mienten, nos dicen que aquí no ha subido la deuda. Hombre, yo, señor Carabante, tengo una pregunta para usted, ¿la EMT es Ayuntamiento de Madrid sí o no? Sí, ¿verdad?, porque usted saca mucho pecho de la EMT. Bueno, pues siento comunicarles que el Ayuntamiento de Madrid está más endeudado de lo que estaba.

Verán, les dijimos que este presupuesto no tenía ni grandes proyectos ni ambición. Aquí estamos confirmándolo.

La vivienda, el principal problema para los madrileños y madrileñas, resulta que ustedes han reducido fondos, le han dado 40 millones de euros menos a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y han dedicado 50 millones de euros menos a la construcción de vivienda. Luego vengan ustedes aquí con las trampitas que quieran, pero los números dicen lo que dicen. Por cierto, también dicen que han invertido menos en rehabilitación de vivienda.

En gasto social han invertido un poquito más, pero por debajo de lo que subía el presupuesto. Conciliación, un 0,9 %, luego vendrán aquí a hablar de planes de natalidad y no sé sabe cuántas mil cosas más. Y luego llega una parte que a mí me gusta mucho, que es la de los ingresos, esa en la que ustedes, de nuevo, se empeñan en beneficiar más a quien más tiene.

Mire, señor Almeida, han hablado mucho de pagafantas en este Pleno.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Míralos ahí.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¿Sabe quiénes son los pagafantas? Todo este Ayuntamiento porque ustedes se niegan a pedirle a la señora Ayuso los 800 millones de euros que nos debe cada año.

(Aplausos).

Eso es lo que son ustedes, saben bien lo que son los pagafantas, son ustedes y el resto de madrileños lo pagamos.

(Rumores).

El presidente: Silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Por cierto, una Comunidad de Madrid cuyos ingresos han caído 100 millones de euros, el malvado Pedro Sánchez los ha incrementado 457 millones de euros.

Así que creo, honestamente, que deberían dejarse de bulos y dedicarse a gobernar porque realmente a esta ciudad le hace falta, mientras a

ustedes les sobran 133 millones de euros, ahí fuera hay mucha gente a la que le hace falta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días, buenas tardes ya.

Recordemos el presupuesto de 2024:

Un presupuesto que por fin consiguieron aprobar después del primer déficit del Ayuntamiento en doce años y un presupuesto prorrogado en 2023.

Un presupuesto, el de 2024, que tenía como medida estrella eliminar el copago en teleasistencia, a lo que destinaban el 0,03 % del presupuesto, nada más.

Un presupuesto que seguía haciendo regalos fiscales a los ricos, más de 600 millones en regalos fiscales.

Un presupuesto que registraba 100 millones menos en inversiones en toda la ciudad.

Un presupuesto en el que la inversión en urbanismo, movilidad y medio ambiente caía un 32 % y en obras y equipamientos un 13 % respecto a 2022.

Un presupuesto que seguía vendiendo suelo público, 117 millones, y aumentando la deuda de la ciudad de Madrid en 241 millones.

Poco había para presumir de este presupuesto, pero la ejecución tampoco es para echar cohetes, señora Hidalgo, sobre todo en los grandes temas de preocupación de las madrileñas y madrileños, que son la vivienda, el empleo y tener algún equipamiento, algún proyecto de inversión en la ciudad.

Empecemos por la vivienda. La ejecución del gasto social en vivienda 2024 ha sido del 40 %, de los 188 millones presupuestados en vivienda, la EMVS solo ha ejecutado 75 millones. ¿Al principal problema de la ciudad de Madrid 75 millones de un presupuesto de más de 6.000 millones de euros?

(Aplausos).

Y solo recordar que este año, en 2025, han reducido el presupuesto destinado a construcción de vivienda un 40 %. Poco más hay que decir.

Dos, el empleo. La Agencia para el Empleo tiene sin duda el peor grado de ejecución, apenas llegan a ejecutar el 50 % del Fondo de Reequilibrio Territorial, dirigido a los distritos con más problemas de empleo en el sur de la ciudad. Y del presupuesto destinado a la formación para el empleo se ha ejecutado un 67 %.

Y, por último, la inversión en la ciudad. La inversión ejecutada en la ciudad de Madrid sigue en caída libre, han pasado de invertir 648 millones en 2022 a invertir 480 millones, casi 200 millones menos de inversión en la ciudad; la inversión ejecutada por

habitante ha caído un 30 % desde 2022; menos inversión y más desequilibrio, en el periodo 2020-2024, la inversión media anual ejecutada por habitante en los distritos del sur y este de la ciudad es un 13 % inferior a la del resto de distritos.

Podría citar los cientos de proyectos que han dejado sin ejecutar, pero voy a citar solo algunos: Los Ahijones, en Vicálvaro, nada; la reforma del paseo de Santa María de la Cabeza, en Carabanchel, nada; el edificio Prado, 30, en Centro, nada; la escuela de música de Puente de Vallecas, nada; o la escuela infantil de Usera, ¡ojo!, la única que dijeron que iban a hacer en 2024 y ni siquiera han sido capaces de hacerla.

Ese es su compromiso con las familias, cero escuelas infantiles nuevas en 2024.

(Aplausos).

Y, como no hay ingresos, siguen malvendiendo suelo y endeudando a todos los madrileños, desde 2020 habremos acumulado más de 200 millones adicionales de deuda; una deuda, a diferencia del IBI, que pagamos por igual todas y todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, la verdad es que su partido y la gente que le apoya, lecciones de política presupuestaria, considerando que llevan en el Gobierno de la nación tres años sin presupuesto, que se dice pronto, ¿eh?, tres años sin poder reflejar la voluntad de su programa político en los presupuestos generales del Estado.

(Aplausos).

Pero mire, ustedes han dicho, como siempre, un cúmulo de números que tenían que criticar, siendo incapaces de reconocer lo que realmente soportan las cuentas del Ayuntamiento de Madrid.

Vamos a ver, la deuda. La deuda, digan ustedes lo que digan, la deuda en el Ayuntamiento de Madrid no se ha incrementado, a pesar de que en estos años se podía haber incrementado: había 819 millones más en el año 2018 de lo que hay ahora. Porque usted ha hecho trampa, señora López Araujo, ustedes en el Estado han incrementado la deuda un 44 %, que se dice pronto, pero si yo sumase las empresas públicas que no consolidan en el perímetro, que usted sabe perfectamente que la EMT no consolida a fecha de hoy, ese 44 % se elevaría exponencialmente; con lo cual, no haga usted trampas porque, como bien sabe, la EMT no forma parte de la deuda a efectos de déficit excesivo. Eso, por un lado, con lo cual, no falsee los datos.

Y, señora Ladra, de verdad, es que hay que tener un poco, yo qué sé, como de dignidad, ¿no? Que usted

se meta con la ejecución de nuestro presupuesto, ustedes ejecutaban en inversiones justamente la mitad, la mitad, ni más ni menos, o sea un 40 %.

(Aplausos).

¿Pero cómo pueden tener esta cara? Mire, fíjese si le ha costado trabajo encontrar a la señora López Araujo los dos centros: ha dicho la escuela de San Fermín, que está licitándose, y Prado 30, que está la obra iniciada. Porque ¿sabe qué pasa? Que se han terminado 76 equipamientos en este Ayuntamiento y están en marcha 40 con los presupuestos desde que llegó el señor Martínez-Almeida, con lo cual, de verdad, por lo menos reconozcan hechos que son fehacientes y están en la calle.

Evidentemente ustedes no valoran que el pago a proveedores en este Ayuntamiento sea de nueve días, eso no lo valoran, cuando ¿se acuerdan un año, que nos hicieron un ajuste contable y teníamos un déficit, que decían que íbamos a ir a la ruina? Este año tenemos un superávit de 483 millones y no dicen ni media palabra.

(Aplausos).

Con lo cual, realmente sí, es poner de manifiesto, como digo, que son unas cuentas solventes y, lo más importante, que cosas como el gasto social —su bandera, ¿recuerdan?— yo le he dicho que ha pasado de ciento setenta y cuatro a doscientos y pico —no me acuerdo el número exacto— de euros por habitante, y ello a pesar de que la población ha crecido. Con lo cual, creo que hay muchísimas fortalezas en este presupuesto y, desde luego, que es el compromiso de nuestro programa electoral plasmado porque tenemos presupuesto con los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Decreto de 24 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 38.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de febrero de 2022 a diciembre de 2023, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en

las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 26 de marzo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de marzo de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2026-2028 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, venimos de la liquidación del presupuesto 2024 y ahora tenemos encima de la mesa del Pleno la previsión o el plan presupuestario de los próximos años, del 2026 al 2029.

Como estábamos hablando de si se había endeudado o no el Ayuntamiento de Madrid, tengo que decir: sí, sí se ha endeudado. Y así lo dice además el plan presupuestario de este periodo, del 2026 al 2028, donde dice que, haciendo las cuentas, Madrid desde que entró como alcalde el señor Martínez-Almeida se habrá endeudado en 959 millones de euros. Que es cierto que han ido amortizando algunos préstamos, pero, aprovechando que aquí el Partido Socialista del señor Pedro Sánchez dijo que había barra libre porque levantó las reglas fiscales, pues aquí ha dicho el Ayuntamiento de Madrid: yo el primero, yo voy a endeudarme. ¿Por qué? Pues porque puedo, porque puedo. ¿Esto es sano? No es sano, esto refleja una forma de entender la política económica y presupuestaria por parte del Partido Popular aquí en el Ayuntamiento de Madrid, que además tiene su mayoría absoluta para hacer lo que le venga en gana, otra cosa es que sea bueno para los madrileños.

Pues mire, se lo voy a traducir en cifras de vecinos por Madrid y su endeudamiento, el endeudamiento o los préstamos que ha pedido el señor Martínez-Almeida. Pues fíjense, cuando acabe el periodo 2028 ustedes tienen previsto, previsto, que luego ya veremos si lo cumplen o no lo cumplen, 444 euros por vecino de Madrid, cuando si hubieran hecho lo que tenían que haber hecho, que era haber amortizado y no pedir nuevos préstamos, la deuda por habitante de Madrid hubiera sido de 170 euros por vecino. ¡Hombre, yo creo que hay una clara diferencia!

Y es que los presupuestos que ustedes van a plantear, pensando que además las reglas fiscales no se van a imponer nunca, y a lo mejor tienen buena información porque la señora Von der Leyen es una adicta, adicta a la deuda, como todo el espectro que tenemos aquí, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista como Más Madrid o Sumar, son adictos a la deuda, ¿con cargo a quién? Al esfuerzo de aquellos trabajadores que tienen que pagar esa deuda.

Pues bien, como ellos han pensado que van a tener barra libre, pues vamos a seguir gastando muy por encima de lo que es el crecimiento económico y muy por encima también de las previsiones de inflación. ¿Qué hacemos? Generar más Administración y más Administración. ¿Mejoran los servicios públicos? No. ¿La gente tiene mejor acceso a la vivienda? No. ¿La gente coge mejores autobuses? No, realmente no. O sea, realmente la gente no vive mejor; es más, esos índices de pobreza, que se decían hoy en el Pleno que estaban subiendo, es cierto, están subiendo, están subiendo porque al final esos grandes fondos son los que se llevan el gato al agua y aquí participan todos, tanto el PP como el Partido Socialista y como Más Madrid, porque al final sirven a los mismos amos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo máximo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Por sus caras, parece que no les entusiasma mucho esto de hablar de numeritos. Yo sé que prefieren la tertulia, pero siento decir que lo que realmente es importante y afecta a los madrileños ahí fuera son estas cositas de las que estamos hablando justo ahora.

(Rumores).

No, no, importa, importa, importa mucho.

Verán, hemos visto antes cómo gestionó el PP el pasado, ahora vamos a ver cómo quieren gestionar el futuro; eso es lo que es el plan presupuestario a medio plazo.

El pasado año fue ese año 2024, que fue un año, la verdad, bastante para olvidar, no hubo ni grandes proyectos, no hubo ambición, hubo menos transferencia para hacer vivienda y hubo una fuerte reducción de inversión con respecto al año anterior. Así que vamos a ver, según esta predicción que nos han mandado, qué es lo que nos depara el futuro en Madrid.

Bueno, pues lo que vemos es que, pese a que a usted, señor Almeida, le gusta mucho esto de talar, el futuro es sombrío. Esa es la conclusión que sacamos.

Empezamos con una coincidencia que afecta negativamente a los madrileños, y es que las inversiones siguen bajando: bajan en el año 2026 y parece ser que se estancan en la bajada en el año 2026 y 2028; es decir, que todas esas inversiones van a ser inferiores a la de este año 2025.

Otra coincidencia del pasado y del futuro es que dedican menos fondos a vivienda, en concreto esa Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de la que ya hemos hablado, que ya la habían metido las tijeras, bueno, pues resulta que va a pasar de 161 millones a 158 millones de euros; emergencia habitacional y el Ayuntamiento de Madrid reduciendo la cantidad de dinero que se dedica a vivienda.

Más coincidencias negativas, la mala gestión de la Agencia para el Empleo. Pasan los años y esto no conseguimos arreglarlo. En 2024 los datos de ejecución fueron muy malos y en el año 2026 directamente les quitan dinero, de 66 millones parece ser que lo van a dejar en 58 millones; es decir, que tenemos malos datos en el futuro en aspectos tan fundamentales para los madrileños y madrileñas, para que luego me digan que los numeritos no les afectan, tanto en vivienda como en empleo.

Y además hay un pequeño detalle, que es que este plan honestamente no nos lo terminamos de crear. Porque yo le hago una pregunta directa, señora Hidalgo, clara, ¿van ustedes a seguir bajando el IBI? Seguramente sí; bueno, pues resulta que no aparece en el informe este que nos han pasado. Entonces aquí hay dos opciones, o no dicen la verdad en el plan o no nos están diciendo la verdad a los madrileños.

Y luego otra cuestión, hablan de que por fin se remunicipaliza Madrid Calle 30. Les voy a dar un dato, la cantidad de dinero que llevamos desperdiciado en esto precisamente por la incapacidad de gestionar del Partido Popular: llevamos desperdiciado mil millones de euros en veinte años. Con esto podríamos haber eliminado ya por fin el scalextric de Puente de Vallecas que todavía siguen esperando.

Con esto, les dejo. Espero que los presupuestos nos den algún dato más, pero insisto que Madrid no se gestiona ni con tertulias ni con bulos y estos datos, lo siento mucho, pero no son los que Madrid necesita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo máximo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Nos presentan un plan presupuestario a medio plazo cuyas estimaciones se sustentan muy mucho, como diría su expresidente, en que se mantenga el Gobierno de coalición progresista en el Estado. Y digo esto porque:

Primero, son bastante optimistas en las previsiones de crecimiento, de hecho, incluso llegan a decir, y leo textualmente: «La actividad económica ha mostrado un elevado crecimiento en un contexto general inestable, con un dinamismo superior al de los países de nuestro entorno y que en los próximos ejercicios la economía española mantendrá un sólido crecimiento».

Bien, es decir, que reconocen que sin crecimiento del conjunto de la economía española no hay crecimiento en Madrid; que está bien que, por fin, reconozcan esto de que así Madrid, motor de crecimiento, pues bueno, no es tan así.

Y segundo, porque las estimaciones que hacen de las transferencias del Estado siguen aumentando año a año en línea con el crecimiento de la economía

española. Seguimos en máximos históricos, en 2027 llegaremos a 2.457 millones procedentes del Estado. Más de un tercio del total de ingresos del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid proceden del Gobierno de coalición progresista.

Presumen de que los ingresos corrientes de 2024 se han incrementado un 7 % respecto al año anterior, pero se olvidan de indicar que este incremento solo es debido a la aportación del Gobierno progresista porque el resto de ingresos han disminuido.

Además, parece que empiezan a ver que eso de los regalos fiscales a los más ricos quizá no sea tan buena idea; unos regalos fiscales que en su mandato han reducido en mil millones los ingresos del Ayuntamiento.

Al menos en este plan no anuncian nuevas bajadas del IBI, ya veremos. Claro que con los 300 millones de una tasa de basuras pésimamente diseñada, que en realidad es un IBI 2 para las vecinas y vecinos de Madrid, ya van bien servidos, financiando, por cierto, las bonificaciones de la tasa de residuos para los más ricos, nada para las familias monomarentales o para las personas con ingresos inferiores al SMI.

Las inversiones siguen cayendo un 2,4 % respecto a 2025. Y si hablamos de vivienda, volvemos, las transferencias a la EMVS se reducen a 25 millones en 2026 y a 50 millones en 2027. ¿En serio, 25 millones de transferencias a la EMVS? ¿Así van a llegar a las 10.600 o 15.000 viviendas —yo ya me he perdido— que dicen que van a construir?

Lo que queda claro de este plan es que con este Gobierno del PP la vivienda seguirá siendo el principal problema para las madrileñas y madrileños hasta el final del mandato.

Y siguen malvendiendo el suelo que tiene el Ayuntamiento, no solo el destinado al residencial, también están malvendiendo el suelo industrial, sin limitaciones al uso, sin tener un plan estratégico industrial que permita el desarrollo económico y la generación de empleo en este sector.

Este plan presupuestario, señora Hidalgo, no ofrece ningún proyecto, como ningún otro plan que han presentado en este Pleno para esta ciudad: menos inversiones, menos vivienda y más deuda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Como bien han dicho, se procede a dar cuenta de la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo, 2026-2028, que el Ayuntamiento ha remitido al Ministerio de Hacienda y que se aprobó por la Junta de Gobierno.

Por supuesto, como sucede en todas las Administraciones públicas, estos planes presupuestarios constituyen un instrumento de planificación sin pretender reflejar con exactitud las magnitudes que vendrán en los próximos años.

Pero miren, yo pedí la intervención en este punto porque quiero transmitirles una preocupación y hacerles una petición en nombre de las necesidades de los madrileños. Nosotros tenemos este año unas grandes incertidumbres en el presupuesto del año 2025; el hecho de que los presupuestos generales del Estado no sean una realidad está haciendo que las entregas a cuenta que se están pagando a todos los madrileños se hayan puesto al nivel del año 2023. Es decir, nos están pagando todos los meses, no lo que nos corresponde según lo que están pagando los madrileños por la participación en ingresos del Estado, sino la misma cuantía del año 2023.

Y eso, evidentemente, hecho desde la FEMP ha considerado que todos los Ayuntamientos estemos y vayamos a tener, obviamente, si esto no se soluciona y yo les ruego que ustedes, como miembros del partido que está gobernando y ustedes como miembros del partido que lo están apoyando en el Gobierno, sean capaces de transmitir la importancia de que los Ayuntamientos contemos con los ingresos que nos son aplicables por ley, de tal forma que podamos seguir financiando nuestros servicios públicos con la misma calidad con la que los hemos venido haciendo hasta ahora.

(Aplausos).

Y que además seamos capaces de poder seguir pagando a los proveedores como les estamos pagando y no tengamos tensiones de liquidez por esta falta de presupuestos generales del Estado y por la toma de decisión que arregle esos problemas.

Y luego hay otro problema que me parece importante, y es que como ustedes bien saben, en los años anteriores los remanentes de tesorería se han podido utilizar en los Ayuntamientos con diferentes mecanismos que se han buscado; este año tampoco, desconozco la causa, no hay ningún mecanismo previsto de tal forma que los Ayuntamientos podamos emplear esos remanentes de tesorería en aquellas actuaciones que nos parezcan procedentes de cara a tener una mejor, como digo, prestación de servicios públicos.

Y exactamente igual, y esto es una petición que también nace del seno de la Federación Española de Municipios, creo que es necesario que se aborde de una forma rigurosa y seria la financiación de los Ayuntamientos, conjuntamente con el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, y les aseguro que cuando eso se haga y se haga desde el rigor es cuando realmente podremos plasmar en una línea presupuestaria lo que realmente debería pasar en el Ayuntamiento de Madrid, en los presupuestos, de cara a tener la calidad de servicios que merecen los ciudadanos y todos los madrileños.

Y he de decirle, señora Cabello, que a mí me parece mal que usted no reconozca que los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid han mejorado, y han mejorado mucho, y muchos de ellos en calidad. Le

he dicho dos datos antes, lo que había cambiado el gasto público y el gasto social por habitante; solo con eso ya pone de manifiesto mucho, pero solo hay que salir a la calle para ver lo que ha pasado en los autobuses, para ver lo que ha pasado en la limpieza, para ver lo que ha pasado en las zonas verdes. Es decir, creo realmente que hay una mejora que se reconoce en la encuesta de satisfacción.

Queda mucho por hacer y seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta del informe, de 28 de marzo de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2025, remitido por Decreto de 28 de marzo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 41.- Dar cuenta del informe, de 11 de marzo de 2025, emitido por la Intervención General, en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 1 de abril de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 42.- Dar cuenta del informe, de 25 de febrero de 2025, emitido por la Intervención General, relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2024, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 1 de abril de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se da cuenta de la Memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2024, elevada por el presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 45.- Dar cuenta del Decreto de 7 de abril de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid (PAINUNAM) a la desactivación.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 46.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 28 de marzo a 3 de abril de 2025.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 47.- Dar cuenta del informe resumen, de 11 de abril de 2025, emitido por la Intervención General, relativo a los resultados del control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes (ejercicio 2024), en cumplimiento del artículo 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 11 de abril de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 48.- Moción de urgencia n.º 20258000374, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a acatar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid y, en consecuencia, a suspender de manera inmediata cualquier actuación relacionada con la construcción del cantón de limpieza en Montecarmelo, que no se presente el recurso anunciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se reubique el cantón de limpieza y base del SELUR, y que dimita el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, o sea cesado de inmediato por el alcalde.

El secretario general: Ahora sí, epígrafe 6 del orden del día, mociones de urgencia.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo para justificar la urgencia de esta moción de urgencia.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un vídeo).

Moción de urgencia de VOX para paralizar toda actividad, obras y talas donde el Partido Popular se empeña en ubicar el cantón de Montecarmelo.

Urgencia para que asuman la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, que considera ese cantón como actividad industrial, y no la recurran.

Urgencia para reubicar el cantón donde propuso VOX y donde quieren los vecinos, lejos de viviendas, colegios y guarderías.

Y urgencia para que el señor Carabante cese en su cargo. Señor alcalde, no puede seguir manteniendo a una persona que se salta la ley constantemente con la ordenanza de movilidad, las terrazas, las multas de la plaza Elíptica, el Bernabéu y ahora también con el cantón.

Y urgencia para cesar al señor Carabante porque, rozando lo penal, pone en duda al juez al declarar que no sabía interpretar el pliego del cantón.

Urgencia porque el pasado miércoles conocimos la sentencia y el jueves, sentencia en mano, usted taló un cedro centenario.

Montecarmelo ya no tiene un cementerio, tiene dos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la urgencia.

(Rumores).

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, muchas gracias, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos).